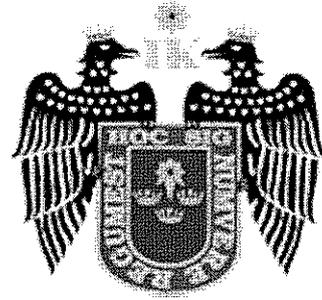




2016



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMAS**

**PLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO  
2017 – 2021 DEL  
DISTRITO DE COMAS**





PERU

PCM - Presidencia del Consejo de Ministros

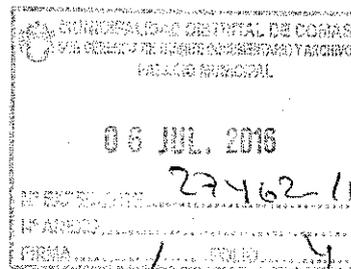
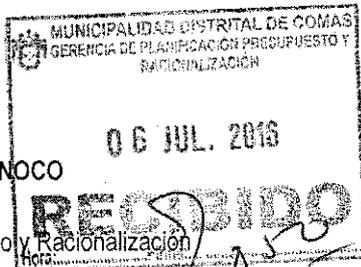
CEPLAN - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Isidro, 5 de julio de 2016

OFICIO N°197-2016-CEPLAN/DNCP



Señora:  
**VERIDIANA GRACIELA BARRÓN TINOCO**  
Gerente  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Municipalidad Distrital de Comas  
Presente.-

Referencia: Oficio 014-2016-GPPR/MC

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y para acusar recibo del Oficio de la Referencia, mediante el cual remite el documento "Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad de Comas al 2021", para la emisión del respectivo Informe Técnico, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

Al respecto, luego de realizar la correspondiente revisión del documento en mención, nos complace expresarle que SÍ CUMPLE con lo establecido en la referida Directiva, tal como se puede apreciar en el Informe Técnico N° 021-2016-CEPLAN-DNCP-MPCC, anexo al presente.

Por lo señalado, sugerimos se sirvan realizar las acciones finales para su aprobación, quedando a vuestra disposición para cualquier coordinación que estimen conveniente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Alvaro Velezmoro Ormeño  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

22/07/2016



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

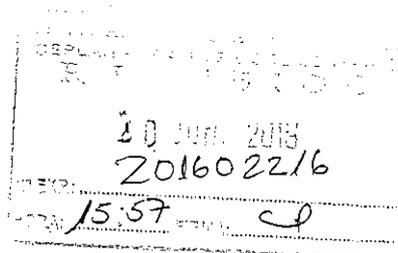
000009

Comas, 17 de Junio del 2016

OFICIO NRO. 014 -2016-GPPR/MC

Señor

Alvaro José Velezmoro Ormeño  
 Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN  
 Av. Canaval Moreyra 480-piso 11, San Isidro  
 Lima-Perú.-



ASUNTO: PROYECTO PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021 Meta 03 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2016.

Ref. : Resolución Directoral Nº 003-2016-EF/50.1, que aprueba los instructivos para el cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016.

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo del Señor Alcalde, Abog. Miguel Angel Saldaña Reátegui, y el el mío propio, a fin de manifestarle lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la referida Resolución Directoral y la Guía emitida por su representada, se remite el **ACTA QUE APRUEBA EL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**, suscrito por la Comisión de Planeamiento Estratégico Y EL PROYECTO RESPECTIVO, para su evaluación correspondiente, en cumplimiento a la actividad N° 04 de la Meta 03 "FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el ejercicio fiscal 2016. Asimismo, se solicita que CEPLAN emita el **INFORME TECNICO** respectivo, a fin de que la Comisión de Planeamiento Estratégico, conjuntamente con el Proyecto del PDLC, lo envíe al Concejo Municipal para su aprobación.

Agradeciéndole anticipadamente su atención, el mismo que contribuirá a contar con herramientas, que nos permitan gestionar el Desarrollo de la Ciudad, me suscribo de usted.

Atentamente,

VGBT.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE PLANIFICACION  
 PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION  
 VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO  
 GERENTE

Plan de Manejo que integra la realidad actual en el manejo de residuos sólidos municipales que oriente las actividades futuras;

Que, el Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS) para el Distrito de Comas, que regirá hasta el año 2022 ha sido elaborado y socializado por el Equipo Técnico conformado por los representantes de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Rentas, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 133-2016-A/MC del 22 de Enero del 2,016, el cual establece las condiciones para una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en todo el ámbito distrital, desde la generación hasta su disposición final, asegurando una eficiente y eficaz prestación de los servicios y actividades.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9°, Inciso 8), Artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal, por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente Ordenanza:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE COMAS 2016-2022**

**Artículo Primero.-** Aprobar el "Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Comas (PMRS) 2016-2022, que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto cualquier normatividad que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**Artículo Tercero.-** Facultar al señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones necesarias para la correcta aplicación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Comas, para el mejor cumplimiento del mismo.

**Artículo Cuarto.-** PUBLÍQUESE en el Diario Oficial El Peruano y la página web de la Municipalidad distrital de Comas [www.municomas.gob.pe](http://www.municomas.gob.pe)

**Artículo Quinto.-** Encargar a La Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental la implementación y ejecución del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Comas 2016-2022 en coordinación con las demás Unidades Orgánicas de La Municipalidad.

**Artículo Sexto.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
Alcalde

1407439-1

**Aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Comas**

**ORDENANZA MUNICIPAL  
N° 480/MC**

Comas, 20 de julio del 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE COMAS

VISTO:

En Sesión Ordinaria de la fecha, el Dictamen de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto que propone al pleno del Concejo la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Comas; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y el artículo 12° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "El Perú hacia el 2021" y se dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos de desarrollo nacional previstos en el plan;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 – Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno.

Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM que autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 01-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por objetivo establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, el artículo 32° y la Primera Disposición Final y Transitoria de la citada directiva establecen que en la Fase Estratégica se desarrollan los Planes de Desarrollo Regional Concertado y que los gobiernos locales desarrollarán esta fase durante el año 2016;

Que, mediante Informe Técnico N° 21-2016-CEPLAN-DNCP/MPCC, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, emite opinión favorable respecto al proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado, presentado por la Municipalidad Distrital de Comas, concluyendo que cumple de manera satisfactoria lo establecido en la Directiva N° 01-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, por lo que, recomienda proseguir con la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Comas;

Que, la Ley N° 29332, crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Decreto Supremo N° 400-2015-EF, aprueba los procedimientos para el

593938

## NORMAS LEGALES

Viernes 22 de julio de 2016 / El Peruano

cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016, estableciendo como meta 3 la "Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC" y como responsable de la Implementación de Asistencia Técnica para el cumplimiento de la meta 03, es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del Art. 9º y los Artículos 39º, 40º y 44º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de sus miembros del Concejo y la dispensa de la lectura y aprobación del acta, aprobó la siguiente;

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS 2017 - 2021**

**Artículo Primero.-** APROBAR, el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Comas, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo Segundo.-** DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2017.

**Artículo Tercero.-** DISPONER que el Acuerdo de Concejo N° 97-2006-C/MC de fecha 30 de Octubre de 2006, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas al 2010, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. Asimismo dejar sin efecto toda norma que se oponga a la presente.

**Artículo Cuarto.-** ENCARGAR al Secretario General y a la Gerencia de Informática, Estadística y Gobierno Electrónico, la publicación de la presente ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Comas [www.municomas.gob.pe](http://www.municomas.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
Alcalde

1407441-1

**Disponen el embanderamiento general de inmuebles del distrito**

DECRETO DE ALCALDÍA  
N° 014-2016-A/MC

Comas, 12 de julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el 28 de Julio del 2016 se celebra el Centésimo Nonagésimo Quinto (195º) Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, proclamada por Don José de San Martín y Matorras, por lo que corresponde promover que la ciudadanía reafirme su identidad con la gesta emancipadora y su mensaje de libertad y de afirmación como actora de su propio destino, por lo que es deber del Gobierno Local realizar los acontecimientos cívicos, incentivando la participación del vecindario y afirmando el respeto a los símbolos patrios;

Que, uno de los lineamientos de política de la actual gestión municipal constituye promover el conocimiento y reconocimiento, por parte del pueblo comasino; de los acontecimientos que constituyen hitos en el proceso de construcción de una Nación Soberana, con el fin de

proyectar valores democráticos y espíritu solidario entre la ciudadanía y la juventud;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 42º y 20º numeral 6) de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE DECRETA:**

**Artículo Primero.-** DISPONER el embanderamiento general de los predios del Distrito de Comas del 16 de Julio al 01 de Agosto del año 2016, con motivo de celebrarse el 195º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, incluyéndose en esta disposición todos los predios, sean privados o públicos, de vivienda o comercio.

**Artículo Segundo.-** DISPONER que los predios del distrito deberán estar debidamente presentables, con la limpieza adecuada y en la medida de lo posible se recomienda su pintado, de conformidad con el artículo 93º numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR el cumplimiento y difusión del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Participación Vecinal, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Gerencia de Comunicación Municipal.

**Artículo Cuarto.-** ENCARGAR a Secretaría General la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial El Peruano y a la Gerencia de Informática, Estadística y Gobierno Electrónico la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**Artículo Quinto.-** El Incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía, dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
Alcalde

1407440-1

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**

**Aprueban Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Agustino al 2021, con proyección al 2030**

ORDENANZA N° 603-2016-MDEA

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO

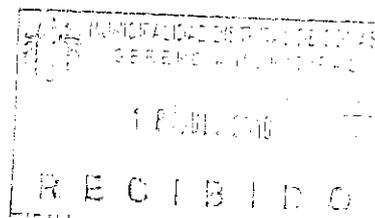
**POR CUANTO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUSTINO

Visto en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del 2016, el Informe N° 143-2016-GEMU/MDEA emitido por la Gerencia Municipal, el Informe N° 181-2016-GAJ/MDEA emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 149-2016-GPLAN/MDEA emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, respecto al proyecto de "Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Agustino hacia el 2021, con proyección al 2030", y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, es decir, ejercen sus atribuciones como poder del Estado en su territorio, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.



INFORME N° 109 -2016-GPPR/MC

PARA : ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHAVEZ  
Gerente Municipal

ASUNTO : INFORME TECNICO FINAL DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE  
DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

REF. : Oficio N°197-2016-CEPLAN/DNCP- Expediente Administrativo N°27462.2016.2  
Oficio N°14-2016-GPPR/MC  
Oficio N°071-2016-GM/MC  
Oficio N°07-2016-GPPR/MC  
Oficio N°003-2016-GPPR/MC  
Oficio N°001-2016-GPPR/MC  
Oficio N° 055-2016-CEPLAN/DNCP- Expediente Administrativo N°7704.2016.2

FECHA : Comas, 18 de Julio 2016

Señor Gerente Municipal:

De acuerdo con los resultados del proceso político, técnico y participativo desarrollado para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021 hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Antecedentes.-

Mediante Acuerdo de Concejo N°433/MC publicado el 8 de Abril 2015 en el diario oficial El Peruano, se reglamenta el Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación, Aprobación y Difusión del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas; de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional mediante la Directiva N°001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; Conforme a dicho marco general se aprobó el Plan de Trabajo mediante Resolución de Alcaldía N°1068-2015-A/MC en fecha 30 de Junio 2015 , llevándose a cabo los Talleres Técnicos y Participativos a nivel del Equipo Técnico y de la Comisión de Planeamiento Estratégico, hasta Diciembre del Año 2015 :

Obteniéndose como resultado la validación de los siguientes productos de las 2 Fases del proceso, habiéndose contado para ello con la participación de los diferentes actores locales como los representantes de la sociedad civil ante el CCLD, de las Juntas Vecinales Comunales, de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, de las Organizaciones de Vaso de Leche y Comedores, de los empresarios locales, de los grupos culturales, Red Túpac Amaru; así como representantes de los diferentes sectores como del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MINSA, ESSALUD, Ministerio de Justicia, PNP y Ministerio Público principalmente:

**Fase Prospectiva**

- Marco Conceptual
- Características del Territorio
- Identificación de Tendencias
- Identificación de Variables Estratégicas
- Construcción de Escenarios





### Fase Estratégica

- Escenario Apuesta
- Objetivos Estratégicos
- Indicadores
- Acciones Estratégicas
- Ruta Estratégica

Gracias a esta experiencia, que contó con la Asistencia Técnica del órgano rector en materia de planeamiento estratégico del SINAPLAN constituido por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional-CEPLAN mediante Oficio N° 055-2016-CEPLAN/DNCP se reconoce a la Municipalidad Distrital de Comas como Gobierno Local Piloto en la aplicación de la Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico, siendo los primeros a nivel nacional, recogándose los aportes metodológicos para el proceso a llevarse a cabo durante el período 2016 mediante el "Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016".

## 2. Base Legal.-

- Constitución Política del Perú
- Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N°29332, Ley que crea el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal
- Decreto Legislativo N° 1088, que APRUEBA LA Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú al 2021, Plan Bicentenario.
- Decreto Supremo N°004-2013.PCM que Aprueba la Política de Modernización de la >gestión Pública.
- Resolución Ministerial N° 125-2013- PCM que Aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°400-2015 ,Aprueba los Procedimientos para el Cumplimiento de las Metas y Asignación de los Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año Fiscal 2016
- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD que aprueba la Directiva N°001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y su Modificatoria.
- Resolución Directoral N°003-2016-EF/50.01 que Aprueba los Instructivos para el Cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el Año Fiscal 2016
- Guía para la Elaboración de Planes de Desarrollo Local emitida por el CEPLAN
- Ordenanza Municipal N°433/MC que Aprueba el Reglamento del Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021

## 3. Análisis.-

3.1 Efectivamente de acuerdo con la Resolución Directoral N°003-2016-EF/50.01 del 20 de Enero 2016, que aprueba el "Instructivo para el Cumplimiento de la Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el Año Fiscal 2016 "se incluye la "META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO- PDLC "designándose al CEPLAN como responsable de la orientación y el acompañamiento técnico.

3.2 En el mes de Marzo 2016, el CEPLAN, emite la GUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 03 del PI 2016 en concordancia con el Instructivo aprobado, la misma que emite los lineamientos técnicos y determina las siguientes actividades obligatorias y opcionales :





- Actividades Obligatorias:
    - 1) Etapa Preparatoria para el proceso de formulación del PDLC
    - 2) Elaboración del PDLC mediante Talleres Participativos con Actores del Territorio.
    - 3) Articulación y Vinculación del PDLC
    - 4) Redacción y Aprobación del Proyecto Final del PDLC
    - 5) Aprobación del PDLC
  - Actividades Opcional:
    - 6) Difusión y Publicación
- 3.3 Gracias a la experiencia previa, desarrollada en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico señalada, conducida por la Municipalidad Distrital de Comas y liderada por nuestro Alcalde Miguel Ángel Saldaña Reátegui, iniciamos la implementación de las Actividades para el Cumplimiento de la Meta 03 señalada, en el mes de Febrero 2016 en el marco de la normativa citada en los puntos anteriores, siendo obligatorio solamente cumplir con la Fase Estratégica. Y en nuestro caso específico desarrollar los procesos de validación respectiva. (Se adjunta documento).
- 3.4 En fecha 25 de Febrero 2016, se cumplió con presentar al CEPLAN mediante Oficio N° 001-2016-GPPR/MC la Resolución de Alcaldía N°377-2016-A/MC aprobada en fecha 25.02.2016 mediante la cual se aprueba el INICIO DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PDLC AL 2021 Y SE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, en el marco de la Meta 03 citada. (Se adjunta documento).
- 3.5 En fecha 11 de Marzo 2016, se cumplió con presentar al CEPLAN, mediante Oficio N°003-GPPR/MC, EL ACTA DE LA COMISION DE PLANEMAIENTO ESTRATEGICO DE INSTALACION Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PLANEMAIENTO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, conforme a los lineamientos aprobados. (Se adjunta documento).
- 3.6 En fecha 13 de Mayo 2016, se cumplió con presentar al CEPLAN mediante Oficio N°07-2016-GPPR/MC EL INFORME TECNICO Y LAS ACTAS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021 realizados el 22 de Abril 2016 y 03 de Mayo 2016, respectivamente, conteniendo los siguientes productos (se adjunta documento) :
- 1) Escenario Apuesta al 2030
  - 2) Visión al 2021
  - 3) Objetivos Estratégicos
  - 4) Acciones Estratégicas
  - 5) Ruta Estratégica
- 3.7 En fecha 25 de Mayo 2016, se cumplió con presentar al CEPLAN mediante Oficio N°071-2016-GM/MC EL ACTA DE APROBACION DE LAS SIGUIENTES PLANTILLAS (Se adjunta documento):
- 1) Plantilla de Articulación del PDLC al 2021
  - 2) Plantilla de Vinculación con los Programas Presupuestales.
  - 3) Plantilla de Vinculación con el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el Año Fiscal 2016, propuesta presentada por el órgano de planeamiento estratégico representado por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
- 3.8 En fecha 20 de Junio 2016, se cumplió con presentar al CEPLAN mediante Oficio N° 14-2015-GPPR/MC el PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021 CON EL ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO QUE LO APRUEBA, el mismo que contiene la siguiente estructura (Se adjunta documento) :





- I. Marco Normativo
- II. Antecedentes
- III. Escenario Apuesta
- IV. Visión
- V. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas
- VI. Acciones Estratégicas
- VII. Ruta Estratégica
- VIII. Anexos
  01. Análisis Situacional del Territorio
  02. Plantillas de Articulación y Vinculación
  03. Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos Estratégicos
  04. Planos Y Otros.

3.9 En fecha 6 de Julio mediante Oficio N°197-2016-CEPLAN/DNCP, el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional –CEPLAN comunica a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Comas que ha emitido el Informe Técnico N° 21-2016-CEPLAN-DNCP/MPCC en el cual precisa que revisado el documento “PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE COMAS AL 2021” éste CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y EL INSTRUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 03 DEL PI 2016.

Logro institucional, que se sustenta principalmente en la voluntad política y liderazgo comprobado de nuestro Alcalde Dr. Miguel Ángel Saldaña Reátegui.

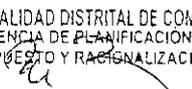
3.10 Es necesario resaltar asimismo, que gracias al trabajo coordinado entre las Gerencias y Sub Gerencias de la Institución Municipal se ha garantizado con éxito el proceso de planeamiento estratégico para el desarrollo local, así tenemos que vuestra Gerencia facilitó a éste Órgano la conducción del proceso, la Gerencia de Participación Vecinal y la Sub Gerencia de Acreditación de Organizaciones Sociales, efectuaron con diligencia la convocatoria a los Talleres Participativos y llevaron a cabo el registro respectivo; la Gerencia de Comunicación Municipal tuvo a su cargo las tomas fotográficas y la generación del archivo respectivo; la Gerencia de Administración y Finanzas coordinó con las áreas administrativas a su cargo la provisión de refrigerios, materiales y otros gastos necesarios para la efectivización de los Talleres Técnicos y Participativos, la Gerencia de Desarrollo Urbano y las Sub Gerencias a su cargo brindaron el soporte técnico para la elaboración de los Planos Temáticos que muestran la situación actual del territorio, en general es preciso reconocer y agradecer el aporte de todo el equipo municipal.

#### 4. Conclusiones y Recomendaciones.-

En mi condición de representante del Órgano de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Comas, elevo a su despacho el Proyecto de “Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas – PDLC al 2021” con el Informe favorable del Centro de Planeamiento Estratégico Nacional- CEPLAN alineado a los Ejes del Plan de Desarrollo Nacional al 2021, a fin de que se prosiga el trámite de aprobación correspondiente ante el Concejo Municipal, constituyéndose en un instrumento de gestión clave para promover el desarrollo integral del territorio en sus diferentes dimensiones de desarrollo sostenible como son: social, económico y ambiental. Se adjunta el proyecto de Ordenanza Municipal respectivo.

Es cuanto informo a Usted, sobre el asunto.

Atentamente,

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
 PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN  
 VERIDIANA GRACIELA BARRÓN TINOCO  
 GERENTE

VBT.

**CONCEJO DISTRITAL DE COMAS**

**MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
ALCALDE**

**ULISES BELTRAN VILLEGAS ROJAS  
TENIENTE ALCALDE**

**MANUEL ALBERTICO ANTUNEZ LOPEZ  
REGIDOR**

**LUIS ALBERTO LINARES PABLO  
REGIDOR**

**ELVIRA MAXIMA ZEVALLOS SEGIL DE FFRANCIA  
REGIDORA**

**LUIS ORE HUARANGA  
REGIDOR**

**ENRIQUE HUGO JIMENEZ  
REGIDOR**

**FABIOLA LUCERO SILVA MONTERO  
REGIDORA**

**GILMER GUSTAVO SALINAS VALLADARES  
REGIDOR**

**MELANIO TRUJILLO DAVILA  
REGIDOR**

**ROXANA MARYLIA ARI ACUÑA  
REGIDORA**

**EDDY ALBERTO ANGELES GOMERO  
REGIDOR**

**HORACIO CACHAY HUAMAN  
REGIDOR**

**GREGORIO CUBA TORREJON  
REGIDOR**

**DAVID ROLANDO QUISPE MARTINEZ  
REGIDOR**

**FEDIMA GLADIS RIVA CARMEN DE CUBAS  
REGIDORA**





**COMISION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO RA. 337-2016-A/MC**

ABOG. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REÁTEGUI  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHÁVEZ  
GERENTE MUNICIPAL

...

SR. EDDY ALBERTO ANGELES GOMERO  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

ECO. VERIDIANA GRACIELA BARRÓN TINOCO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN  
RESPONSABLE DEL ORGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ING. JUAN ALFONSO GONZALES MONTENEGRO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

SR. ALEJANDRO RAFAEL REYES MALCA  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SR. JESUS ANTONIO VILLANUEVA CUADROS  
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

SR. JOSE MANUEL GUILLERMO CALVO ANDRADE  
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

SR. GROVER ROGER SOTOMAYOR FRANCA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SRA. LORENA UREÑA DE GUIBERT  
SR. HECTOR MANUEL ZEGARRA MORI  
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CCLD.

SR. AMANCIO REINALDO HUAMBACHANO AVALOS  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO  
GERENTE DE RENTAS





Municipalidad de Comas

**EQUIPO TECNICO PLANEAMIENTO ESTRATEGICO RA. 337-2016-A/MC**

ABOG. MIGUEL ÁNGEL ASCENCIO CHÁVEZ,  
GERENTE MUNICIPAL.  
(REPRESENTANTE DEL ALCALDE)

SR. MANUEL ALBERTICO ANTÚNEZ LÓPEZ, REGIDOR  
VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.  
CONSEJO DSITRITAL DE COMAS  
(REPRESENTANTE)

SR. EDDY ALBERTO ÁNGELES GOMERO, REGIDOR,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.  
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL  
(REPRESENTANTE)

ECO. VERIDIANA BARRÓN TINOCO, GERENTE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.  
PRESIDE EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

SR. JUSTO HUAMÁN RAMOS  
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL  
(REPRESENTANTE)

SR. LUIS EMILIO SUYON CARLÍN  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO  
(REPRESENTANTE)

ING. JUAN ALFONSO GONZÁLES MONTENEGRO  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

SR. DAVY YVAN ABREGU ANCHAYHUA  
DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
(REPRESENTANTE)

SR. SACHAHUAMAN PALACIOS EDWIN ROBERTO  
GERENCIA DE RENTAS  
(REPRESENTANTE)

SR. OSWALDO SEGUNDO HINOSTROZA LÓPEZ  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
(REPRESENTANTE)

LIC. LEONCIO SICCHA PUNIL  
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
(REPRESENTANTE)

LIC. NORA FLORIANO LA SERNA  
SUB. GERENCIA PLANEAMIENTO  
(REPRESENTANTE)





## ACTORES LOCALES

- ❖ *POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, MINISTERIO PÚBLICO Y GOBERNACION*
- ❖ *COMISARIA DE LA FAMILIA DE COLLIQUE,*
- ❖ *PROGRAMA DE JÓVENES PRODUCTIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO,*
- ❖ *DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UGEL N° 04*
- ❖ *ORGANIZACIONES CULTURALES*
- ❖ *ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE: CENTRAL DE COMEDORES, DIRECTIVA DISTRITAL DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE*
- ❖ *RED DE SALUD TÚPAC AMARU-MICRO RED SALUD DE STA. LUZMILA,*
- ❖ *MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, CENTRO EMERGENCIA MUJER-CEDIF AÑO NUEVO*
- ❖ *JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA*
- ❖ *JUNTAS VECINALES COMUNALES DE LAS 14 ZONAS TERRITORIALES DEL DISTRITO.*
- ❖ *DIRECTIVAS DE MERCADOS Y PARADITAS*
- ❖ *EMPRESARIOS DE GASTRONOMÍA DEL DISTRITO*
- ❖ *DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL-MINISTERIO DE CULTURA*
- ❖ *INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CARLOS CUETO FERNANDINI",*
- ❖ *INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JESÚS OBRERO".*
- ❖ *HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES" y HOSPITAL ESSALUD "MARINO MOLINA DE SCIPPA".*
- ❖ *MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES: CENTRO EMERGENCIA MUJER-INABIF-CEDIF AÑO NUEVO.*
- ❖ *MESA DE CONCERTACIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y ASOCIACIÓN DE PROMOTORAS DE SALUD- ACEPRODES.*
- ❖ *REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DEL DISTRITO DE COMAS*
- ❖ *INSTITUTO METROPOLITANO PRO-TRANSPORTES DE LIMA*
- ❖ *GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO DE MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA*
- ❖ *MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO*
- ❖ *SEDAPAL*
- ❖ *INSTITUCIONES CRISTIANAS EVANGELICAS*
- ❖ *MINISTERIO DEL AMBIENTE*
- ❖ *ENTRE OTRAS INSTITUCIONES Y/ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DISTRITO DE COMAS.*



**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021****ÍNDICE****PRESENTACIÓN**

- I. MARCO NORMATIVO**
- II. ANTECEDENTES**
- III. ESCENARIO APUESTA**
- IV. VISIÓN**
- V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS**
- VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS**
- VII. RUTA ESTRATÉGICA**
- VIII. ANEXOS:**
  - N° 01: ANALISIS SITUACION TERRITORIAL**
  - N° 02 : PLANTILLAS DE ARTICULACION Y VINCULACION**
  - N° 03: FICHA TECNICA DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS**
  - N° 04: PLANOS y OTROS.**





## PRESENTACION

El Concejo de Coordinación Local del Distrito de Comas, presenta el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021, el cual por iniciativa y decisión política de las autoridades del Concejo Municipal, liderada por el Alcalde, Abog. Miguel Ángel Saldaña Reátegui, se aprobó Ordenanza Municipal N°433/MC, publicado en el Diario El Peruano en fecha 8 de Abril 2015, que reglamenta el Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación, Aprobación y Difusión del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021, proceso iniciado en el mes de Junio del 2015, de conformidad con la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, emitida por el Órgano Rector en materia de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. Los resultados de dicho proceso se han constituido en insumos para la implementación de la **Meta 03 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de Comas al 2021, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el Año Fiscal 2016.**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 377-2016-A/MC de fecha 25 de Febrero 2016 se dió inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas 2016-2021 y se conformó la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico. Asimismo y mediante Resolución de Alcaldía N°423-2016-A/MC de fecha 04 de Marzo 2016 se aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas 2016-2021.

Siguiendo los lineamientos de la Guía emitida por CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el mes de marzo del presente año, para el cumplimiento de la META 03: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de Comas al 2021, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, se ha logrado desarrollar el proceso desde una perspectiva técnico, político y participativa obteniendo los siguientes resultados consensuados : Escenario Apuesta, Visión, Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas, Acciones Estratégicas, Ruta Estratégica, para lo cual se efectuó de manera previa el Análisis Situacional del Territorio y su articulación y vinculación en los niveles regional y nacional.

Siendo política de la actual Gestión Municipal garantizar la Gobernabilidad, con el empoderamiento de los ciudadanos, en las decisiones que contribuyan al desarrollo de la ciudad y su sostenibilidad en las dimensiones de Prevención de Riesgos de desastres, y control de la contaminación ambiental, desarrollo urbano integral que incorpore a la seguridad ciudadana y la competitividad local y transparencia en el ámbito fiscal; se ha garantizado la participación activa de los actores locales claves en el Proceso de Planeamiento Estratégico, lo cual ha determinado la riqueza de la misma y renovar el pacto social entre autoridades y ciudadanos.

Comas, Junio del 2016





## I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley 29332 que crea el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal
- Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Perú al 2021, Plan Bicentenario.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo 400-2015-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016
- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD y 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueban y modifica, respectivamente, la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y modificatoria.
- Resolución Directoral N°003-2016-EF/50.01 que aprueba instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal para el año 2016, correspondientes a las metas del 01 al 14.
- Ordenanza Municipal N° 433/MC que aprueba el Reglamento para el proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2015-2021
- Guía para elaboración de Planes de Desarrollo Local aprobada por CEPLAN.





## II. ANTECEDENTES

- En la segunda disposición complementaria de la Ordenanza N°433/MC, se amplía la vigencia del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas al 2010 hasta la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021; y como parte de los avances logrados en el Año 2015 se ha aportado insumos que han sido analizados por los actores locales en los Talleres participativos realizados.
- Como parte de la Fase Preparatoria del Proceso de Planeamiento Estratégico, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, elevó Informe Técnico con el Proyecto de Resolución que apruebe el inicio, así como la conformación de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, luego de aprobado dicho documento normativo, así como la propuesta de Plan de Trabajo. En reunión de Comisión de Planeamiento Estratégico, integrada por el Alcalde y los Gerentes responsables de Organos de línea de la Municipalidad Distrital de Comas y representantes de sociedad civil del Concejo de Coordinación Local del Distrito de Comas, se procedió a aprobar con el Acta respectiva el Plan de Trabajo con Resolución de Alcaldía N° 423-2016-A/MC, del 04 de marzo del presente año.
- Seguidamente la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, desarrollaron y validaron los productos como el Análisis Situacional del Territorio el mismo que comprende acciones previas como la revisión de documentos fuentes, como el Plan Local de Seguridad Ciudadana, Plan Educativo Local, información fuente de la Sub. Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Sub Gerencia de Obras Privadas, Gerencia de Desarrollo Económico, entre otras unidades orgánicas que generan o administran información de acuerdo a sus competencias. Asimismo Estudios o datos estadísticas del INEI, que emiten y publican Entidades como Red Salud Túpac Amaru, Instituto Metropolitano de Transporte, Hospital ESSALUD "Marino Molina Sipppcia", UGEL N° 04 entre otros, los mismos que han servido de insumos para la elaboración de la Caracterización del Territorio.
- La Caracterización del territorio, se ha definido por sistemas: Poblacional, Relacional, Equipamiento, Patrimonial y Productivo; determinándose las variables en el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional Plan Bicentenario al 2021 y luego del análisis de pertenencia e impacto en el territorio, seleccionándose las que representen un resultado en el desarrollo del territorio, y que tengan la mayor calificación de pertinencia para el desarrollo del territorio, estando a cargo del Equipo Técnico y de la Comisión de Planeamiento Estratégico, seleccionándose las variables estratégicas con sus respectivos indicadores y línea base, así como la identificación de actores responsables en la intervención de acuerdo a la actividad que desarrollan conforme a la competencia sectorial de ser el caso. Dichas Variables, se han determinado identificándose los elementos que la componen:



Según se ilustra en el ítem 1.2 Anexo N° 01 Análisis Situación Territorial.





- En el contexto señalado anteriormente, se elaboró la propuesta de la Fase Estratégica, cuyos productos fueron trabajados por el Equipo Técnico y Comisión de Planeamiento Estratégico, y validados por los actores locales en dos Talleres Participativos, realizándose la convocatoria a los actores claves y elaborándose la metodología del taller y los respectivos materiales a ser distribuidos a cargo de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, en su condición de representante del Organismo de Planeamiento Estratégico, llevándose a cabo los Talleres Participativos el 22 de Abril y el 3 de Mayo respectivamente, cuya Agenda a tratar "Aportes y Validación": de Escenario Apuesta, Visión, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas y Ruta Estratégica, estando la facilitación de los Talleres a cargo del Equipo Técnico. Desarrollándose los Talleres Participativos, obteniéndose los acuerdos en el Acta respectiva, suscribiéndose en señal de conformidad.
- Cabe señalar la participación de los representantes de la Policía Nacional del Perú, Los Comisarios de las diferentes sectores del Distrito, resaltando la participación de la Comisaría de la Familia de Collique, Ministerio Público de Lima Norte, La Gobernación del Distrito de Comas, el Programa de Jóvenes Productivos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección General de Ciudadanía Intercultural-Ministerio de Cultura, Directores de Instituciones Educativas, Instituto de educación Superior Tecnológico Público "Carlos Cueto Fernandini", Institución Educativa Jesús Obrero, Organizaciones Culturales, Organizaciones Sociales de Base: Central de Comedores, Directiva Distrital del Programa del Vaso de Leche, Red de Salud Túpac Amaru-Micro Red Salud de Sta. Luzmila, Hospital "Sergio E. Bernales", Hospital ESSALUD "Marino Molina de Scippa" , Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: Centro Emergencia Mujer- INABIF-CEDIF Año Nuevo, la Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana, Juntas Vecinales Comunales de las 14 zonas territoriales, Mesa de Concertación Salud y Medio Ambiente, Asociación de Promotoras de Salud- ACEPRODES, Representantes de la Sociedad Civil, del Consejo de Coordinación Local del distrito de Comas, Instituto Metropolitano Pro-Transportes de Lima, Gerencia de Transporte Urbano de Municipalidad Metropolitana de Lima, Directivas de Mercados y paraditas, Empresarios de Gastronomía del Distrito, Ministerio de Vivienda, SEDAPAL, Ministerio del Ambiente, entre otras Instituciones y/ organizaciones de la sociedad civil del Distrito de Comas.
- Continuando con el desarrollo de las demás actividades, según se ilustra y detalla en el Anexo N° 02, así como las Fichas Técnicas de los indicadores de los Objetivos Estratégico, que se describen en el Anexo N° 03 y los Planos del Análisis Situacional de Territorio y del Escenario Apuesta entre otros según se indica en Anexo N° 04 Otros; que se adjunta en el presente documento.





### III. ESCENARIO APUESTA AL 2030

La Pobreza ha disminuído en un 5%, los vecinos de las zonas del margen derecho de las zonas altas del territorio, han mejorado sus condiciones de vida, el 70% de viviendas han logrado satisfacer al menos una Necesidad Básica, como contar con servicios básicos como el agua, alcantarillado y/o energía eléctrica, mejorando la calidad de sus viviendas, y la de sus familias viviendo en un ambiente saludable, mejorando el rendimiento en la comprensión lectora y razonamiento matemático de la población de EBR, debido a que ha mejorado su salud nutricional y su calidad educativa con acceso a la innovación tecnológica.

Comas al 2030 es el distrito más Competitivo e Innovador, al haberse conformado el Corredor Cultural, turístico y Gastronómico, que articula a los actores de la gastronomía, el arte y la cultura; que incentivan la economía en el distrito, debido al fomento de las industrias culturales y de artes, con la conformación de la Red de Gestores y Creadores Culturales(danza, Teatro, Títeres, Música, Circo, Muñeones, Artesanos y otros); Y el fortalecimiento de la oferta gastronómica, principalmente a lo largo de la Av. Trapiche; Dichos actores, organizados de forma diferente a la tradicional creando espacios públicos y barrios temáticos como los barrios culturales, que son espacios comunitarios donde todo el barrio desarrolla diferentes formas de arte y cultura viva, así como las ferias gastronómicas, en la exposición de platos regionales, actividades económicas producidas por los artesanos de la localidad, entre otras actividades, en combinación con los espacios de recreación y de esparcimiento, desarrollándose las capacidades de los emprendedores, dinamizando la economía, dada la ubicación geográfica en que se encuentra a pocas horas de las Provincias del Norte Chico, como del público que proviene de los demás distritos de Lima Metropolitana, generando ingresos económicos que le han permitido consolidar como polo cultural y gastronómico en el ámbito metropolitano al Distrito de Comas, generando ingresos económicos y mejorando la calidad de vida de la población, lo que ha sido reconocido a nivel Nacional e Internacional .

En el 2030 el distrito de Comas en el ámbito de Lima Norte, se ha desarrollado y fortalecido con respecto a sus potencialidades, sobre todo su capital humano donde se ha disminuido los índices de desempleo prioritariamente en jóvenes, mujeres, y poblaciones que se encontraban en situación de vulnerabilidad, debido al reforzamiento de la educación superior, técnica y a los programas productivos de empleo juvenil y a las oportunidades de acceso al empleo en los conglomerados comerciales e industriales articulados y especializados por cadenas productivas, con un Centro de Innovación Tecnológica; consolidándose en un 60% el sector comercial por rubro de negocios : Centros Comerciales, Mercados, Comercios, servicios mecánicos, Parque de los Muebles, entre otros, ubicándose en la Av. Túpac Amaru, Av. Universitaria, Av. Metropolitana, Av. Rosa de América, Belaunde Este y Oeste y Av. Revolución. Se ha desarrollado las capacidades de los emprendedores, incrementándose las MYPES, debido también a su formalización, incorporándose a la actividad económica, formando parte de dichos conglomerados comerciales e industriales, recuperándose los espacios ocupados por el sector informal habiéndose mejorado el ornato de las vías auxiliares laterales de la vías principales como Av. Revolución, AV. Belaúnde Este-Oeste, Av. Universitaria, Av. Micaela Bástidas, Av. Alvarado( a una cuadra del Palacio Municipal ) entre otras, considerados además como puntos críticos de inseguridad ciudadana, mejorando la seguridad ciudadana y la calidad de vida de la población aledaña a dichos lugares. Asimismo se ha consolidado la Red de Bibliotecas Municipales- Comunales como un espacio de promoción de la lectura, con la participación de los niños jóvenes y adultos.

En el aspecto ambiental, en el 2030, se ha disminuido en el 10% de concentración del PM10, mejorando la calidad de la atmósfera, al haberse disminuido principalmente la concentración de partículas provenientes de las partículas que se emanan de la combustión en uso del combustible líquido del transporte vehicular, en las vías aledañas al distrito, de alto tránsito como la Panamericana Norte, y la Av. Túpac Amaru, al haberse convertido los sistemas de combustión del transporte vehicular de uso de combustibles líquidos a combustibles gaseosos como el GNV, disminuyendo las enfermedades respiratorias y afecciones cardiacas; ampliándose la cobertura de las áreas verdes por habitante, alcanzándose en un 60% el indicador del OMS. y su sostenibilidad a través de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, instaladas en los diversos puntos del distrito, complementándose con la forestación de laderas con tratamiento paisajístico alcanzando hasta un total de 70% del indicador del OMS, llegando al 2021 hasta un total de 50% del indicador del OMS; por otro lado se ha minimizado la disposición final de residuos sólidos a través del programa de segregación en la fuente, con una población educada ambientalmente.





Asimismo, en cuanto a la prevención de riesgos se ha disminuido en un 40 % la condición de vulnerabilidad, ante riesgos de desastres por fenómenos naturales y cambio climático, de la población que se encuentran en las laderas de los cerros ubicados en la periferie del distrito de Comas; dicha población se encuentra organizada y capacitada para enfrentar situaciones de emergencia producto de fenómenos naturales, contando a su vez con la infraestructura correspondiente para evitar desastres y daño a las personas, como la mitigación de riesgos a través de la forestación de laderas con tratamiento paisajístico, siendo sostenible al haberse establecido un pacto social con la población en situación de vulnerabilidad. Por otro lado en los espacios del Rio Chillón se ha recuperado instalándose un Parque lineal de intercambio cultural y comercial – productivo de Lima Norte, liderado por la Mancomunidad de Lima Norte, con la Asociación Público Privada y la cooperación internacional.

Comas, se ha pacificado y constituido en una ciudad inteligente, con equipamiento tecnológico e infraestructura adecuada a través del sistema de Video Vigilancia, recuperándose los puntos críticos en el distrito, incrementándose en un 40% la percepción de seguridad ciudadana en el Distrito de Comas. Las pandillas han decrecido, ya que los jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad, tienen acceso a nuevas oportunidades de formación técnico-laboral, asimismo, se ha mejorado la convivencia familiar disminuyendo las denuncias de violencia familiar y de género, con los programas de familias saludables y de sensibilización a los Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito. Por otro lado se denota un decrecimiento en el consumo de drogas en la población juvenil del distrito, los que han sido incluidos socialmente e insertados al mercado laboral.

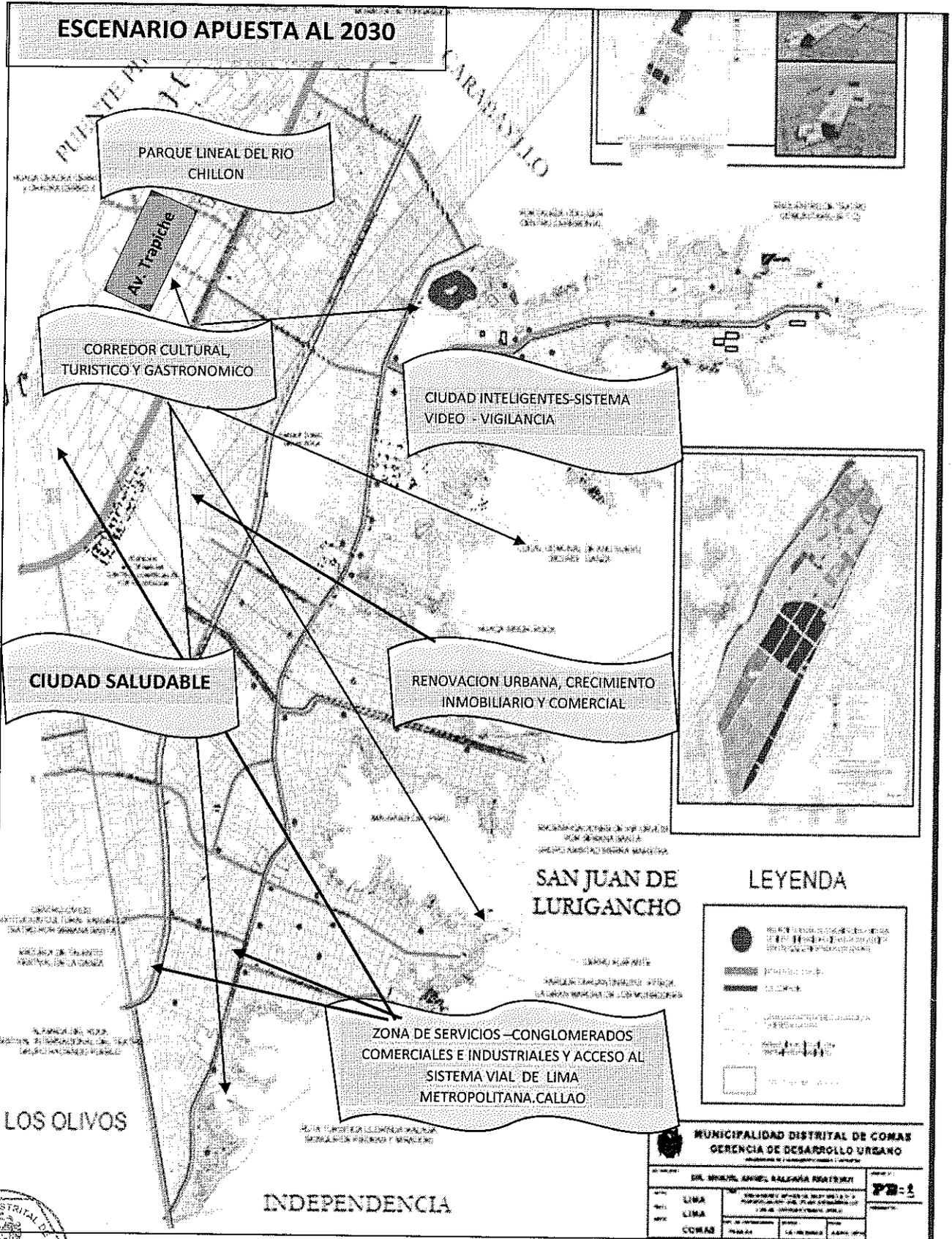
En el año 2030, se ha logrado el crecimiento ordenado del territorio, incrementándose en un 30% los Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas, fortaleciéndose el crecimiento inmobiliario, en un 80% la zona urbana (ex aeródromo de Collique) de la Zonal 07, con la presencia de mega centros comerciales y al 2021, se ha registrado un avance del 40% en la construcción de edificios multifamiliares, con la respectivas áreas verdes, constituyéndose como un polo de desarrollo en el distrito, asimismo, la renovación urbana en la Zonal 14, consolidada conforme al Planeamiento Urbano, que comprende la zonificación, mejorando la habitabilidad de la población del lugar así como la presencia de la asociatividad de los diferentes negocios predominantemente los Restaurant Regionales y Centros de Esparcimiento ubicados en la Av. Trapiche articulados con los actores culturales del Distrito, que forman parte del Corredor Cultural Turístico Gastronómico, atractivo a los ciudadanos concurrentes que vienen de otros distritos de Lima Metropolitana, debido a la conectividad de las Vías Metropolitanas con las vías locales, como las Avenidas Túpac Amaru y Universitaria que lucen ordenadas y con tráfico controlado, que cuentan con una infraestructura moderna, que comprende a su vez, la infraestructura vial de ciclo vías y transporte menor ordenado, con servicios de transporte urbano mejorado, que satisface en mayor proporción la demanda de la población, que le permite en el menor tiempo llegar al Centro de Labores, Centros de salud, lugar de estudios entre otras actividades vinculadas a su desarrollo personal.

Se ha garantizado la Gobernanza Local, comprobándose la participación democrática de los vecinos y/o ciudadanos, al haberse establecido en los diferentes puntos estratégicos del distrito el diálogo de intercambio entre el Gobierno Local y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, ejecutándose en un 60% los Proyectos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021, elevándose la credibilidad de los contribuyentes, al haberse disminuido la morosidad tributaria, caracterizado como un Gobierno Abierto, con información permanente sobre la prestación de servicios públicos así como la información de la gestión fiscal, a través de los diferentes medios tecnológicos de comunicación (TICs) como el Portal de Transparencia página web: [www.municomasgob.pe](http://www.municomasgob.pe), entre otras tecnologías o herramientas de comunicación y otros espacios de diálogo con los ciudadanos a través de los diferentes mecanismos de democracia participativa, como el Cabildo abierto, Rendición de Cuentas entre otras formas de participación, que facilita la información a la comunidad así como la concertación con la organizaciones de la sociedad civil, garantizando la Gobernabilidad y la transparencia de la gestión municipal,





Ilustración N° 01 Mapa de Escenario Apuesta al 2010





#### IV. VISION

##### VISIÓN

*Comas es un Distrito competitivo de Lima Norte, basado en el emprendimiento de su gente, con Gobernanza Local y organizaciones sociales empoderadas, donde se ha reducido drásticamente la pobreza y su crecimiento urbano es ordenado, articulado, seguro y saludable en armonía con el ambiente. Cuenta con servicios de calidad y es reconocido como destino de la Gastronomía y Centro de Cultura Viva en la Metrópoli.*

#### V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

EJES PDN	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1	Pobreza Extrema	1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.
2	Calidad de los servicios básicos.	2. Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población del Distrito de Comas.
3	Gobernanza local	3. Mejorar la gobernanza local en el Distrito de Comas.
	Seguridad ciudadana	4. Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas
4	Competitividad local	5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.
5	Crecimiento ordenado del territorio	6. Lograr el Crecimiento Ordenado del Territorio del Distrito de Comas.
6	Calidad ambiental	7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas.
	Riesgo de desastres.	8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático del distrito de Comas.





## 5.1 INDICADORES Y METAS

Objetivos Estratégicos	Indicador	Meta
1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de población en estado de pobreza	Reducir el 3% de pobreza de la población del distrito de Comas.
2. Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a mas NBI	60% de viviendas satisfacen al menos una NBI
3. Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas.	% de cumplimiento de Proyectos del PDLC .	40% de proyectos del PDLC en ejecución.
4. Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de comas	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros.	Incremento del 40% de percepción de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.
5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.	N° días para obtener una licencia de funcionamiento. ✓	Atención automática otorgamiento de licencias de funcionamiento
6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.	% de ejecución de los proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas.	30% de ejecución de Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas
7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas.	% de concentración del PM10.	Reducción del 8% de concentración del PM10
8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático del distrito de Comas.	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.	Reducción del 30% de población en condición de vulnerabilidad





## VI ACCIONES ESTRATEGICAS

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR
1.1 Atender de manera oportuna a la población en situación de vulnerabilidad del distrito de Comas, mejorando la eficiencia de los programas sociales.	Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad que acceden a los programas sociales, que les permita salir de la pobreza.
1.2 Incrementar las oportunidades de desarrollo social productivo de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad del distrito de Comas, basado en oportunidades de mercado en el distrito de Comas	% de jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad, que reciben formación técnica laboral basado en oportunidades de mercado.
2.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del distrito de Comas.	- Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias de agua. - Porcentaje de hogares con sistema alcantarillado.
2.2 Mejorar la calidad educativa, de todos los niveles (EBR, Tecnológico y Superior), en el distrito de Comas.	- Tasa de escolaridad - % estudiantes con rendimiento escolar (Resultado Prueba Pisa)
2.3 Mejorar la calidad de la salud de la población del distrito de Comas.	- % de la población vulnerable con seguro integral de salud. - Tasa de desnutrición crónica - Tasa de anemia
3.1 Mejorar la transparencia de la Gestión Municipal del distrito de Comas.	Ranking de transparencia
3.2 Impulsar la activa participación de la población organizada en los espacios de concertación, a través de las juntas vecinales comunales, por ámbito zonal, en el distrito de Comas.	% de participación de ciudadanos en alguna organización de las juntas vecinales comunales en el ámbito zonal.
4.1 Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Comas	% de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
4.2 Fortalecer las capacidades en seguridad y la articulación de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana del distrito de Comas.	% Incremento de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
4.4 Reducir la violencia familiar en la población del distrito de Comas.	% de denuncias de violencia familiar
4.5 Reducir la violencia de género en la población del distrito de Comas.	% de denuncias de violencia de género
4.6 Incrementar la prevención y tratamiento del consumo de drogas de la población juvenil del distrito de Comas.	% de disminución de la población en consumo de drogas de la población juvenil.
5.1 Consolidar la oferta gastronómica, el arte y la cultura, del Distrito de Comas, en el ámbito metropolitano.	Tasa de crecimiento de unidades económicas, gastronómicas, del arte y la cultura formalizadas y sostenibles.
5.2 Incrementar el acceso al mercado laboral de la población del distrito de Comas.	% de la población con empleo formal
5.3 Incrementar la formalización de las MYPES en el distrito de Comas.	Tasa de crecimiento de otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.
5.4 Fortalecer las capacidades en gestión empresarial de los emprendedores del distrito de Comas.	N° de emprendedores con formación en gestión empresarial.
6.1 Incrementar la movilidad segura en la población del distrito de Comas.	Tasa de víctimas mortales por accidente de tránsito.
6.2 Incrementar y mejorar la infraestructura vial en el distrito de Comas.	M2 de infraestructura vial implementada
6.3 Gestionar el crecimiento ordenado de las zonas de expansión urbana del distrito de Comas.	% de implementación de la zonificación.
7.1 Mejorar la Gestión Integral de los residuos sólidos en el distrito de Comas	% volumen de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.





Municipalidad de Comas

7.2 Mejorar e incrementar las Áreas Verdes y de recreación en el distrito de Comas.	% Incremento de m2 áreas verdes por habitante.
7.3 Incrementar el tratamiento de aguas residuales en el distrito de Comas.	% aguas residuales tratadas
7.4 Impulsar la educación y concientización ambiental en la población del distrito de Comas.	% PM10 % volumen de residuos sólidos expuesto en la Vía Pública.
8.1 Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo del distrito de Comas..	% de viviendas con alguna vulnerabilidad identificada.



## VI. RUTA ESTRATEGICA

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de acciones	Acciones estratégicas	Responsable
1°	4. Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas.	1 2 3 4 5	4.1 Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Comas. 4.2 Fortalecer las capacidades en seguridad y la articulación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito de Comas. 4.3 Reducir la violencia familiar en la población del distrito de Comas 4.4 Reducir la violencia de género en la población del distrito de Comas 4.5 Incrementar la prevención y tratamiento del consumo de drogas de la población juvenil del distrito de Comas.	PNP, MINISTERIO PUBLICO, MINSA, MUNICIPALIDAD, MIMP, MTPE.
2°	3. Mejorar la Gobernanza Local en el distrito de Comas.	1 2	3.1 Mejorar la transparencia de la Gestión Municipal del distrito de Comas 3.2 Impulsar la activa participación de la población organizada en los espacios de concertación, a través de las juntas vecinales comunales, por ámbito zonal, en el distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZACIONES SOCIALES, ESPACIOS DE CONCERTACION.
3°	5. Mejorar la competitividad local en el distrito de Comas.	1 2 3 4	5.1 Consolidar la oferta gastronómica, el arte y la cultura, en el ámbito metropolitano al distrito de Comas. 5.2 Incrementar el acceso al mercado laboral de la población del distrito de Comas. 5.3 Incrementar la formalización de las MYPES en el distrito de Comas 5.4 Fortalecer las capacidades en gestión empresarial de los emprendedores del distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, UGEL 04, MINISTERIO DE LA PRODUCCION, MTPE.
4°	7. Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito de Comas.	1 2 3 4	7.1 Mejorar la Gestión Integral de los residuos sólidos en el Distrito de Comas 7.2 Mejorar e incrementar las Áreas Verdes y de recreación en el Distrito de Comas. 7.3 Incrementar el tratamiento de aguas residuales en el Distrito de Comas 7.4 Impulsar la educación y concientización ambiental de la población del distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DEL AMBIENTE. Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

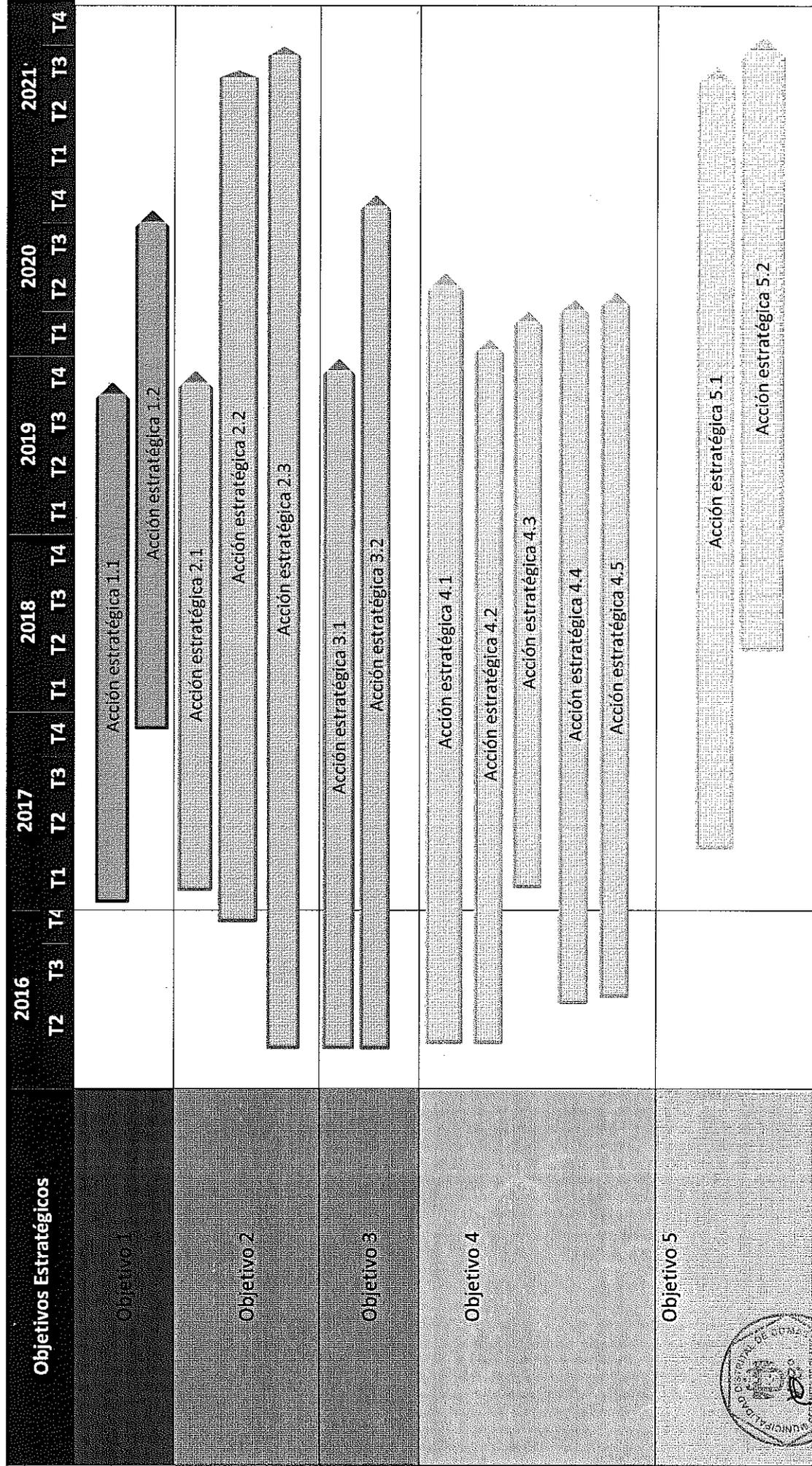


Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de acciones	Acciones estratégicas	Responsable
5°	6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.	1 2 3	6.1 Incrementar la movilidad segura en la población del Distrito de Comas. 6.2 Incrementar y mejorar la infraestructura vial en el distrito de Comas. 6.3 Gestionar el crecimiento ordenado de las zonas de expansión urbana en el distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, MML, PNP, Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.
6°	8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático, del distrito de Comas.	1	8.1 Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo del distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MEF.
7°	1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del distrito de Comas.	1	1.1 Atender de manera oportuna a la población en situación de vulnerabilidad del distrito de Comas mejorando la eficiencia de los programas sociales. 1.2 Incrementar las oportunidades de desarrollo social productivo de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad del distrito de Comas, basado en oportunidades de mercado.	MUNICIPALIDAD, MIDIS, MIMP, MEF. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
8°	2. Mejorar la calidad de los servicios básicos de calidad, a la población del distrito de Comas.	1 2 3	2.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del distrito de Comas. 2.2 Mejorar la calidad educativa de todos los niveles (EBR, Tecnológico y Superior), en el distrito de Comas. 2.3 Mejorar la calidad de la salud de la población del distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, UGEL 04, MINSA





6.1 Representación gráfica de la ruta estratégica





		<p>Acción Estratégica 5.3</p> <p>Acción Estratégica 5.4</p>
Objetivo 6		<p>Acción estratégica 6.1</p> <p>Acción estratégica 6.2</p> <p>Acción estratégica 6.3</p>
Objetivo 7		<p>Acción estratégica 7.1</p> <p>Acción estratégica 7.2</p> <p>Acción estratégica 7.3</p> <p>Acción estratégica 7.4</p>
Objetivo 8		<p>Acción Estratégica 8.1</p>





Municipalidad de Comas

## ANEXOS:

**N° 01. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO**

**N° 02. PLANTILLAS DE ARTICULACION Y VINCULACION**

**N° 03. FICHAS TECNICAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS  
ESTRATEGICOS**

**N° 04. PLANOS Y OTROS**

**N° 05. PLANOS DE LOS SISTEMAS DEL ANALISIS SITUACIONAL DEL  
TERRITORIO**





Municipalidad de Comas

## ANEXO N° 01 ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO





Municipalidad de Comas

## 1. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

### 1.1 Caracterización del territorio

Siguiendo los lineamientos de la Guía emitida por CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el mes de marzo del presente año, para el cumplimiento de la META\_03 : Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de Comas al 2021, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, se ha definido la caracterización del territorio, con las componentes de los sistemas: poblacional, relacional, ambiental, productivo, equipamental y patrimonial, con información proveniente de la recopilación de Información de Estudios especializados relacionados a Transporte Urbano de Lima Metropolitana, Estudios de Gestión de Riesgos del Ministerio de Vivienda, Análisis de la Situación Actual de la Salud 2014, Resumen Estadístico 2015 UGEL-04, Datos Estadísticos del INEI, Documentos de Gestión de la Municipalidad como Proyecto Educativo Local 2015 al 2021, insumos del Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021, entre otra información fuente que gestionan las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de Comas, entre otros.

A continuación se describen los sistemas y sus componentes:

#### ➤ SISTEMA POBLACIONAL:

Comas nace de acuerdo a lo dispuesto en su Ley de Creación Política del Distrito, Ley N°13757 aprobada por el Congreso de la República el 12 de Diciembre de 1961. Es un distrito bastante joven y que ha venido presentando un acelerado crecimiento en los últimos años, tanto en el ámbito demográfico como económico.

Comas, tiene un área de 48.75 km<sup>2</sup> con una población al 2015 de 524,894 habitantes, lo cual representa un crecimiento de 2.4% con respecto a 2010. Sin embargo, el cambio que más resalta se da en cuanto a la distribución en estos últimos 5 años. Por un lado, la brecha de sexo se viene incrementando ligeramente llegando a un 51.22% de mujeres y 48.78% de hombres en 2015.

Así también se nota un envejecimiento de la población. Los jóvenes (menores de 19 años) pasaron de 36.09% a 33.26% entre 2010 y 2015, mientras que los adultos mayores (65 a más) pasaron de 6.43% a 7.45% y de 23.61% a 25.28% en el caso de las personas entre 40 a 64 años. Entre las diversas razones que explican estos cambios de segmentos etarios, resaltamos la aplicación de políticas públicas de planificación familiar así como la prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el distrito.

Por otro lado cabe señalar la división territorial de Comas en 14 zonales (Ver mapa de la División Zonal en Anexo Otros), que se han ido creando de acuerdo a la evolución histórica del distrito. Sin embargo, resultado de la dinámica que se ha venido generando en el distrito, se observan 6 zonas diferenciadas, cuya consideración servirá para obtener una mejor apreciación del espacio geográfico:

- La Zona Nor Oeste, que limita con Los Olivos y el río Chillón, hasta la Av. Trapiche.
- La Zona Centro Oeste, espacio concentrado entre las avenidas Trapiche y Universitaria.

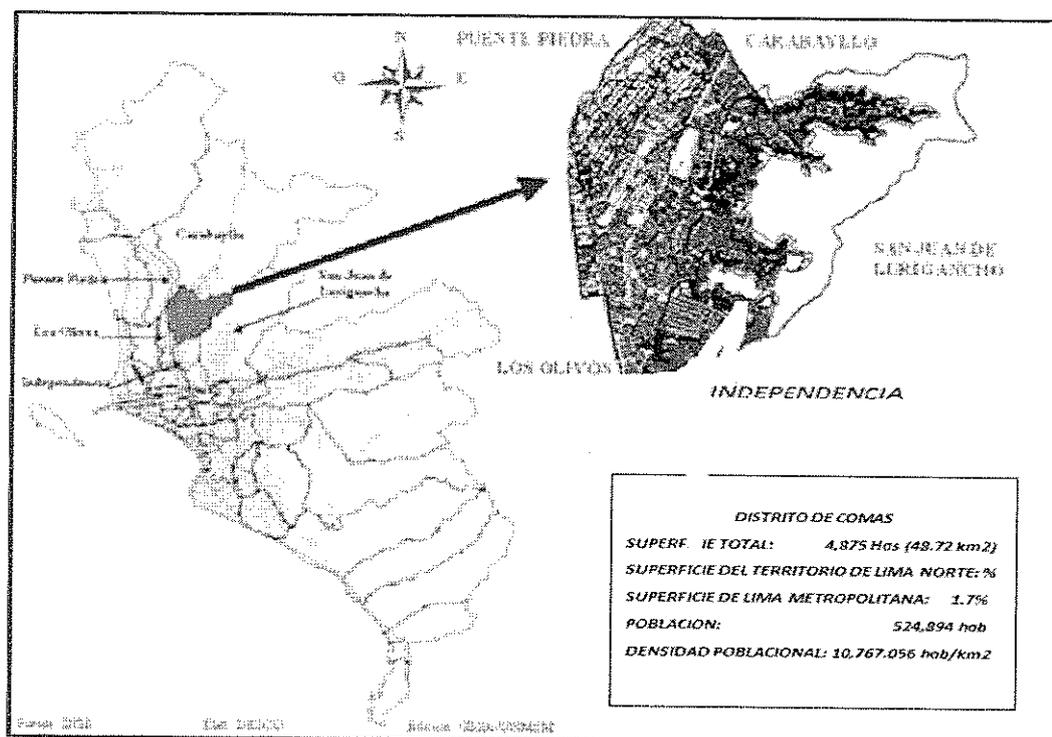




### Municipalidad de Comas

- iii. La Zona Centro Este, entre las avenidas Universitaria y Túpac Amaru. Incluye el área ubicada en los alrededores del cruce de la avenida Universitaria con la Panamericana Norte. La Zona Este, que comprende el área de laderas ubicada al este de la avenida Túpac Amaru.

**Ilustración 1. Localización del Distrito de Comas**



Las zonas con mayores índices de pobreza son las que se encuentran en el margen derecho de la Av. Túpac Amaru, en las laderas de los cerros y en los alrededores del Río Chillón. Al 2015, en el intervalo al 95%, entre el 14,1% y 17,9% de la población del distrito se encontraba en estado de pobreza. El IDH registra 0.6756, cercano al 0.6898 registrado por Lima Metropolitana.

Así como de acuerdo al gráfico de pobreza en distritos de Lima Metropolitana las zonas que presentan una mejor situación económica son las que tienen límite con Los Olivos e Independencia, registrándose la reducción de la pobreza entre el 2009 y el 2013, de 22.3% a 16%, siendo uno de los Distritos con mayor disminución de pobreza en dicho período el distrito de Comas.

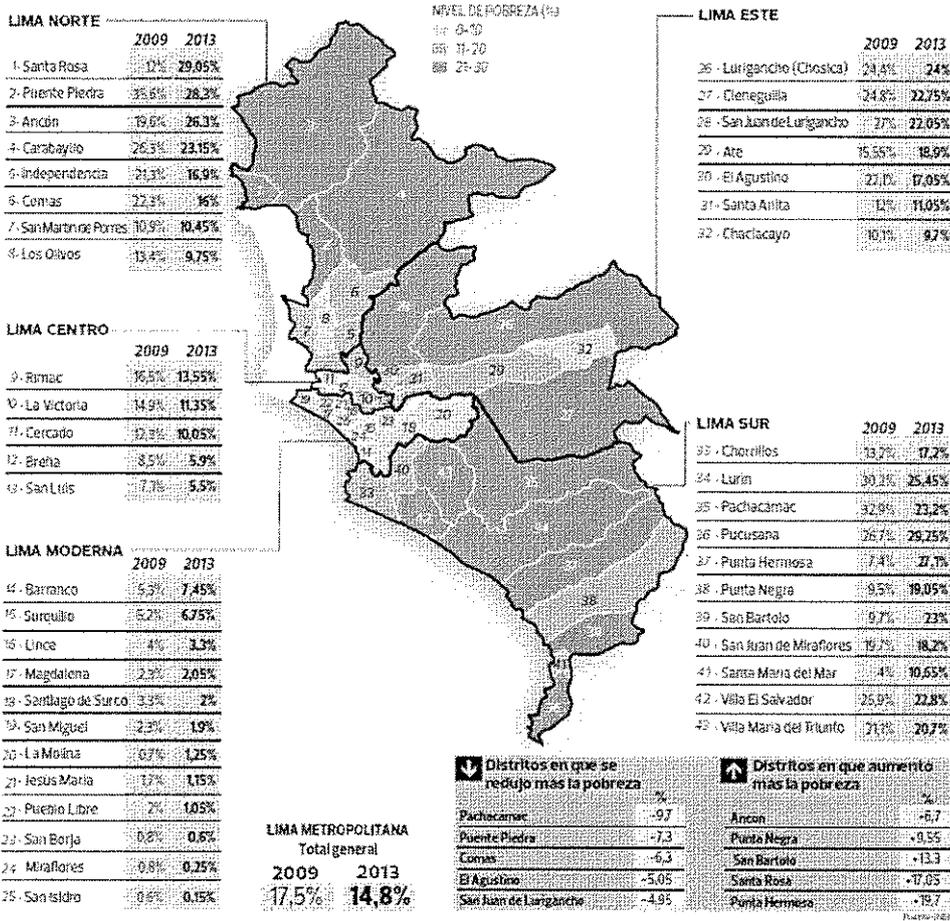
Teniendo en cuenta que la desnutrición infantil está relacionada con los niveles de pobreza que se presentan con mayor relevancia en los sectores marginales de nuestro país; y es a través de los determinantes subyacentes como los de: disponer de una vivienda segura, otorgar una atención de salud de calidad, otorgar educación adecuada y una comunidad saludable, los que permiten hallar el estatus nutricional que presenta el infante. En las zonas de pobreza del Distrito, se evidencian dichas carencias, poniendo en riesgo la salud nutricional de los infantes, identificándose la intervención sectorial del MIDIS, con sus programas sociales. Asimismo teniendo en cuenta el Informe del Análisis Situacional de la Salud 2015 de la Red de Salud Túpac Amaru, los principales indicadores empleados identificándose la intervención sectorial para evaluar el estado nutricional de los niños y niñas son la desnutrición crónica y la anemia, según ENDES 2014, la proporción de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición oscila entre el 8.8% del Distrito de Carabaylo y 5.6% del Distrito de Comas, estando éstas más elevadas que de Lima Metropolitana (4.1%).





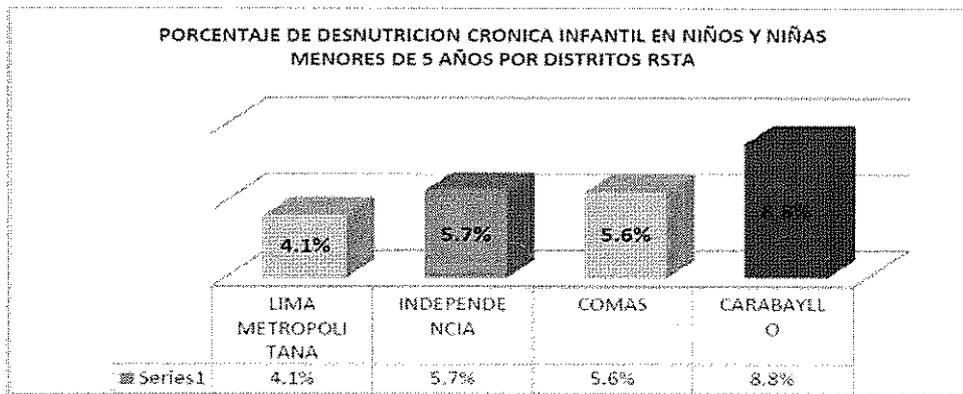
Municipalidad de Comas

Ilustración 2. Mapa de reducción de la pobreza.



Fuente: INEI

Cuadro N° 01 DESNUTRICION CRONICA INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS POR DISTRITOS DEL AMBITO RED SALUD TUPAC AMARU



Fuente: ENDES, Elaborado por epidemiología RSTA





### Municipalidad de Comas

En relación a años anteriores se puede observar que la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el período comprendido entre el 2009 y el año 2012, ha sido descendente de 4.50% a 3.69% , según se ilustra en el siguiente cuadro:

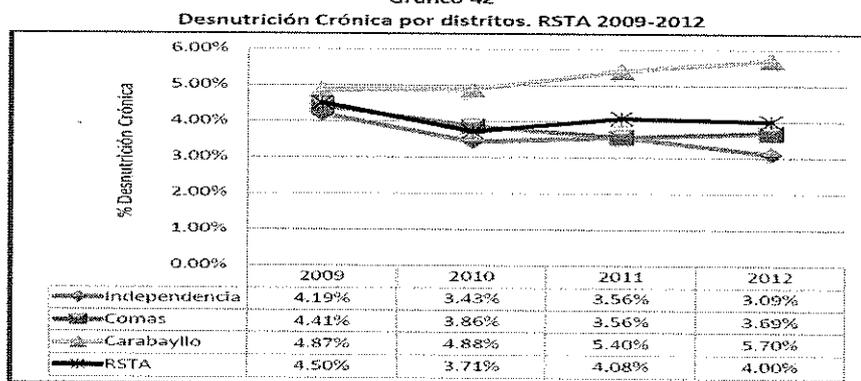
**Desnutrición Crónica por distritos. RSTA 2009-2012**

	2009			2010			2011			2012		
	EV	DC	%	EV	DC	%	EV	DC	%	EV	DC	%
Independencia	16863	706	4.19	24154	828	3.43	26709	951	3.56	26871	833	3.09
Comas	31380	1383	4.41	44610	1724	3.86	53145	1891	3.56	53703	1987	3.69
Carabaylo	22733	1106	4.87	31367	1530	4.88	31367	1693	5.40	37649	2146	5.70
RSTA	70976	3195	4.50	68764	2552	3.71	111221	4535	4.08	112175	4487	4.0

FUENTE: "SIEN" Sistema informático de evaluación Nutricional para niños < 5 años. DISA V Lima Ciudad  
EV. N° Evaluados DC. N° Desnutrición Crónica

**Cuadro N° 02**

**Gráfico 42**



FUENTE: "SIEN" Sistema informático de evaluación Nutricional para niños < 5 años. DISA V Lima Ciudad  
Elaborado. Epidemiología RSTA

**Gráfica 1**

La Municipalidad viene gestionando Programas Sociales, con las Organizaciones Sociales de Base conducidas por las mujeres representantes de las Organizaciones de Comedores y Programa del Vaso de leche.

**Cuadro N° 03 OSB - Comedores del Distrito de Comas**

COMEDORES	BENEFICIARIOS	DIAS ATENCION MENSUAL	RACIONES MENSUALES
434	33,831	20	676,620

El Programa del Vaso de Leche, cuenta con 116,992 beneficiarios, organizados a través de sectores denominados Códigos, siendo un total de 112 y a su vez comprenden 1,628 Comités del Programa del Vaso de Leche. Otros Programas Sociales, que se financian con Transferencias del Gobierno Central que se destina a la población vulnerables del distrito de Comas, como el Programa CUNA MAS con 181 beneficiarios entre niños y niñas, que opera en las zonas más pobre del distrito. Pensión 65 con 1,662 beneficiarios, programas que son requeridos por la población ante la oficina SISFOH de la Municipalidad de Comas.

En la Red de Salud Túpac Amaru, en el período comprendido entre los años 2010- 2014, se ha logrado afiliar al SIS 348,234 personas, destacando el Distrito de Comas con 176,638 afiliaciones constituyendo el mayor número de beneficiarios, logrando el acceso a la población vulnerable que son los pobres y pobres extremos.

El 28% de la población entre 3 y 24 años no asiste regularmente a un Centro de Enseñanza, según INEI CENSO NACIONAL 2007. Por otro lado el índice de escolaridad de personas que no han culminado la educación secundaria asciende a un 20% lo cual se confirma con el promedio de escolaridad de los habitantes del distrito es de 11,4 años, según estadística de indicadores de desarrollo humano PNUD





**Municipalidad de Comas**  
**Seguridad ciudadana**

En seguridad ciudadana se encuentran puntos críticos de violencia e inseguridad en las distintas cuadras de las avenidas principales del distrito: Universitaria y Túpac Amaru, zonas que en la actualidad cuentan con poca vigilancia policial y de Serenazgo. Además, la gran cantidad de puntos críticos presentes en la avenida Revolución y laderas de los cerros del Distrito muestran claro reflejo de la desigualdad que vive el distrito. Registrándose como percepción de inseguridad en el Distrito Comas año 2011: 76.4% y en el año 2012: 80.65%, siendo el promedio Metropolitano de 70.2% (fuente : Ciudad Nuestra -2da encuesta Metropolitana de Victimización 2012), habiéndose incrementado el indicador de victimización en un 4.25%.

Existe una desproporción con la cantidad de habitantes del distrito con el número de policías que resguardan la seguridad ciudadana en el distrito.

**Comunidad Organizada a través de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:**

Existen **195** Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizados por las Oficinas de Participación Ciudadana de las seis Comisarias de la jurisdicción del Distrito de Comas, en coordinación y apoyo de la Municipalidad Distrital de Comas.

Durante el año 2015, los registros de las comisarias han reportado denuncias por diferentes delitos y faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros.

En contra de la seguridad pública, con respecto a los accidentes de tránsito en el 2015 se han registrado 431 casos, siendo los más comunes, los que tienen relación con el hurto, robo los cuales permiten contar con una idea clara sobre los puntos más urgentes a trabajar respecto a la incidencia delictiva en el distrito, incluida la violencia familiar. La Defensoría de la Mujer Niño y adolescente, en el año 2015 ha atendido casos de violencia familiar, los mismos que son derivados a las diferentes Instituciones como el Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer, siendo los casos en Materia conciliable que resuelve según se ilustra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 04 ATENCIONES REGISTRADAS Y DERIVACION DE CASOS DE DEMUNA**

Nº	MATERIAS	TOTAL
01	ALIMENTOS	246
02	TENENCIA	37
03	REGIMEN DE VISITA	07
04	ALIMENTOS Y TENENCIA	160
05	ALIMENTOS Y REG DE VISITA	77
06	TENENCIA Y REGIMEN DE VISITA	14
07	ALIMENTOS Y REGIMEN DE VISITA Y TENENCIA	329

**Cuadro N° 05 INCIDENCIA DELICUENCIAL EN EL DISTRITO DE COMAS**

DIVTER NORTE 2	AÑO 2015	DIVTER NORTE 2	AÑO 2015
<b>CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD</b>		<b>CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>	
LESIONES 428	428	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	431
HOMICIOS ABORTOS, ASESINATOS Y OTROS	36	PELIGRO COMUN	314
<b>CONTRA LA LIBERTAD</b>		MICRO COM DROGAS	245
VIOLACION A LA LIBERTAD SEXUAL MENOR DE EDAD	56	OTROS DELITOS	110
VIOLACION A LA LIBERTAD SEXUAL MAYOR DE EDAD	44	<b>CONTRA LA FAMILIA</b>	
OTROS DELITOS	128	VIOLENCIA FAMILIAR FISICA	596
<b>CONTRA EL PATRIMONIO</b>		VIOLENCIA FAMILIAR PSICOLOGICA	408
HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO(DOMICILIOS, LOCALES ETC)	2321	OTROS DELITOS	563
ASALTO Y ROBO A PERSONAS	2253		
OTROS DELITOS	956		

Fuente: DIVTER NORTE 2- MUNICIPALIDAD DE COMAS



Municipalidad de Comas

Uno de los principales avances logrados en el Distrito de Comas, en la presente gestión con respecto a seguridad ciudadana es la implementación de una base para el **escuadrón de emergencias Los halcones**, instalándose en un terreno municipal. Con esto se logra contribuir a la rápida acción de la Policía Nacional en Lima Norte para situaciones de emergencia.

Por otro lado en cuanto a la Participación organizativa, una quinta parte de la población comeña pertenece a algún tipo de organización, siendo la organización vecinal la más importante (29.5%), Asociaciones Deportivas (20.5%), religiosas (14.1%), las organizaciones de sobrevivencia lideradas por mujeres según se ha señalado en párrafo anterior, entre otras organizaciones.

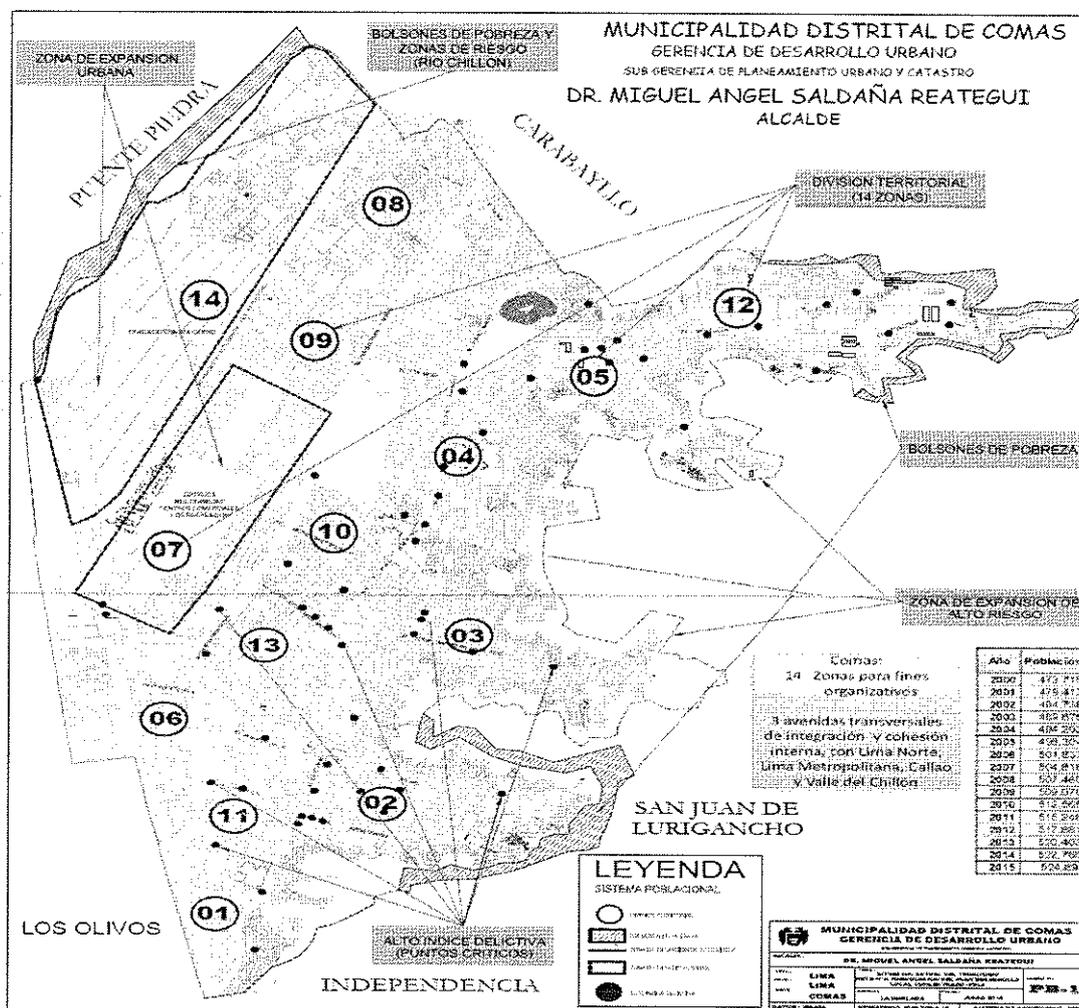


Ilustración N° 03. Mapa de Sistema Poblacional

➤ SISTEMA RELACIONAL



### Municipalidad de Comas

El Distrito de Comas está comprendido dentro del sistema urbano denominado Lima Norte del ámbito metropolitano, dentro del cual se interrelaciona directamente con los distritos fronterizos, San Martín, Puente Piedra, Carabayllo, Independencia y Los Olivos.

#### ✓ Sistemas de articulación vial

En general, el Distrito de Comas tiene un territorio y población eminentemente urbana, siendo parte de Lima Metropolitana, con cuatro avenidas principales que la cruzan de Norte a Sur: Panamericana Norte, Av. Trapiche, Av. Universitaria y Av. Túpac Amaru. Todo su entorno en Lima Metropolitana, son vías integradoras que conectan a importantes zonas que contribuyen a su desarrollo: a través de la Panamericana Norte se integra a Lima Metropolitana, al Departamento de Lima y el resto del país. La Av. Trapiche, tramo de la carretera que une la Provincia Constitucional del Callao, que alberga el Puerto y Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y continúa hacia la Provincia y Ciudad de Canta, y por esta vía a la zona central y oriental del País. Igualmente las Avenidas Universitaria y Túpac Amaru constituyen vías bastante amplias que facilitan el fácil acceso hacia y desde la gran Lima, según se ilustra en Mapa Vías principales del distrito de Comas en el Anexo 03 OTROS.

En cuanto al **servicio del Transporte** se han creado rutas alimentadoras del Servicio de Transporte Metropolitano, del servicio troncal hasta la estación final de Naranjal como de los alimentadores que llegan a las diferentes zonas del Distrito de Comas según se detalla, así como a los distritos vecinos según se indica:

Cuadro N° 06 Servicio de Transporte Metropolitano por rutas alimentadoras en el Distrito de Comas y alrededores

Operador	Número de buses máximo			Total Km			
	Hábil	Sábado	Domingo	Hábil	Sábado	Domingo	Semanal
PM	8	4	4	2039.12	1,535.46	1,313.20	13,044.26
PM	15	6	5	3302.68	1,729.04	1,401.40	19,643.84
PM	12	6	5	3427.86	2,058.20	1,633.52	20,831.02
PM	6	4	3	1420.93	1,117.92	811.04	9,033.61
PM	7	4	4	1734.11	1,296.06	1,114.30	11,080.91
PM	6	4	4	1611.5	1,258.66	1,157.56	10,473.72
PM	16	9	8	4293.77	3,371.86	2,673.67	27,514.38

Asimismo, se encuentra considerado en la trayectoria de la línea 2 del Proyecto del Metro de Lima, la cual recorrerá de Norte a Sur la Metrópolis y atravesaría el Distrito de Comas por la Av. Túpac Amaru.

#### ✓ Redes de Agua

En Comas las conexiones de agua potable a lo largo del distrito comprenden alrededor de 83 kilómetros, aunque no llegan a cubrir la demanda total de la población, principalmente la ubicada en las zonas urbano-marginales, en la margen derecha se encuentran ubicados mayormente en las zonas de laderas. Ello no obstante contar con reservorios, y estar cerca a la planta de tratamiento de agua del río Chillón.

Un dato adicional lo constituye el hecho de que la oficina principal de Sedapal para Lima Norte se encuentra en este distrito. Existen 2339, lotes que se encuentran en Asentamiento Humanos y/o pueblos jóvenes, la mayoría ubicados en la margen derecha del territorio del Distrito que no cuentan con servicios básicos: agua, alcantarillado y luz eléctrica.

- ✓ Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 los distritos de Lima Norte de la jurisdicción de la red de salud Túpac Amaru, el porcentaje de hogares con servicio de agua potable fue: Independencia (91.6%), Comas (89.3%), Carabayllo (55.4%).

**Alcantarillado:** Respecto al alcantarillado, el 84.0% de las viviendas del distrito de Comas tiene el servicio higiénico conectado a la red pública dentro de la vivienda. Según el Censo Nacional de



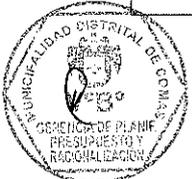
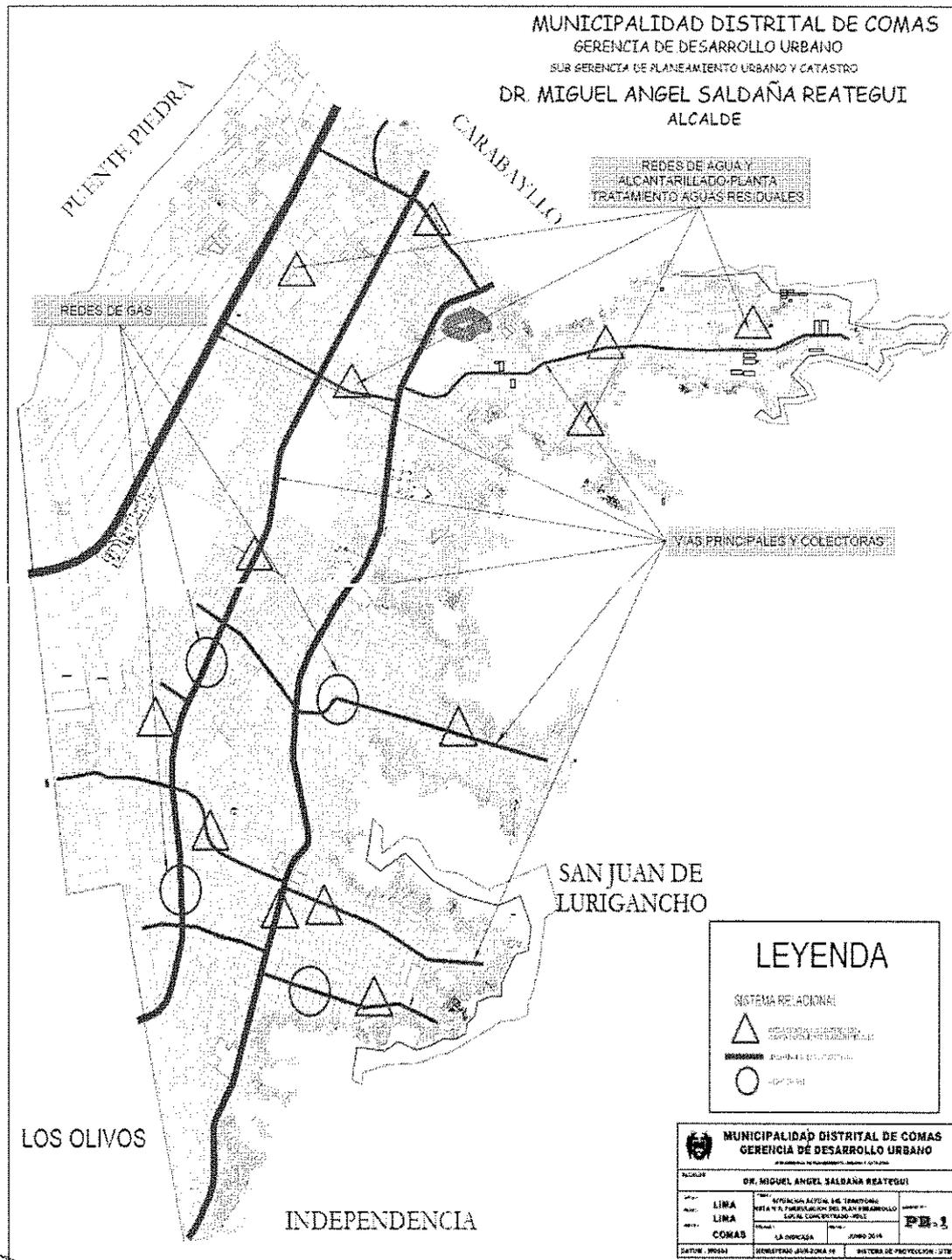


**Municipalidad de Comas**

Población y Vivienda del año 2007, en los distritos de Lima Norte de la jurisdicción de la red de salud Túpac Amaru, el porcentaje de vivienda con desagüe fueron: Independencia (85.8%), Comas (84.1%), Carabaylo (48.3%).

- ✓ **Energía:** Según el XI Censo de Población y VI de Vivienda efectuado el año 2007, el 97.0% de las viviendas del distrito de Comas cuenta con energía eléctrica.

**Ilustración N° 04 Caracterización Territorio – Sistema Relacional**





Municipalidad de Comas

## ➤ SISTEMA AMBIENTAL

El sistema ambiental del distrito se encuentra marcado por su carácter predominantemente urbano, así como por la presencia de los cerros, y en menor escala por el tramo del río Chillón que bordea en la zona Norte.

La zona urbana, que alberga el desarrollo de actividades productivas de bienes y de servicios muchas veces de carácter informal, conllevará la ausencia de cuidados con la emisión de residuos líquidos, gaseosos y sólidos, careciéndose de medios o mecanismos de control o fiscalización, y si los hay, son por demás insuficientes.

Del mismo modo, la presencia de la cadenas de cerros constituyen una especie de "paredón" contra el cual vienen a dar y acumularse las emisiones de gases nocivos de la actividad industrial presente en la zona norte de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, así como de las partículas de tierra que arrastran los vientos que se dan entre éste y las playas del Océano Pacífico, perjudicando a la población del distrito.

Asimismo, el paso del río Chillón no solo arrastra las emisiones de residuos líquidos y sólidos vertidos en él a lo largo de su recorrido, sino que en esta zona también sufre de esta contaminación, constituyéndose en un foco infeccioso que perjudica a la población, requiriendo acciones inmediatas para su recuperación y mantenimiento.

Los distritos de Lima Norte, junto a Cercado de Lima son los distritos más contaminados atmosféricamente, pero se debe indicar que tal, como se muestra en el Cuadro N° 07, los valores encontrados en la Estación de Monitoreo de Calidad del Aire en el Centro de Salud Santa Luzmila están muy por debajo del límite máximo que establece los Estándares de Calidad de Aire (ECA). Sin embargo, el PM10 relacionado a las concentraciones de contaminantes es de 86Ug/m3 cifra que excede los límites permisibles de calidad del aire (índice > 50 - 100), se estaría en un estado de Índice moderado, afectando a personas sensibles, niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias y cardíacas. En el período 2012 se registra la concentración del PM10 a 52.06 ug/m3. Siendo el distrito de Comas junto a Cercado de Lima, como uno de los distritos más contaminados atmosféricamente, estando muy por debajo del límite máximo que establece los ECA. (Fuente ASIS 2013; Concentración mensual de los contaminantes Estación: Centro de Salud Santa Luzmila. 2012)

Cuadro N° 07

Concentración mensual de los contaminantes Estación E-3: Centro de Salud Santa Luzmila - 2014				
MESES	PM10 (ug/m3)	PM2.5 (ug/m3)	SO2 (ug/m3)	NO2 (ug/m3)
ENERO	SD	SD	10.99	17.22
FEBRERO	SD	SD	12.16	15.84
MARZO	SD	SD	16.34	21.82
ABRIL	SD	SD	11.66	41.4
MAYO	SD	49.58	7.98	66.3
JUNIO	80.28	45.05	7.61	40.17
JULIO	85.37	43.89	7.35	64.6
AGOSTO	SD	40.80	7.65	23.67
SETIEMBRE	78.96	36.64	8.33	26.05
OCTUBRE	93.17	22.46	7.47	22.93
NOVIEMBRE	92.23	43.16	10.38	21.76
DICIEMBRE				
PROMEDIO	86.00	40.23	9.81	32

Fuente: ASIS RSTA 2015





Municipalidad de Comas

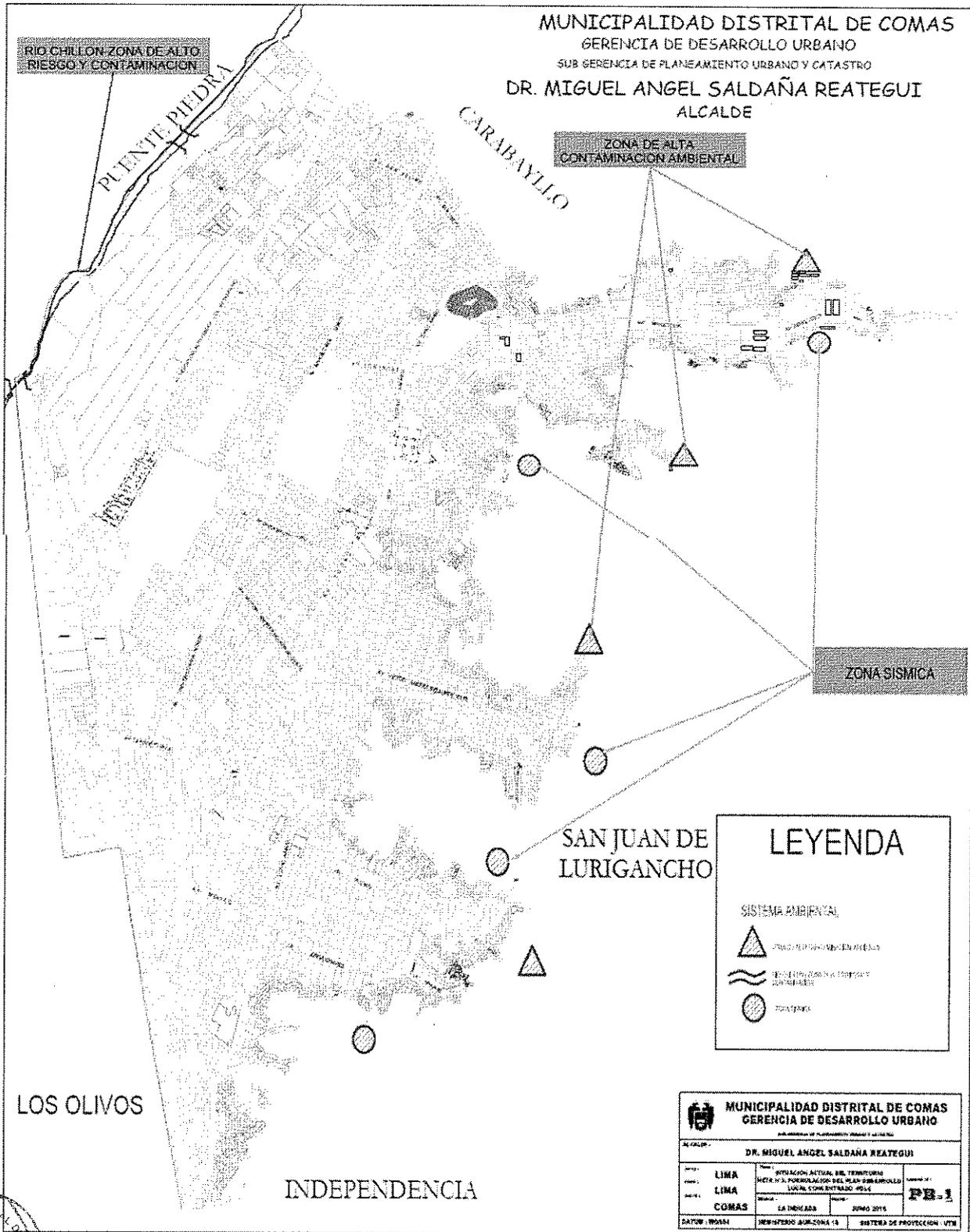


Ilustración 05: Caracterización del Territorio-Sistema Ambiental

El Ministerio del Ambiente - MINAM en su "Informe Anual de residuos sólidos municipales y no municipales en el Perú – Gestión 2009", para estimar la generación distrital de residuos, se considera que



### Municipalidad de Comas

el 20% de lo que se genera en los domicilios equivale a lo generado por la actividad de almacenamiento público (barrido, papeleras, depósitos de almacenamiento de residuos), mientras que el 30% equivale a lo generado por comercio, instituciones entre otros residuos municipales; con lo cual se estima que la generación per-cápita de residuos sólidos municipales del distrito de Comas asciende a 0.807 Kg/hab-día y conociendo la población urbana total del distrito de Comas (522, habitantes), se estima la generación domiciliaria total de residuos sólidos.

**Cuadro N° 08 Generación de Residuos Sólidos**

POBLACIÓN PROYECTADA A AL 2014	GPC (KG/HAB-DÍA)	GENERACIÓN DIARIA (TON/DÍA)	GENERACIÓN MENSUAL (TON/MES)	GENERACIÓN ANUAL (TON/AÑO)
522,760	0.538	281	8,437	101,248

Fuente: Plan Local de Generación de Residuos Sólidos

La generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios en Comas es de 0.538 Kg/hab-día, y se estima que la generación per cápita total de residuos sólidos es de 0.807 Kg/hab-día. De acuerdo a esto la generación domiciliaria total estimada de residuos sólidos es de 281 Tn/día, mientras que la generación distrital de los demás residuos sólidos se estima en 422 Tn/día, además de los residuos de construcción que se generan diariamente y su recolección como parte de la prestación del servicio de limpieza pública.

### Los riesgos de desastres

La margen derecha de la avenida Túpac Amaru es considerada como zona de alto riesgo para derrumbes, debido a que dichas localidades corresponden a laderas de los cerros donde se encuentran edificaciones precarias y de difícil acceso, construidas mediante la aplicación de inadecuados sistemas constructivos y uso de materiales que no cumplen estándares de calidad. Esto ocasiona que se tengan edificaciones con materiales que presentan diferente comportamiento estructural y térmico frente a un sismo, a una lluvia intensa, erosión y deslizamientos de tierras en laderas o a condiciones constantes de alta humedad, peligros que se describen en el Anexo N° 03 Otros," MAPA y Características de vulnerabilidad del territorio de Comas".

Las zonas de riesgo identificadas para posibles desbordes del Río Chillón están en Chacra Cerro (Comas), donde el lecho del río es superficial e inclusive está a nivel superior que las calles y pistas de los centros poblados. A continuación se aprecia el mapa del Sistema Ambiental.

### ➤ SISTEMA PRODUCTIVO

La actividad económica del distrito puede dividirse en sectores agrupados de acuerdo a la concentración de negocios de determinado rubro.

En la zona del noroeste encontramos un gran número de restaurantes y centros de esparcimiento, localizados principalmente a lo largo de la avenida Trapiche. Esta zona, además de constituirse en una zona especializada en estos servicios, muestra un gran potencial de crecimiento y desarrollo, constituyéndose en una alternativa para la población de Lima que con estos fines debe recorrer grandes distancias, sea al Norte Chico (Huaral, Chancay, Huacho) o a sur (Lurín, Mala, Asia). En todos estos casos se ahorrarían entre 45 minutos y 3 horas de viaje.

A lo largo de la avenida Universitaria se encuentran, una gran cantidad de centros de servicios al parque automotriz de Lima y del propio distrito, tales como talleres de reparación, servicios de mantenimiento y venta de repuestos y aditivos para motores, entre otros, del rubro. Esta zona se caracteriza por ser una vía de rápido acceso de las diversas zonas urbanas de nivel socioeconómico medio que viven en distrito.

En el extremo sur, entre los cruces de la Av. Universitaria con la Panamericana Norte, aunque la zona corresponde al Distrito de Los Olivos, se encuentran aglomerados diversos locales de Universidades Particulares, Institutos y Academias, constituyéndose en el centro de actividades académicas de Lima Norte, de Lima Metropolitana. El potencial de desarrollo de esta zona se aprecia en la constante construcción de diversos locales de esta índole, con una importante afluencia de estudiantes y docentes.





## Municipalidad de Comas

La Av. Túpac Amaru es la vía de mayor actividad comercial del Distrito. Presenta a lo largo de su recorrido desde restaurantes centros de servicios y bodegas, predominando las Entidades Financieras a la altura del km 11 concentrándose la mayoría y en el cruce con la Av. Belaúnde los Comercios Mayoristas, en el cruce con la Av. Micaela Bástidas, sobresaliendo los grandes Centros Comerciales localizados en La Pascana. Constituye asimismo la ruta por la cual se desplazan la gran mayoría de la población a las diversas zonas de Lima Metropolitana.

La zona comprendida al Este de la Av. Túpac Amaru es la de menor actividad económica, y junto con la zona de la Av. Revolución, son las zonas más pobres del distrito, a la vez que son las zonas de mayor incidencia de delitos del distrito. A esta escasa actividad comercial productiva y de servicios académicos, se suma la carencia o escasa cobertura de atención de servicios básicos a los hogares. En la Av. Rosa de América al ingreso del Distrito de Comas entre el tramo de la Av. Metropolitana con la Av. Universitaria, se encuentran los fabricantes y comerciantes de venta de muebles dada la ubicación concurren de diferentes distritos de Lima Metropolitana.

Cabe destacar que el distrito cuenta con una de las pocas áreas de Lima donde se da la actividad de creación y comercialización de fuegos artificiales. Usados frecuentemente en fiestas patronales, aniversarios, y demás eventos escolares. Se encuentra ubicada en el sur de la avenida Túpac Amaru

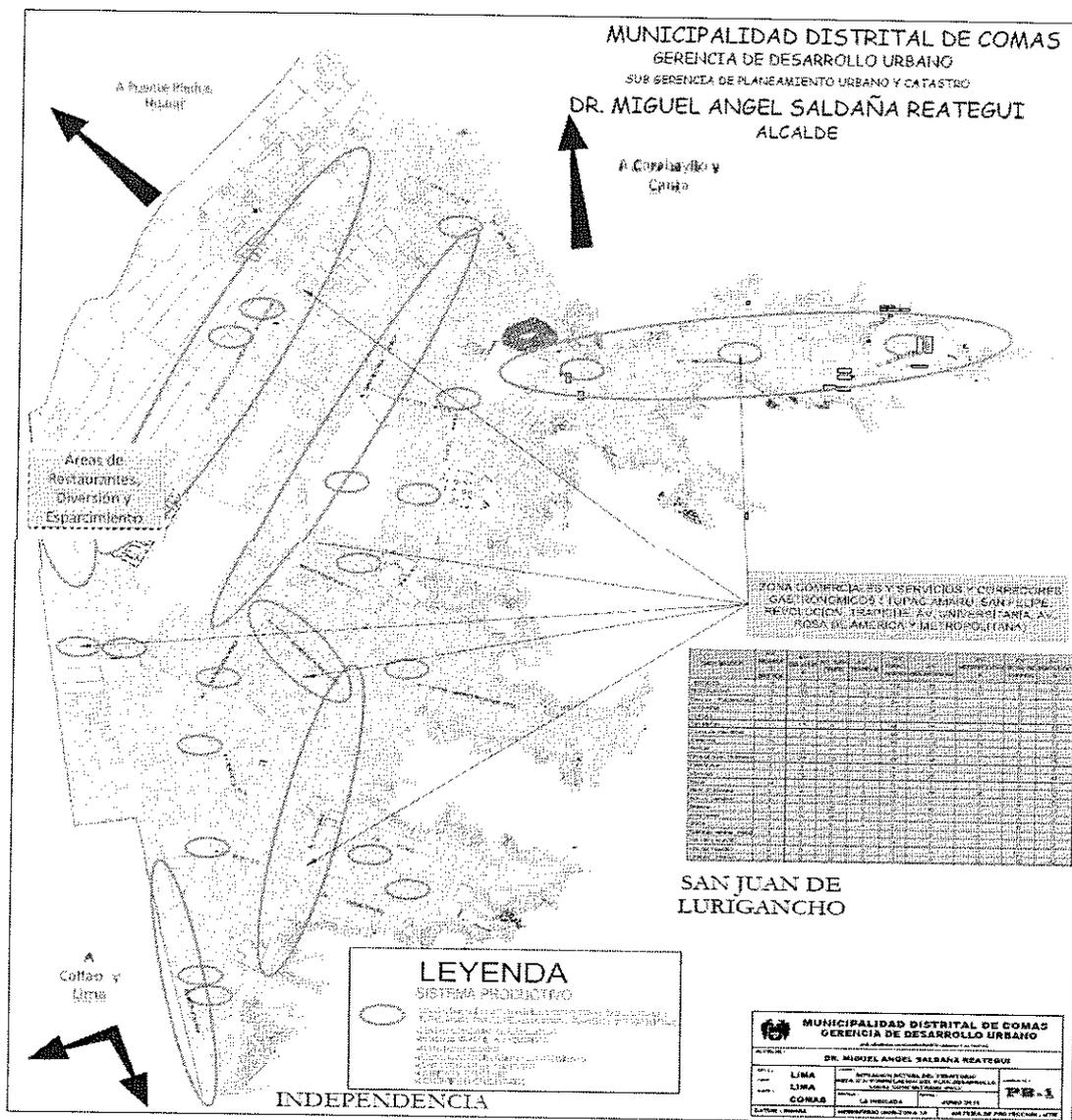
Cuadro N°09 RELACION DE NEGOCIOS EN ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA EN EL DISTRITO

GIRO NEGOCIO	AV. MICHAELAS BASTIDAS	AV. BELAUNDE	AV. SAN FELIPE	AV. TRAPICHE	AV. TUPAC AMARU	AV. UNIVERSITARIA	AV. METROPOLITANA	AV. ROSA DE AMERICA	AV. REVOLUCION
BANCOS	15	38	19	3	116	55	4	0	27
RESTAURANT	78	108	58	109	318	267	51	5	75
Casinos -Tragamoned	2	3	0	0	24	5	0	0	0
Hospedaje	3	10	3	15	13	24	0	0	0
Colegios	2	4	7	3		15	4	0	0
Ferreterias	6	13	4	3	48	56	12	0	12
Venta de mayólicas	0	0	0	0	44	0	0	0	0
Alimentos	29	77	27	23	65	110	24	6	71
Boticas	18	22	11	0	0	29	8	0	22
Consultorios- Polic	9	29	10	0	89	44	3	0	15
Veterinaria	5	3	5	0	4	9	0	0	0
Librerias	7	10	9	0	0	25	0	0	41
Bazar	34	12	13	0	0	0	5	0	0
Mant. Autonotriz	0	4	0	0	75	55	36	0	32
Estruc. metólica	0	0	0	13	0	0	0	0	0
Belleza	0	0	25	0	0	43	3	0	33
Almacenes	0	0	36	0	0	0	0	0	0
Grifos	0	0	0	4	2	0	2	0	7
Fabricas textiles,	0	0	0	7	0	0	0	0	0
Vta. de Vehículos	0	0	0	0	14	0	0	0	0
Vta. de muebles	0	0	0	0	0	0	0	122	0
Caninas internet	0	0	0	0	0	0	0	12	42

Fuente: Sistema ADMUNI - 2015 GDE



Ilustración 06: Caracterización del Territorio-Sistema Productivo



➤ **SISTEMA EQUIPAMENTAL**

Comprende el conjunto de implantaciones públicas o privadas destinadas a satisfacer las necesidades educativas, salud, recreativas, deportivas, de seguridad y protección, etc. de los ciudadanos, además de las zonas de reserva para estos equipamientos.

✓ **Servicios de Educación**

En cuanto al servicio de educación, se tiene igualmente una amplia red de instituciones educativas para la Educación Básica Regular – EBR. Según los datos del Censo escolar realizado por el ministerio de Educación se observa una tendencia creciente a favor de la educación privada, lo que más allá de discusiones sobre el carácter real del nivel educativo, es un hecho que se viene dando a nivel de todo Lima metropolitana a lo largo de los últimos años. Existen 189 Instituciones Educativas Públicas y 683





### Municipalidad de Comas

Instituciones Educativas Privadas, con una población total de 69,226 alumnos y 52,785 alumnos respectivamente, de los niveles: inicial, primaria, secundaria, especial, CEBA y CETPRO.

**Cuadro N° 10 Estadística de Instituciones Educativas según modalidad**

MODALIDAD	PUBLICOS				PRIVADOS			
	IIEE	ALUMNOS	DOCENT	SECC	IIEE	ALUMNOS	DOCENT	SECC
INICIAL	60	11071	433	425	274	12308	743	844
PRIMARIA	65	27917	1168	1016	253	22430	1424	1502
SECUNDARIA	42	24969	1457	847	127	15703	1049	748
ESPECIAL	4	321	70	40	0	0	0	0
CEBA	11	3368	131	132	11	1096	52	71
CETPRO	7	1580	61	89	18	1248	56	60
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>69226</b>	<b>3320</b>	<b>2549</b>	<b>683</b>	<b>52785</b>	<b>3324</b>	<b>3225</b>

FUENTE: ESCALE/Estadística On Line 2015, UGEL 04

Asimismo, cabe resaltar que la demanda por educación particular va de la mano con una oferta creciente de colegios particulares, vistos a continuación. Cabe destacar además, que la educación en el distrito viene siguiendo Un Plan de Desarrollo Educativo Local, con miras al 2021 que se plantea a partir de cuatro ejes: equidad, interculturalidad, desarrollo humano y calidad.

#### ✓ Servicios Recreacionales

Destaca el Parque Zonal Sinchi Roca, el cual junto con el Lloque Yupanqui (Los Olivos) y Cahuide (Ate) son los únicos grandes parques recreacionales de Lima y que se encuentran en la última fase de remodelamiento, la cual incluye construcción de piscinas, centros de convenciones y demás actividades deportivas. SERPAR espera que el número de visitantes por mes se multiplique desde el primer año de apertura. A nivel de espacios deportivos, el Distrito cuenta con 03 Estadios Municipales, que no se encuentran habilitados para la práctica deportiva, con uso precario, no dándole las condiciones saludables a los deportistas que a su vez generan riesgo en la salud de las personas, los que se encuentran a cargo de la Liga Deportiva de Comas, Liga Deportiva de Collique y Liga Deportiva de Año Nuevo, por otro lado 122 POLIDEPORTIVOS que comprenden espacios para el desarrollo de varias disciplinas deportivas que en su mayoría se encuentran ubicados en los Parques del Distrito, los mismos que cuya infraestructura no se encuentra conforme a los lineamientos normativos que señala el Instituto Peruano de Deportes. El Distrito de Comas cuenta con 306 parques distribuidos en las 14 zonas territoriales, con una extensión de áreas verdes habilitada 1,227,846.71 m<sup>2</sup>, por habilitar 262,645.33 m<sup>2</sup> en las partes altas de las Zonal 1, Zonal 2, Zonal 3, Zonal 4, Zonal 5, Zonal 12, Zonal 13 cuentan con 124 Parques con una extensión de 180,160.63 M<sup>2</sup>, con un área efectiva de 116,846 M<sup>2</sup> <sup>4</sup>

#### ✓ Servicios de Salud

En salud se cuenta con el Hospital "Sergio Bernales", uno de los principales hospitales de la capital perteneciente al Ministerio de Salud, que brinda los servicios de 48 especialidades médicas y 5 no médicas. Complementariamente cuenta con la Red de Salud Túpac Amaru, que a su vez está conformada en lo que respecta al ámbito del Distrito de Comas, por la Micro Red Santa Luzmila y la Micro Red Salud Collique, conformada por 14 Centros de Salud y 9 puestos de salud;





Municipalidad de Comas

MICRORED		I-3	I-2	I-1
STA LUZMILA		C.S Sta Luzmila I	P.S Señor de los Milagros	P.S La Pascana
		C.S Carlos Philips	P.S Sta Luzmila II	
		C.S Husares de Junin		
		C.S El Alamo		
		C.S Clorinda Malaga		
		C.S Carlos Protzel		
		C.S Comas		
		C.S Santiago Apostol		
		C.S Carmen Medio		
	C.S Carmen Alto			

Cuadro N° 11 Jurisdicción de la Microred Sta. Luzmila RSTA 2014

MICRORED		I-3	I-2
COLLIQUE III		C.S Collique III Zona	P.S Primavera
		C.S Gustavo Lanatta	P.S Milagros de Jesús
		C.S Año Nuevo	P.S 11 de Julio
		C.S Laura Rodriguez	P.S Nueva Esperanza
		P.S Sanqarará	P.S Los Geranios
		P.S San Carlos	

Cuadro N° 12 Jurisdicción de la Microred Collique III RSTA 2014

Y los servicios del Hospital "Marino Molina S."-ESSALUD, cuya infraestructura se detalla en el Cuadro 13 y SISOL en el sector de la Zonal 01- La Merced .

Con respecto al servicio médico particular, las principales clínicas presentes en el Distrito se encuentran a lo largo de las principales avenidas que cruzan el Distrito de Norte a Sur: Clínica Versailles, Clínica Ricardo Palma y la Clínica Universitaria. Así también, Comas cuenta con un local de Metlab, uno de los laboratorios clínicos más importantes del país. Se dedican a la investigación y dan servicio de análisis clínicos-

Cuadro N° 13: Infraestructura del Hospital Marino Scippa-ESSALUD

INFRAESTRUCTURA	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
Consultorios	22
<b>CENTRO QUIRURGICO</b>	
Sala de Operaciones	2
Sala de Recuperación	1 (06 Camas)
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	
Medicina	35
Cirugia	12
Ginecología	4
Obstetricia	32
Neonatología	8
Pediatría	14
<b>Total Camas</b>	<b>105</b>
<b>CENTRO OBSTETRICO</b>	
Sala de Dilatación	1 (03 Camas)
Sala de Expulsivo	1 (02 Camas)
Sala de Puerperio Inmedia	2 (07 Camas)
<b>EMERGENCIA</b>	
Tópicos	4 (Medicina - Cirugia - Gineco Obstetricia - Pediatría)
Sala de Observaciones	5 Ambientes (30 Camas)
Shock Trauma	1 Ambiente (02 Cama)
Consultorio TRIAJE	1 Ambiente
Área de Admisión	2 Terminales
Acreditación	1 Ambiente
<b>SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO</b>	
Laboratorio	1 Ambiente
Sala de Rayos X	3 Ambientes
Ecografía	2 Ambientes
Farmacia	2 (Consulta Externa - Unidos)





Municipalidad de Comas

✓ **Servicios de Seguridad y protección**

Uno de los principales avances logrados en el Distrito de Comas, en la presente gestión con respecto a seguridad ciudadana es la implementación de una base para el escuadrón de emergencias Los halcones, mediante la donación de un terreno usado para almacenamiento que lleva ya largo tiempo inactivo. Con esto se logra contribuir a la rápida acción de la Policía Nacional en Lima Norte para situaciones de emergencia.

De otro lado el Distrito de Comas cuenta con comisarias en puntos estratégicos en las principales avenidas del Distrito, tales como : Comisaria Túpac Amaru, Santa Luzmila, La Pascana, Collique, y Universitaria, con un total de 24 vehículos y 477 policías según se ilustra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 14 Estadística de Comisarias, Policías y Vehículos**

COMISARIAS	N° POLICÍAS	N° VEHÍCULOS
TÚPAC AMARU	74	5
SANTA LUZMILA	120	4
LA PASCANA	84	4
COLLIQUE	57	2
UNIVERSITARIA	66	4
SANTA ISABEL	80	5

El servicio de SERENAZGO, que brinda La Municipalidad, cuenta con 178 efectivos, 10 Camionetas Nissan FRONTIER petroleras año 2008, 10 Autos Nissan Sentra sistema dual año 2010, 18 Camionetas Nissan Frontier sistema dual año 2012 y 01 moto lineal marca honda año 2013. En cuanto a, 07 Cámara de Video Vigilancia y otros Equipamientos ubicados en los Puestos de Auxilio Rápido (05) habilitados y 06 por habilitar, los mismos que se encuentran ubicados en diferentes puntos estratégicos del Distrito. El número de Comisarias ubicadas a lo largo del distrito y el serenazgo en su accionar disuasivo, no es suficiente debido a que la delincuencia y criminalidad han venido en ascenso a lo largo del último quinquenio. Uno de los principales avances logrados en el Distrito de Comas, en la presente gestión con respecto a seguridad ciudadana es la implementación de una base para el escuadrón de emergencias Los halcones, mediante la donación de un terreno usado para almacenamiento que lleva ya largo tiempo inactivo. Con esto se logra contribuir a la rápida acción de la Policía Nacional en Lima Norte para situaciones de emergencia.

✓ **Servicios de Vivienda**

Existen 74,858 lotes en los diversos Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes, Urbanizaciones y asociaciones Pro-Vivienda, distribuidos en las 14 zonas territoriales.

La renovación urbana de los terrenos de lo que en su momento fue el aeródromo de Collique, mediante Ordenanza 1618 – MML se modificaron los usos de suelo, los aportes reglamentarios y parámetros urbanísticos. La Empresa privada del Rubro de inmobiliarias adquirieron los terrenos disponibles, de las cuales han entregado 2880 unidades de viviendas nuevas y operativas. La proyección de total es de 22,000 departamentos cuando todas las etapas de construcción culminen, esto se dará en una década aproximadamente, es decir para el año 2025 Comas tendrá el proyecto inmobiliario-residencial más grande del país.





## Municipalidad de Comas

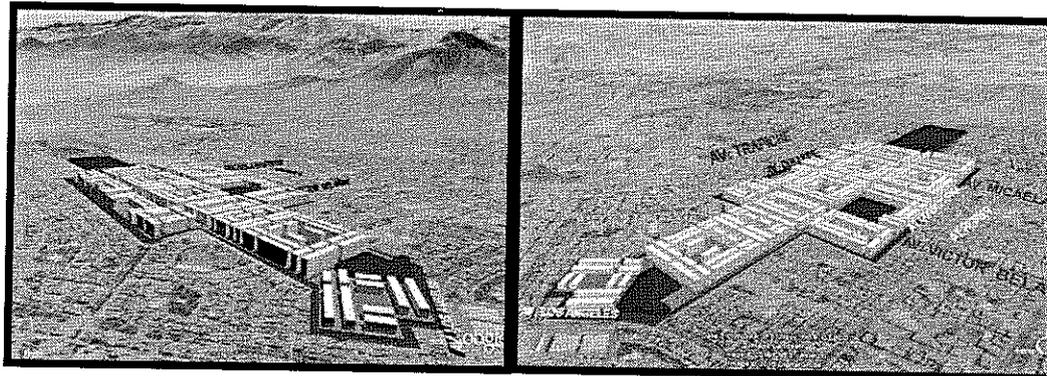


Gráfico N°1: Para el año 2025 en el Ex - aeródromo de Collique, lucirá con todas sus obras culminadas: 22 000 departamentos (color crema) – 3 centros comerciales (color rojo) y amplias áreas verdes.

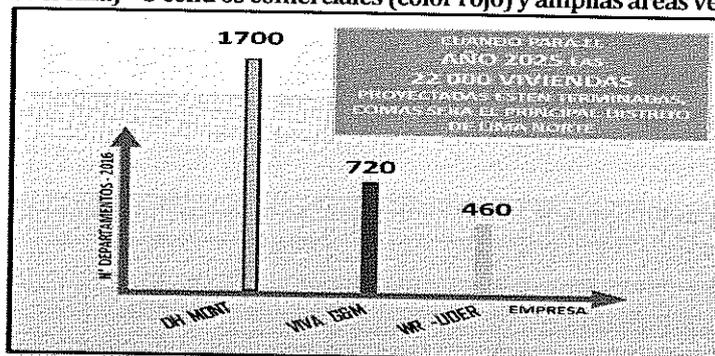


Gráfico N°2: Número de viviendas entregadas por las empresas hasta Abril de 2016

En lo concerniente a la cantidad de metros cuadrados disponibles para la construcción de viviendas y nuevos equipamientos, podemos afirmar que dentro del distrito de Comas, tenemos la siguiente disponibilidad de suelo urbano, las que se focalizan en la ZONAL 14 (ex – fundo Chacra Cerro) y la ZONAL 7 (donde se ubica el ex – aeródromo de Collique), según el cuadro N° 15.

DISPONIBILIDAD DE SUELO URBANO PARA LA CONSTRUCCION EN EL DISTRITO DE COMAS (cantidades aproximadas)	
<b>ZONAL 14 (ex – fundo Chacra Cerro)</b>	
Vivienda	135 hectáreas
Comercio Metropolitano	96 hectáreas
Industria	94.5 hectáreas
Recreación	90 hectáreas
<b>ZONAL 7 (terrenos del ex – aeródromo de Collique)</b>	
Vivienda	78 hectáreas
Comercio	22 hectáreas

Cuadro N° 15: Número de hectáreas disponibles para la construcción de viviendas y equipamientos comerciales, industriales y de recreación

✓ **Conectividad.**

Según Compendio Estadístico 2011-2012, en Comas, existen 281 centros comunitarios telefónicos y/o locutorios, 03 oficinas de correo, 448 cabinas públicas de Internet, (RENAMU 2011), 47 estaciones base de los servicios públicos móviles(MTC-DGRAIC).





Municipalidad de Comas

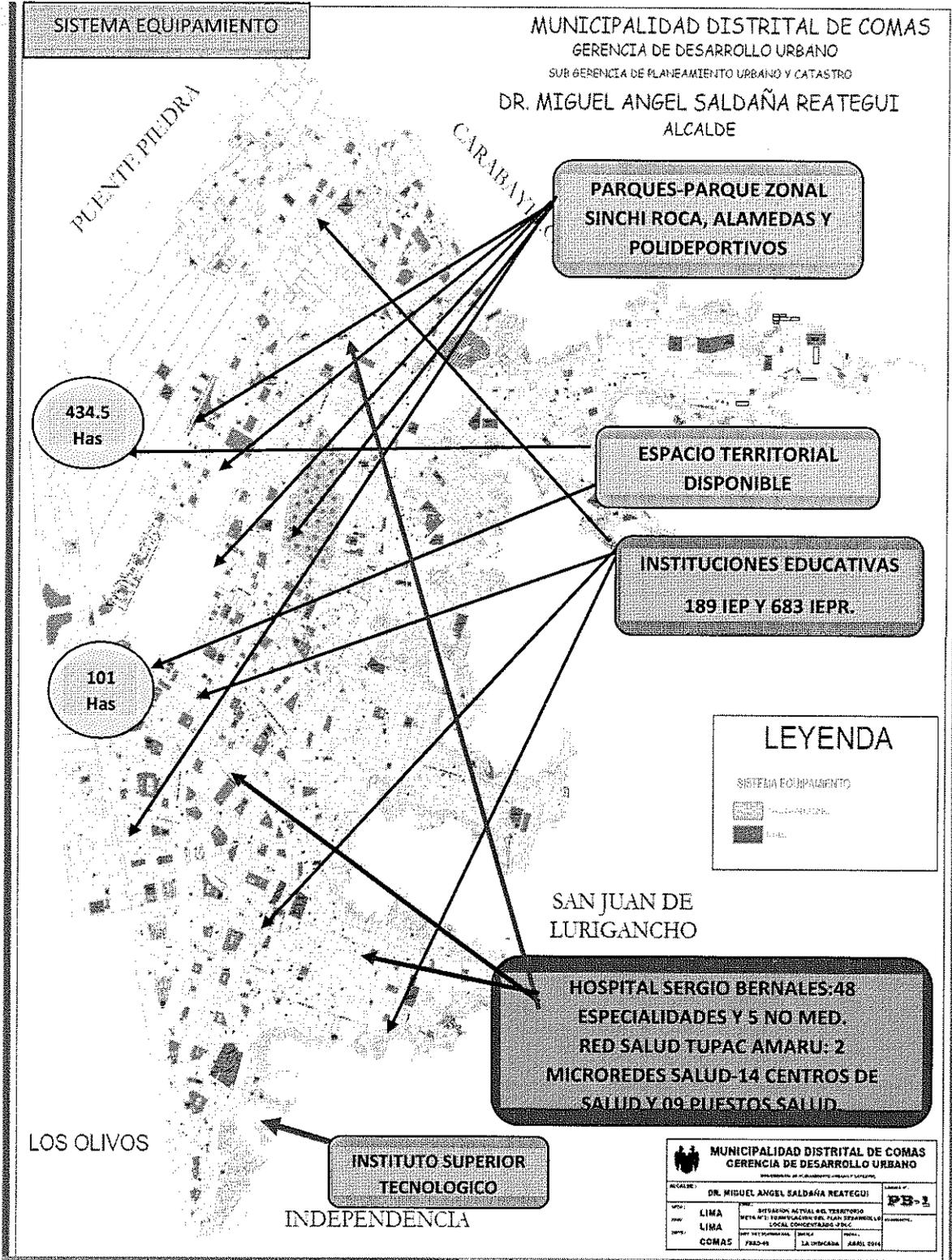


Ilustración 07. Caracterización de territorio- SISTEMA DE EQUIPAMIENTO





Municipalidad de Comas

## ➤ SISTEMA PATRIIMONIAL

Constituido por el conjunto de elementos pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, que caracterizan la historia de la antropización de un territorio y muestran sus manifestaciones culturales.

En el campo turístico destaca el trabajo de colectivos ciudadanos por rescatar los restos arqueológicos de la cultura "Collic" en distintas partes del distrito, que requieren de conservación, preservación y cuidado así como su restauración para la Puesta en Valor, según se describen en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 16 RELACION DE INSTITUCIONES CULTURALES DE DANZA, TEATRO, MUSICA ENTRE OTROS Y DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS EN EL DISTRITO DE COMAS.**

MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO	AGRUPACIONES TEATRALES	GRUPOS DE DANZA
SITIO ARQUEOLOGICO COLLIQUE N°02	FITECA-La Libertad Zonal 02	BALLET ARTISTICO DESTINO CAPORAL
SITIO ARQUEOLOGICO "MICAELA BASTIDAS"	VANGELUZ- El Carmen Zonal 03	GRUPO TALENTO
ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL FORTALEZA DE COLLIQUE	HACIENDO PUEBLO.-Coop. El Parral	TUSYMNICHIS LLAQTA
ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL FORTALEZA DE COLLIQUE	FSAE.-Sta. Luzmila Zonal 06	ASOC. CULT. SOMOS PERU
ZONA ARQUEOLOGICA CHACRA CERRO 1	NIRVANA.-Sta. Luzmila Zonal 06	ASOC. CULTURAL LLACTAY PERU
CERRO ZORRO	GENESIS.- La Pasca Zonal 13	REFLEJOS DEL PERU
SINCHI ROCA	APOCALIPSIS.-La Pasca Zonal 13	CIA. DE ARTE FOLKLORICO "SENTIMIENTO HUANCA"
S.A HUACA DON CARLOS 2	IMPERIUM.- Sta. Rosa Zonal 13	AGRUPACION FOLKLORICA TUSUY PERU
SITIO ARQUEOLOGICO ALBORADA 2	SOL DE MEDIA NOCHE.-Año Nuevo Zonal 04.- Señor de Los Milagros Zonal 03	CENTRO CULTURAL RAZA PERUANA
SITIO ARQUEOLOGICO COLLIQUE	AMISTAD.- Señor de Los Milagros	AGRUPACION CULTURAL "VIRGEN DEL CARMEN"
SITIO ARQUEOLOGICO 3	E.T.C. OSCAR ROMERO.- Collique	RAZA VISION CULTURAL
MURALLA DE TUNGASUCA	LA GRAN MARCHA DE LOS MUÑECOMAS	CAPORALES FUERZA Y PASION
		JAMY TUSUY PERU
		ASOC. CUL. JV.CU.NA
		IMAGEN TEATRO Y DANZA
		TALLER DE TANGO(ADULTO MAYOR)
		MARINERA (ADULTO MAYOR)
		ASOC. CULTURAL DEPORTIVA VIRGEN DE CHAPI
		ASOC. CULTURAL "IMÁGENES DEL PERU"

Fuente: Informe Sub. Gerencia de Educación y Cultura.

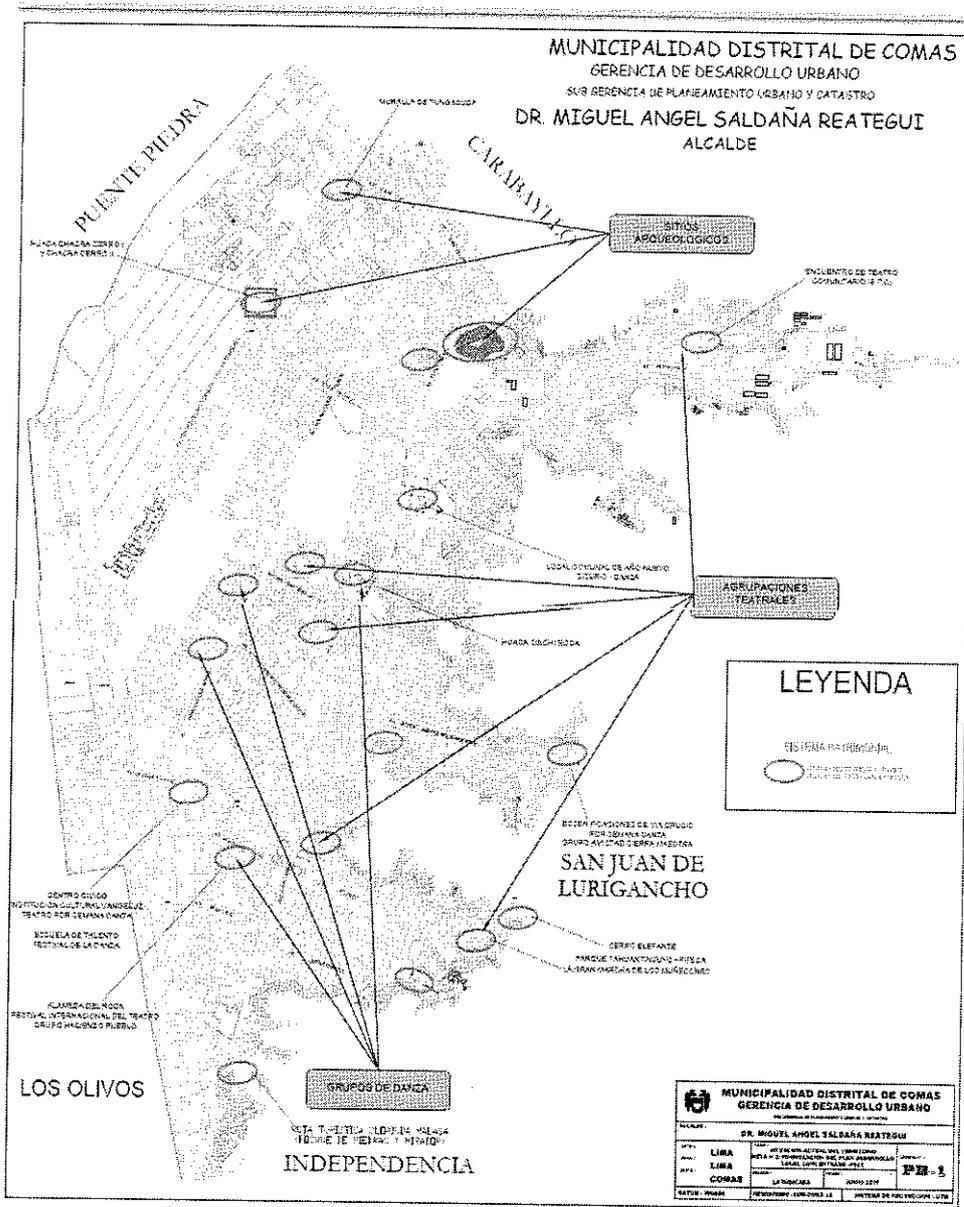
Las potencialidades predominantes en la creatividad y el desarrollo de actividades culturales institucionalizadas, ejecutadas por diversas agrupaciones culturales autogestionadas : Festival de Titeres, Grupo Genésis y Apocalipsis, Institución Cultural "Vangeluz", Escuela de Talentos, Grupo Haciendo Pueblo, Grupo Imperium, La Gran Marcha de Los Muñeones, Imágenes del Perú, entre otros que realizan actividades de Teatro, Titeres, Música, Danza, artesanía y pintura, llevándose a cabo en los diferentes puntos estratégicos del Distrito, actividades de trascendencia Nacional e Internacional como el Festival Internacional del Teatro de las Calles: FITECA, Celebración del Día Internacional de la Danza, Escenificación de Vía Crucis por Semana Santa, Los Muñeones, entre otras actividades culturales que se desarrollan, y se constituyen como un Activo en el Desarrollo Económico y Social, que posicionan al Distrito de Comas como la Capital Cultural de Lima Norte.





Municipalidad de Comas

**Ilustración N° 08. Caracterización de territorio- SISTEMA PATRIMONIAL**





Municipalidad de Comas

## 1.2 IDENTIFICACION DE VARIABLES ESTRATEGICAS

SISTEMAS	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
Sistema Poblacional	Pobreza	Extrema	Pobreza Extrema
	seguridad	Ciudadana	seguridad ciudadana
	Acceso a oportunidades	Desarrollo de capacidades orientado a Mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad.	Acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad a oportunidades de desarrollo de capacidades.
Sistema Relacional	calidad	Servicios básicos	Calidad de servicios básicos
	Acceso	Servicio de Transporte Urbano	Acceso a los servicios de transporte urbano
	Acceso	servicios básicos: agua, alcantarillado y energía eléctrica	Acceso a los servicios básicos: agua, alcantarillado y energía eléctrica, de calidad.
Sistema Equipamiento	Gobernanza	Local	Gobernanza Local
	Crecimiento Ordenado	Territorio	Crecimiento Ordenado del Territorio
Sistema Patrimonial	Integración	cultural	Integración cultural
	Competitividad	Local	Competitividad local
Sistema Productivo	Acceso	Empleos para mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad	Acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, a empleos de calidad
	calidad	Medio Ambiente	Calidad Ambiental
Sistema Ambiental	Riesgo	Desastres	Riesgo de desastres



Municipalidad de Comas	Ejes Estratégicos Lima Metropolitana	Condición de cambio	Sujeto/Objeto	Variable
Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.	Ejes Estratégicos Lima Metropolitana	Acceso / calidad Acceso / calidad	Servicios educativos Servicios de salud	Acceso a (calidad de) los servicios educativos Acceso a (calidad de) los servicios de salud
Lima es una ciudad poli céntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios de calidad.	Ejes Estratégicos Lima Metropolitana	Violencia e inseguridad	Ciudadanos	Nivel de violencia e inseguridad Ciudadana
Lima es una ciudad del conocimiento, competitiva y generadora de valor agregado; capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.	Ejes Estratégicos Lima Metropolitana	Articulada Sostenible poli céntrica armonía con ecosistemas circundantes Competitividad	Sujeto/Objeto Ciudad Ciudad Ciudad Territorio Ciudad	Variable Ciudad articulada Ciudad sostenible Ciudad poli céntrica Territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes Ciudad competitiva
Lima es una ciudad-region que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente	Ejes Estratégicos Lima Metropolitana	Capital turismo cultural Centro de Servicios especializados acceso a diversos mercados	Ciudad Ciudad Ciudad Emprendedores Gobierno Local Gobierno Local	Ciudad capital del turismo cultural Ciudad Centro de servicios especializados emprendedores acceden a diversos mercados Gobierno Local participativo Gobierno Local eficiente
Lima es una ciudad-region que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente	Ejes Estratégicos Lima Metropolitana	Participativo Eficiente Centro de Servicios especializados acceso a diversos mercados	Ciudad Emprendedores	Ciudad Centro de servicios especializados emprendedores acceden a diversos mercados



**1.3 Selección de Variables Estratégicas**

ITEM	VARIABLES	Representa resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)**	Variable estratégica
1	Acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad a oportunidades de desarrollo de capacidades.	SI	4	NO
2	Acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad a empleos de calidad.	SI	4	NO
3	Crecimiento Ordenado del Territorio	SI	5	SI
4	Riesgo de desastres	SI	5	SI
5	Calidad ambiental	SI	5	SI
6	Pobreza Extrema	SI	5	SI
7	Integración cultural	SI	4	NO
8	Gobernanza Local	SI	5	SI
9	Calidad de servicios básicos	SI	5	SI
10	seguridad ciudadana	SI	5	SI
11	Competitividad local	SI	5	SI
12	Acceso a los servicios de transporte urbano	SI	4	NO
13	Acceso a los servicios básicos (agua y alcantarillado y energía eléctrica) de calidad	SI	4	NO
ITEM	VARIABLES	Representa resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)**	Variable estratégica
12	Acceso a (calidad de) los servicios educativos	SI	1	NO
13	Acceso a (calidad de) los servicios de salud	SI	5	NO
14	Seguridad Ciudadana	SI	5	NO
15	Ciudad articulada	NO	4	NO
16	Ciudad sostenible	SI	2	NO
17	Ciudad policéntrica	NO	1	NO
18	Territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes	NO	2	NO
19	Ciudad competitiva	SI		
20	Ciudad capital del turismo cultural	SI	5	NO
21	Ciudad Centro de servicios especializados	NO	3	NO
22	emprendedores acceden a diversos mercados	NO	3	NO
24	Gobierno Local participativo	SI	5	NO
25	Gobierno Local eficiente	SI	5	NO

(\*)Son las variables identificadas a partir del plan estratégico inmediato superior, de la revisión de documentos y caracterización del territorio.  
 (\*\*)Donde 1 representa mínima pertinencia y 5 máxima pertinencia. Se entiende por pertinencia al grado de relación o vinculación que la variable tiene con el desarrollo del territorio bajo análisis.





#### 1.4 Identificación de indicadores y línea base

INDICADORES Y LÍNEA DE BASE		
VARIABLE SELECCIONADA	INDICADOR	FUENTE
seguridad ciudadana	% de percepción de inseguridad % de victimización.	ONG Ciudad Nuestra, CODISEC.
Pobreza Extrema	Índice de Desarrollo Humano % de Mujeres, jóvenes y población vulnerable en PEA Ocupada de Comas.	PNUD.INEI
Calidad Ambiental	% del total de residuos sólidos generados que son segregados en la fuente	Municipalidad de Comas
Gobernanza Local	N° de Organizaciones Vecinales activas y con presencia en los espacios de concertación.	Municipalidad de Comas
Riesgo de desastres	N° de inspecciones de Defensa Civil realizadas en el distrito.	Municipalidad de Comas
Crecimiento ordenado del territorio	N° de licencias de construcción otorgadas.	Municipalidad de Comas
Competitividad local	- N° de nuevas licencias expedidas por la Municipalidad - N° Unidades gastronómicas, del arte y cultura existentes en el distrito. -	Municipalidad de Comas- Ministerio de Cultura, MTYPE, INEI.
Calidad de servicios básicos	- N° de conexiones domiciliarias de agua y saneamiento. - Tasa de escolaridad - % rendimiento escolar resultado Prueba Pisa.	SEDAPAL- UGEL

#### 1.5 Identificación de Actores

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	MINEDU, MINSA, MIDIS, MINTRA, VIVIENDA, Sector privado	Pobreza extrema	Población vulnerable
2	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad y Juntas Vecinales	Seguridad ciudadana	Población en general y población juvenil en riesgo
3	Municipalidad de Comas, INDECI, Plataforma de Gestión de Riesgos, MINSA.	Riesgo de desastres	Población en riesgo
4	Municipalidad de Comas, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente, Asociación Público-Privada.	<i>Crecimiento ordenado del territorio</i>	Población en general
5	Municipalidad de Comas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Cultura, Bolsa de empleo de la Municipalidad, MIMP, empresa privada. Universidades.	Competitividad local.	MYPES, organizaciones culturales y unidades gastronómicas; jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad.
6	CAM, Municipio, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda.	Calidad Ambiental	Población en general
7	Municipio, organizaciones vecinales y gremiales de empresarios y trabajadores.	Gobernanza Local	Ciudadano
8	Municipio, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente.	Calidad de servicios básicos	Ciudadanos, estudiantes y población en general.





## 1.6 DIAGNOSTICO DE VARIABLES ESTRATEGICAS

Son 08 las variables estratégicas identificadas y seleccionadas, en el contexto de los Ejes del Plan de Desarrollo nacional del Plan Bicentenario al 2021, a partir del análisis de la situación actual del territorio como: Pobreza extrema, Seguridad Ciudadana, Riesgo de desastres. Crecimiento ordenado del territorio, competitividad local, calidad ambiental, Gobernanza Local y calidad de servicios básicos., las mismas que señalan en el cuadro 1.4 y 1.5 la vinculación de los actores que influyen sobre las variables estratégicas y los actores sobre los cuales las variables estratégicas tienen influencia, así como los indicadores y las respectivas fuentes de información, a continuación se describen:

**Pobreza Extrema.**- Comas es un distrito que en el que se redujo más la pobreza en -6.3%, , de 22.3% a 16% (fuente :INEI), en las zonas de pobreza ubicadas en las laderas de los cerros margen derecha y alrededores del Rio Chillón se encuentra la población vulnerable con viviendas precarias en riesgo, no cuentan con servicios básicos, los programas sociales no son eficientes existe filtración no llegan a los que realmente lo requieren, en dichas zonas existen carencias, poniendo en riesgo la salud nutricional de los niños y niñas con desnutrición crónica y anemia según ENDES 2014, la proporción de niños en Comas es de 5.6% . Entre el año 2009 y 2012, se denota un decrecimiento de 4.5% al 3.69% según Fuente del SIEN-ASIS 2015.

**Riesgo de Desastres.**- Existe, 12,495 viviendas aproximadamente que se encuentran en riesgo de desastres por fenómenos naturales, que puedan ocasionar daño a las personas inclusive, que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo como laderas de los cerros y en los alrededores del Rio Chillón, que requieren estar preparados para afrontar situaciones de riesgos, como la infraestructura adecuada y equipamiento con la debida capacitación.

**Competitividad Local.**- Comas se ha convertido en un referente en Lima Norte en cuanto a temas culturales, debido a la dinámica de varios grupos culturales, los que han generado la institucionalización de eventos como FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS- FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE LAS CALLES-FIETCA, entre otras manifestaciones del arte y la cultura, como una forma de expresar sus vivencias y contribuir al desarrollo, como son Asociación Cultural, Escuela Experimental de Mimo y Titeres, Asociación Cultural y Educativa Sol de Medianoche, C Centro de Investigación Formación y Difusión Cultural - La Gran Marcha de los Muñeones, TALENTOS, LUNASOL, C.H.O.L.O. y la Asociación cultural artística y educativa Haciendo Pueblo entre otros; todos ellos calificados como puntos de Cultura por el Ministerio de Cultura, los ismos que requieren la promoción e industrialización del arte y la cultura constituyéndose como un activo que contribuye al desarrollo del distrito, articulados a los Negocios de la Gastronomía que se encuentran ubicados en la Av. Trapiche, como los centros de Recreación y Restarurants Regionales, de alta concurrencia de la población de Lima Metropolitana.

Una de las variables identificadas nos señala que el nivel de ingresos de los pobladores es bajo en relación al promedio metropolitano. Según nos señala la medición realizada para el Índice de Desarrollo Humano<sup>1</sup>, en Comas el ingreso familiar per cápita al 2012 era de S/. 981.70 soles lo que colocaba en el puesto 63 del ranking nacional de distritos, lo cual es un tanto menor que el promedio en Los Olivos y San Martín de Porres, aunque ligeramente superior en el resto de los distritos de Lima Norte, a excepción de Carabaylo cuyo ingreso está por los S/. 783.60; siendo el promedio metropolitano de S/. 1,049.00. En el contexto señalado dada la población de mujeres y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad requieren de oportunidades promoviendo su capacitación y su inserción en el mercado laboral, fortaleciendo la asociatividad de las MYPES de los comercios y servicios, en conglomerados que le permitan su especialización y su desarrollo, a través de la tecnología de mercado, fomentando el emprendedurismo y fortaleciendo a los emprendedores.

**Calidad de servicios básicos.**- La falta de servicios básicos como el agua, alcantarillado, energía eléctrica, son factores que atrasan el desarrollo de las personas y del distrito. A nivel de servicios básicos un 5.9% de las viviendas no tienen acceso a agua potable todos los días, un 15% carece de desagüe dentro de la vivienda y un 2.91% carecen de energía eléctrica, según Censo INEI 2007, por otro lado la población vulnerable tiene acceso al SIS, lográndose afiliar en el distrito de Comas 176, 638 personas a través de la Red de Salud Túpac Amaru (fuente:ASIS 2014). Según INEI Censo 2007, el 28 % de la población entre 3 y 24 años no asiste regularmente a un Centro de Enseñanza; por otro lado en índice de escolaridad de personas que no han terminado la educación secundaria equivale a un 20%, confirmándose con el promedio de escolaridad de los habitantes del distrito en 11.4 años, según PNUD 2012. Existe un 3.69% de niños menores a 5 años que se encuentran con anemia y desnutrición crónica que requieren atención y por lo tanto mejorar los niveles de rendimiento en la comprensión lectora y rendimiento lógico matemático.

**Seguridad ciudadana.**- En seguridad ciudadana se encuentran puntos críticos de violencia e inseguridad en las distintas cuadras de las avenidas principales del distrito: Universitaria y Túpac Amaru, Av. Revolución entre otras zonas que en la actualidad cuentan con poca vigilancia policial y de Serenazgo. Registrándose como percepción de inseguridad en el Distrito Comas año 2011: 76.4% y en el año 2012: 80.65%, siendo el promedio Metropolitano de 70.2% (fuente : Ciudad Nuestra - 2da encuesta Metropolitana de Victimización 2012), habiéndose incrementado el indicador de victimización en un 4.25%. Durante el año 2015, los registros de las comisarias han reportado denuncias por diferentes delitos y faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros. En contra de la seguridad pública, con respecto a los accidentes de tránsito en el 2015 se han registrado 431 casos, siendo los más comunes, los que tienen relación con el hurto, robo los cuales permiten contar con una

Índice de Desarrollo Humano PNUD 2012





## Municipalidad de Comas

idea clara sobre los puntos más urgentes a trabajar respecto a la incidencia delictiva en el distrito, incluida la violencia familiar. La Defensoría de la Mujer Niño y adolescente, en el año 2015 ha atendido casos de violencia familiar, los mismos que son derivados a las diferentes Instituciones como el Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer, siendo los casos en Materia conciliable que resuelve los más relevantes, 246 casos de tenencia, 160 casos de alimentos y régimen de visitas y 329 casos de régimen de visitas, tenencia y alimentos.. Existe una desproporción con la cantidad de habitantes del distrito con el número de policías que resguardan la seguridad ciudadana en el distrito que son un total de 477 policías, que equivale a 1 policía por 1,100 habitantes.

**Crecimiento ordenado del territorio.**-Existe una disponibilidad de espacio territorial, de 536 has. ubicado en la Zonal N° 07 y N° 14, habiendo una disponibilidad de uso de suelo urbano según se ilustra Cuadro N° 15. Para usos de vivienda, comercio metropolitano, industria y recreación, en una planificación urbana, asimismo la conectividad de la vías locales con las vías metropolitanas Av. Universitaria, Av. Túpac Amaru y Canta Callao, que atraviesan el distrito de Comas, requieren el mejoramiento de la infraestructura vial, por otro lado la demanda insatisfecha de la población del transporte urbano que impide a la población acceda en el menor tiempo al cumplimiento en la asistencia a su centro de labores, atención a un puesto de salud, a su centro de Estudios entre otras actividades vinculadas a su desarrollo personal.

**Calidad Ambiental.**- Actualmente existe una concentración del PM10 de 86 ug/m3 de PM10 (Fuente: ASIS RSTA 2015), proveniente de la dirección de los vientos, debido a los gases que se emanan del sistema de transporte vehicular en las altas vías metropolitanas de tránsito que traen como consecuencia enfermedades respiratorias y cardiacas, en las personas más sensibles como los niños y adultos mayores, la cobertura de áreas verdes no satisface el indicador del OMS, estando pendiente por habilitar 262,645.33 m2, existen espacios deportivos recreacionales para la actividad física-recreacional como parte de la salud preventiva promocional de la población que no está conforme a los estándares del Instituto Peruano de Deportes, en cuanto a la generación de residuos sólidos domiciliarios en 422 Tn/día sin contar con los residuos de construcción que se generan diariamente y que finalmente la Municipalidad tiene que recolectar como parte del servicio de limpieza pública.

**Gobernanza Local.**- Comas es un distrito, por sus orígenes, altamente participativo y organizado. Según señala la versión anterior del PDC una quinta parte de la población comeña participa en algún tipo de organización, siendo la organización vecinal la más importante (29,5%) seguidas por las deportivas (20,5%), las religiosas (14,1%) y las organizaciones de sobrevivencia lideradas por mujeres. Las cifras de la misma Municipalidad indican la existencia de aproximadamente 150 organizaciones que están integradas en las 14 zonas territoriales, las que a su vez están conducidos por dirigentes electos periódicamente, denominados juntas vecinales comunales. De otra parte la Municipalidad, como instancia de gobierno más cercana a la población es percibida como un interlocutor directo y de allí que la corporación municipal debe atender y mantenerse por delante de las demandas e iniciativas ciudadanas, a través de los diferentes mecanismos de participación empoderando a las organizaciones del distrito, en una gestión con Transparencia Municipal utilizando las diferentes herramientas de Comunicación tecnológicos - TICs, que garanticen la gobernabilidad, mejorando las capacidades de organización de los vecinos para la concertación.

Los procesos de desarrollo que se vienen dando en el distrito y las exigencias que amerita el proceso de modernización del Estado con prioridad brindar atención de calidad adecuada a los ciudadanos y usuarios en la prestación de los servicios públicos, y el fortalecimiento en el desarrollo de los ciudadanos funcionando como un sistema integrado, que se ilustra en el presente esquema cartográfico con las potencialidades que cuenta el Distrito puede apreciar a continuación en el siguiente esquema cartográfico

### 1.7 Modelo Actual o Situación Actual del Territorio

Comas está en una tendencia de disminución de pobreza registrada entre el 2009 y 2013 de 22.3% a 16%, siendo uno de los Distritos con mayor disminución de pobreza en dicho período, a nivel de Lima Metropolitana, debiendo prestar prioritariamente atención a la población en estado de vulnerabilidad, a fin de garantizar la disminución de los índices de pobreza en el distrito de Comas.

Por otro lado la implicancia de no contar con servicios básicos, determina que no puedan acceder a servicios de infraestructura vial, debiendo previamente realizar el saneamiento físico legal de aproximadamente 16,797 viviendas, que carecen de dichos servicios, así como las conexiones domiciliarias respectivas previa instalación de las redes principales, siendo una demanda principal la satisfacción de al menos una necesidad básica como los servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica, mejorando la calidad de vida de la población y asimismo,





## Municipalidad de Comas

vinculado a las demás componentes como su estado de salud y el rendimiento en la educación con prioridad en los niños menores a 5 años de edad.

Asimismo la población del distrito de Comas está elevando el índice de percepción de inseguridad ciudadana en relación al año 2011 y 2012, elevándose de 76.4 a 86.00%. principalmente los hechos delictivos provienen de las zonas más pobres del distrito, siendo los puntos críticos en las zona de mayor flujo poblacional, implementándose los Puestos de Auxilio Rápido en forma progresiva los que son insuficientes para la demanda de la comunidad, siendo que la mayor parte de actos delictivos lo han cometido jóvenes mayores de 15 años de edad, que por razones de falta de oportunidades de acceso a la educación, formación laboral que hagan que en el menor tiempo puedan acceder a empleos, y la ausencia o carencia de programas del Estado, a través de la bolsa de empleo, pueda colocarlos a laborar en las diferentes Empresas. Asimismo, la ausencia de programas educativos, para el desarrollo de capacidades en la formación de sus propios negocios. Por otro lado las Instituciones Educativas Tecnológicas no cuentan con instalaciones adecuadas, los laboratorios requieren su renovación, las Instituciones de Educación Básica Regular especialmente los Estatales, se encuentran desocupadas con infraestructura y equipamiento inadecuada, que requieren su innovación, a fin de que en dichos espacios los alumnos puedan acceder a una educación de calidad.

Hay una demanda de la población en el servicio de transporte metropolitano no satisfecha en un 60%, para que puedan llegar a cumplir con su jornada laboral, se requiere contar un mayor servicio de flotas vehiculares u otro medio de transporte al servicio de la comunidad para que puedan cumplir con satisfacción los desplazamientos que deben realizar a los diferentes lugares de Lima Metropolitana a fin de que pueda acceder en el menor tiempo posible a servicios de salud y educación, similarmente la infraestructura vial es de baja calidad, demandando el mejoramiento y mantenimiento.

La población que comprende con prioridad a los jóvenes y mujeres, específicamente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad no tienen oportunidades de acceso al empleo, por la carencia de oportunidades en el desarrollo de sus capacidades y formación tecnológica para que puedan generar emprendimientos, debido a que las Instituciones Educativas especializadas en Formación Tecnológica no cuentan con las herramientas e innovación tecnológica, los sectores comerciales e industriales se encuentran desarticulados, no se encuentran asociados por cadena productiva y/o servicios.

Los Fondos de Financiamiento para la Inversión Pública no satisface la demanda de la población en sus diferentes proyectos que presentan en el Presupuesto Participativo, que en su mayoría es el mejoramiento de la Infraestructura Vial, Protección de Seguridad para mitigar riesgos, Habilitación de áreas verdes, entre otros. Las áreas verdes en el distrito demandan el recurso hídrico para su sostenibilidad, actualmente el m<sup>2</sup> de área verde no está en concordancia con el indicador del OMS, que corresponde por cada habitante.

Existen talentos que realizan actividades culturales que se encuentran desarticulados, con mucha creatividad cultural, que demandan especialización en las diversas actividades que desarrollan como el Teatro, Títeres, pintura, Danzas, Muñeones entre otros, teniendo en cuenta que la cultura, es un activo que forma parte del desarrollo económico del distrito; los sitios arqueológicos requieren su conservación, preservación y Cuidado y restauración para la Puesta en Valor, otras actividades como la gastronomía especializada en platos regionales, a lo largo de la Av. Trapiche, están desarticulados y requieren su asociatividad, promoción y capacitación empresarial.

Existe espacio disponible expresado en 535.5 has que se ubican geográficamente en la Zonal 07 y 14, encontrándose en proceso de aprobación el Plan Integral del Planeamiento Urbano en la zonal 14, asimismo la disponibilidad de terreno en la Zonal 07, cuyo uso de suelo se establece conforme a la zonificación aprobada para uso de viviendas multifamiliares, proyectándose al 2025 en 22,000 viviendas, debiendo asimismo, contar con los aportes reglamentarios, los mismos que van a generar polos de desarrollo siendo una componente, los espacios para el desarrollo de actividades comerciales y financieras, con instalación de los Mega mercados, Grifos entre otros, así como también la disposición de espacios para la habilitación e implementación de áreas verdes en parques y alamedas, y dada la cantidad de población, se va incrementar el consumo así como la demanda de servicios públicos municipales de limpieza pública, áreas verdes y serenazgo.





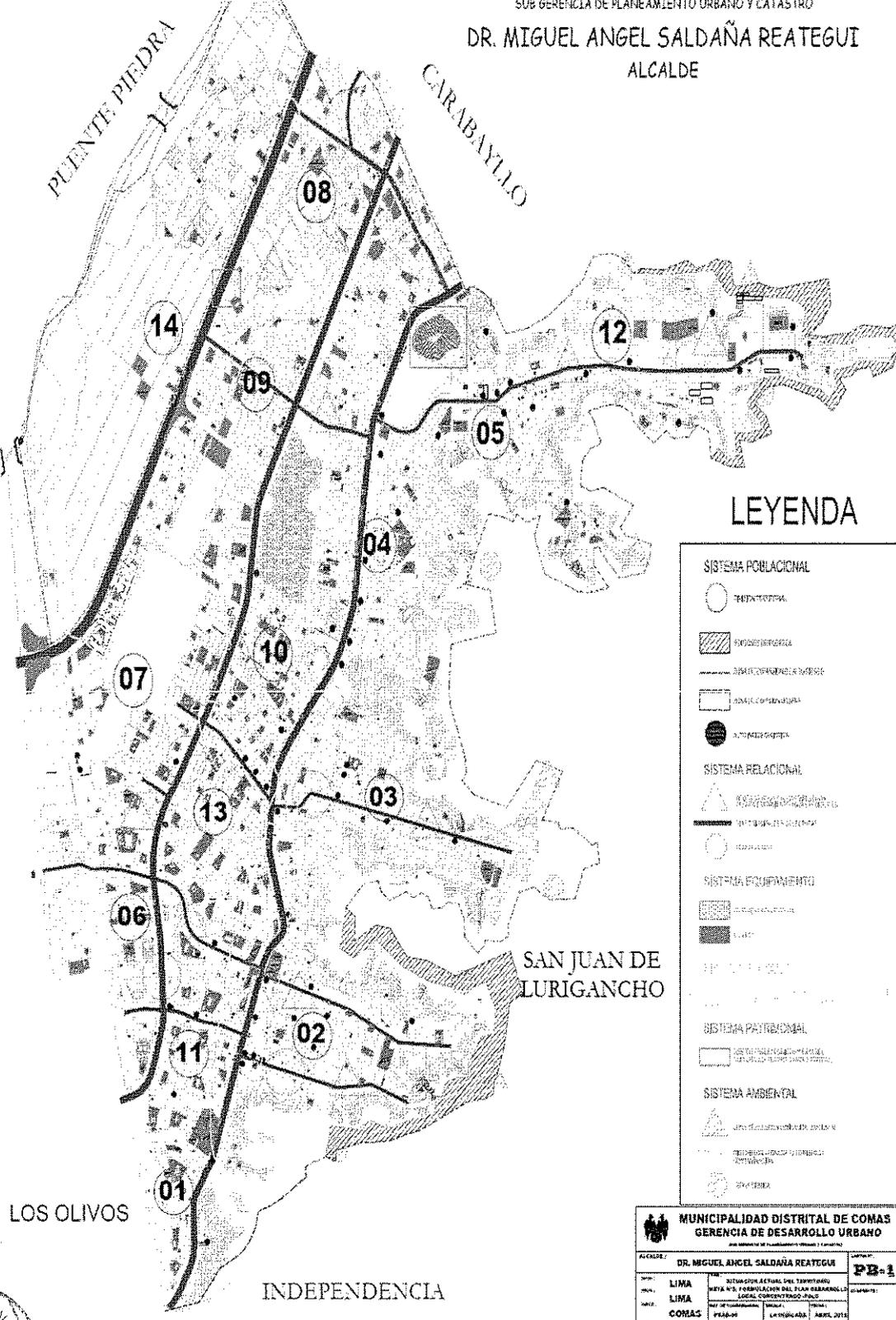
Municipalidad de Comas

**SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
ALCALDE



**LEYENDA**

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> <b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b> <small>Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro</small>	
ALCALDE:	DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI
SECRETARIO:	DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI
ASISTENTE:	DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI
FECHA:	04/04/2014
PROYECTO:	ESTUDIO DE SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO
OBJETIVO:	ANALISIS Y FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCENTRADO PAIS
FECHA DE ELABORACION:	04/04/2014
FECHA DE APROBACION:	04/04/2014
FECHA DE EJECUCION:	04/04/2014
FECHA DE CIERRE:	04/04/2014



Ilustración N°09 : Mapa de la Situación Actual del territorio de Comas



Municipalidad de Comas

## GLOSARIO DE TERMINOS.-

### CALIDAD AMBIENTAL

Condición de equilibrio natural que describe el conjunto de procesos geoquímicos, biológicos y físicos y sus diversas y complejas interacciones, que tienen lugar a través del tiempo, en un determinado espacio geográfico. La Calidad ambiental se puede ver impactada, positiva o negativamente, por la acción humana; poniéndose en riesgo la integridad del ambiente así como la salud de las personas.

### POBREZA MULTIDIMENSIONAL:

El índice de pobreza multidimensional es una medida de pobreza aguda, que refleja carencias en el acceso a servicios básicos y en funcionamientos clave de las dimensiones de educación, salud y nivel de vida, siendo los indicadores y dimensiones para el cálculo de la pobreza multidimensional en el Perú

La unidad de análisis es el hogar, por lo que se asume que las privaciones son enfrentadas simultáneamente por todos los integrantes del hogar más que por los individuos aislados, y se evita además la necesidad de emplear umbrales distintos para cada individuo del hogar.

Fuente Pag. 323 Cuando despertemos en el 2062 Visiones del Perú en 50 años, Editores Bruno Seminario y Cynthia A. Sanborn Nikolai Alva

### MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA- MYPE

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Fuente: Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

### GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Fuente: Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)

### CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO

Los espacios disponibles que se encuentran en el territorio, de ámbito urbano requieren ser distribuidos conforme a la zonificación del uso de suelo, reglamentada para el territorio.

### CALIDAD AMBIENTAL

El PM<sub>10</sub> se pueden definir como aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento ó polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín). Se caracterizan por poseer un pH básico debido a la combustión no controlada de materiales.

### GOBERNANZA LOCAL

El área de **gobernanza** democrática local estudia y desarrolla las posibilidades de mejora de las democracias establecidas en este ámbito de servicio público.





## Municipalidad de Comas

La gobernanza requiere como principio fundamental que las relaciones entre la sociedad y el gobierno sean horizontales, equilibradas y transparentes. El término infiere controles y contrapesos fundamentados en la participación ciudadana, que implícitamente deberían tener los municipios, ya que el Cabildo es el lugar más cercano a la toma de decisiones de cualquier ciudadano en la mayor parte del territorio nacional. La valía de la gobernanza desde la izquierda política se basa en que le otorga un lugar fundamental al Estado –en un criticado proceso de pérdida de control estatal respecto a los mercados nacionales y transnacionales- y la flexibilidad y multipolaridad de la toma de decisiones cuando se estructuran los canales de comunicación adecuados como las TIC, las *app* georeferenciadas, las asambleas ciudadanas, las redes vecinales, etc. y desde la derecha en la creación de instituciones acordadas por la colectividad, que impulsan el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos como triada fundamental de cualquier país que se jacte de ser gobernado. Sin embargo, el camino se encuentra lleno de baches y mala iluminación.

### ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Comprende la habitabilidad, como concepto que incluye a la vivienda como elemento físico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, en dicho contexto con prioridad, el acceso a los servicios básicos de agua, alcantarillado y luz eléctrica; por otro lado el acceso a la educación de calidad con innovaciones tecnológicas, así como el acceso a la salud de calidad a la población el Distrito de Comas.





Municipalidad de Comas

**ANEXO N° 02 PLANTILLAS DE ARTICULACION Y VINCULACION**

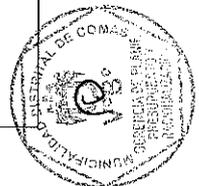




Municipalidad de Comas

**PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS  
AL 2021 Y EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA**

Órgano encargado del planeamiento estratégico		GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION						
Responsable del órgano de planeamiento estratégico		ECO. VERIDIANA BARRON TINOCO						
Periodo del plan								
2017 - 2021								
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDRC	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDLC	Indicador	Línea Base	Meta	Meta	Meta		
				2017	2018	2019	2020	2021
OE1.2 Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	OE2. Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a más NBI.	16,797 viviendas no cuentan con servicios básicos (agua alcantarillado y eléctrica) (Fuente: Gob. Loc.)	60% de viviendas satisfacen al menos una NBI.	12%	12%	12%	12%
OE 1.3 La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.								



## Municipalidad de Comas

2017 - 2021									
Período del plan	Objetivo Estratégico del PDR			Meta					
Objetivo Estratégico del PDR	Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
OE 1.4 Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad	OE 1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de población en estado de pobreza	16% de la población se encuentra en situación de pobreza (Fuente: Proyección al 2015 Mapa de Pobreza-INEI-MEF-Programas Sociales-MINEDU-MINSA-RSTA)	Reducir el 3% de pobreza de la población del distrito de Comas.	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-1
OE 1.7 Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.	OE 4. Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Comas.	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros.	El 19.4 % de ciudadanos del distrito de Comas se sienten seguros. (Fuente: Percepción de inseguridad Ciudadana en el Enc. Nuestra Enc. Metrop 2012)	Incremento del 40% de percepción de seguridad ciudadana en el Distrito de Comas.	8%	8%	8%	8%	8%
OE 1.5 Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.	OE 1.6 Promoción de una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia.								





Municipalidad de Comas

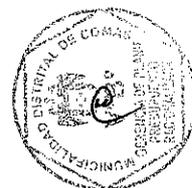
2017 - 2021									
Periodo del plan									
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDR	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDL	Indicador	Línea Base	Meta	Meta				
					2017	2018	2019	2020	2021
OE 2.1 Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	OE 7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas.	% de concentración del PM10.	86 ug/m3 de PM10 (fuente:ASIS RSTA)	Reducción del 8% de concentración del PM10	-1%	-1%	-2%	-2%	-2%
OE 2.2 Elaboración e implementación de la Estrategia Metropolitana frente al cambio climático en concordancia con la política nacional y los acuerdos internacionales.	OE 7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas.	% de concentración del PM10.	86 ug/m3 de PM10 (fuente:ASIS RSTA)	Reducción del 8% de concentración del PM10	-1%	-1%	-2%	-2%	-2%
OE 2.3 Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.									
OE 2.4 Incremento de la superficie de áreas recreacionales, incorporando enfoques participativos y socio ambientales.									





Municipalidad de Comas

2017 - 2021									
Periodo del plan									
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDRC	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDLC	Indicador	Línea Base	Meta	Meta				
					2017	2018	2019	2020	2021
OE 2.5 Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.	OE 6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.	% de Ejecución de los Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas.	20 % Ejecución de Inversión Pública Gob. Local-MINVCYS	30% de Ejecución de Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas.	5%	5%	6%	7%	7%
OE 2.6 Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.	OE 8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático del distrito de Comas.	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.	12,495 viviendas se encuentran en condición de vulnerabilidad ( Fuente: Información Gob. Local.)	Reducción del 30% de población en condición de vulnerabilidad.	-5%	-5%	-6%	-7%	-7%
OE 2.7 Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.									





2017 - 2021									
Periodo del plan	Objetivo Estratégico del PDR	Objetivo Estratégico del PDIC	Indicador	Línea Base	Meta	Meta			
					2017	2018	2019	2020	2021
OE 1.1.1.Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.									
OE 3.1.Elevación y mejoramiento de los estándares de competitividad con el concurso de la ciencia y tecnología, así como mediante el aporte de los sectores público, privado, universidades y la cooperación internacional.									
OE 3.3.Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo.	OE 5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.	N° Días para obtener una licencia de funcionamiento.	01 DIA LIC FUNC. (Fuente: Meta 24 PI -2016)	Atención automática otorgamiento de licencias de funcionamiento	1 hora	1 hora	Autom.	Autom.	Autom.





Municipalidad de Comas

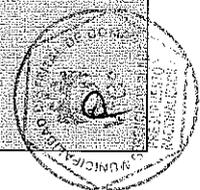
2017 - 2021											
Periodo del plan		2017		2018		2019		2020		2021	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDRC	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDLC	Indicador	Línea Base	Meta	Meta						
<p>OE 3.4 Fortalecimiento de la ciudad metropolitana como nodo estratégico de comercio exterior y centro de servicios especializados, entre Sudamérica y Asia, optimizando asimismo las facilidades de conexión de la ciudad.</p> <p>OE 3.5 Se reduce significativamente, a mediano y largo plazo, la brecha entre oferta formativa y demanda laboral, asegurando las condiciones de trabajo decente así como la articulación estratégica del empleo con la competitividad del territorio y de la ciudad.</p>	OE 5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.	N° Días para obtener una licencia de funcionamiento.	01 DIA LIC FUNC. (Fuente: Meta 24 PI -2016)	Atención automática otorgamiento de licencias de funcionamiento	1 hora	1 hora	Autom.	Autom.	Autom.	Autom.	
	OE 4.1 Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.	OE 3. Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas.	%. de cumplimiento de Proyectos del PDLC	Ejecución Proyectos del PDLC	40% de proyectos del PDLC en ejecución	6%	8%	8%	8%	10%	
OE 4.2 Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.											
OE 4.3 Fortalecimiento del Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana.											





PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL		
1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.			1.1 Atender de manera oportuna a la población en situación de vulnerabilidad, mejorando la eficiencia de los programas sociales.	Mejoramiento Integral de Barrios ( PPR 108)	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana (resultado específico)		
			1.2 Incrementar las oportunidades de desarrollo social productivo de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, basado en oportunidades concretas de mercado.				
2. Incrementar la calidad de los servicios básicos de salud a la población del Distrito de Comas.			2.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana (PPR101)	Incremento del número de personas que practican actividades físicas, recreativas y deportivas en la población peruana (resultado específico)		
			2.3 Mejorar la calidad de la salud de la población del distrito de Comas.				
			4.1 Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas			Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria (PPR 041)	Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y plenos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos) (resultado específico)
4. Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Comas			4.2 Fortalecer las capacidades en seguridad y la articulación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (PPR 0030)	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (resultado específico)		
			4.4 Reducir la violencia familiar.				
			4.6 Incrementar la prevención y tratamiento del consumo de drogas de la población juvenil.			Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono (PPR 117)	Disminución de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono (resultado específico)
						Prevención y Tratamiento del Consumo De Drogas (PPR051)	Disminución del consumo de drogas en la población de 6 - 64 años (Resultado específico)



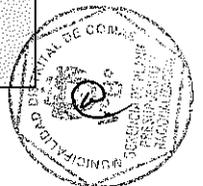
## PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.			6.1 Incrementar la movilidad segura en el distrito de Comas.		
			6.2 Incrementar y mejorar la infraestructura vial en el distrito de Comas.	Mejoramiento Integral de Barrios( PPR 108)	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana(resultado específico)
			6.3 Gestionar el crecimiento ordenado de las zonas de expansión urbana en el distrito de Comas.		
7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas.			7.1 Mejorar la Gestión Integral de los residuos sólidos en el distrito de Comas.	Gestión Integral de Residuos Sólidos(PPR 036)	Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente(resultado específico)
			7.2 Mejorar e incrementar las Áreas Verdes y de recreación en el distrito de Comas.	Prevención y Recuperación Ambiental(PPR 136)	Incrementar y recuperar las áreas verdes y de recreación(resultado específico).
8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres(PPR068)	reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural(Resultado específico)	8.1 Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo del distrito de Comas.		



## PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

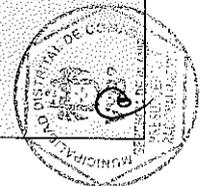
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
2. Mejorar la calidad de los servicios básicos, a la población del Distrito de Comas.			2.3 Mejorar la calidad de la salud de la población del distrito de Comas.	Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación. (Meta 18)  Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos (Meta 21)	La relación es de salud preventiva promocional  Las condiciones en las cuales se desenvuelven
3. Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas.			3.1 Mejorar la transparencia de la Gestión Municipal del distrito de Comas.	Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública (Meta 17).  Efectividad corriente del Impuesto Predial, registro de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo "tributos municipales" (Meta 21). Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC (Meta 03)	proceso de contratación pública desarrollado de acuerdo a la normatividad vigente y en forma transparente  Implementación de una herramienta para el acceso de información de los ciudadanos o contribuyentes en una Gestión Municipal Transparente. Instrumento de Planificación articulado y vinculado con el presupuesto institucional en una Gestión Transparente
4. Mejorar la seguridad ciudadana de la población del Distrito de Comas.			4.1 Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Comas.	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana. (Meta 01) y (Meta 15)	Instrumento de planificación que señala la ruta para la acción estratégica.





### PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.			5.3 Incrementar la formalización de las MYPES en el distrito de Comas.	Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento.(Meta 24)	El procedimiento de otorgamiento de licencia de funcionamiento esta vinculado a la formalización
			5.4 Fortalecer las capacidades en gestión empresarial de los emprendedores del distrito de Comas.	Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC.(Meta 19)	Prevención de accidentes de tránsito
6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.			6.1 Incrementar la movilidad segura en el distrito de Comas.	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones(Meta 04) y (Meta 22)	La Ejecución de Inversión Pública guarda relación con el crecimiento de infraestructura vial siendo de mayor demanda dicho rubro. Nuevas licencias de edificación y Habilitaciones Urbanas guarda relación con la acción estratégica
			6.2 Incrementar y mejorar la infraestructura vial en el distrito de Comas.	Emitir la Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional.(Meta 25)	
			6.3 Gestionar el crecimiento ordenado de las zonas de expansión urbana en el distrito de Comas.		



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas,			7.1 Mejorar la Gestión Integral de los residuos sólidos en el distrito de Comas.	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados.(Meta 02)	La minimización del volumen de residuos sólidos esta vinculado a la acción estratégica.
8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático en el distrito de Comas.	Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres.(Meta 16)	La información vinculada a las acciones a desarrollar en Gestión de riesgos.	8.1 Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo del distrito de Comas.	Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional.(Meta 23)	La prevención de riesgos en las construcciones y/o edificaciones dentro de los parámetros de las normas de seguridad.





Municipalidad de Comas

**ANEXO N° 03 FICHA TECNICA DE INDICADORES OBJETIVOS ESTRATEGICOS**





Municipalidad de Comas

## FICHAS TÉCNICAS

## FICHA TÉCNICA N° 01

CÉDULA DEL INDICADOR N° 01										
<b>Objetivo estratégico</b>										
Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas										
Nombre del indicador							Desagregación geográfica			
Porcentaje de población en estado de pobreza							Distrital			
Definición del Indicador						Fórmula del indicador				
El presente indicador pretende medir la cantidad estimada de la población en estado de pobreza en función de la población total del Distrito						Población que carece de servicios básicos/total población				
Frecuencia de evaluación				Fuente de información			Sentido del indicador			
Anual				INEI ,MEF, MIDIS,MINEDU Y MINSARSTA INEI			descendente			
Órgano responsable de la medición			MEF-INEI							
Fuente de datos					Fuente de verificación del indicador					
INEI ,MEF, MIDIS,MINEDU Y MINSARSTA INEI					Indicadores de Salud, Educación en niños menores de 5 años					
Comportamiento del indicador en el tiempo										
Línea Base										Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021
Resultado	22.3%	22.3%	22.3%	16%	16%	16%	15.05%	15%	14.05%	Reducir el 3% de pobreza de la población del distrito de Comas

30.00%	20.00%	10.00%	0.00%
2009 al 2012			

Consignar el valor de la línea base o valor base		Consignar el valor más reciente	
Se ha estimado que el 16% de la población se encuentra en situación de pobreza		16% al 2015	

Justificación		Limitaciones y supuestos empleados	
Disminuir la pobreza en Las zonas con mayores índices, que se encuentran en el margen derecho de la Av. Túpac Amaru, en las laderas de los cerros y en los alrededores del Río Chillón		Los programas sociales y o de saneamiento no lleguen a al 100% de la población objetivo.	





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N°02

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 02

## Objetivo estratégico

Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad a la población del Distrito de Comas

## Nombre del indicador

Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a más NBI

## Desagregación geográfica

Comas

## Definición del Indicador

Las condiciones de habitabilidad como la combinación de varios servicios básico agua, alcantarillado y energía eléctrica

## Fórmula del indicador

Cantidad de viviendas que no cuentan con servicios básicos/100% de viviendas que cuenta con servicios básicos

## Frecuencia de evaluación

Anual

## Fuente de información

INEI, Municipalidad

## Sentido del indicador

Descendente

## Órgano responsable de la medición

INEI Municipalidad, SEDAPAL y EDELNOR

## Fuente de datos

SEDAPAL, EDELNOR

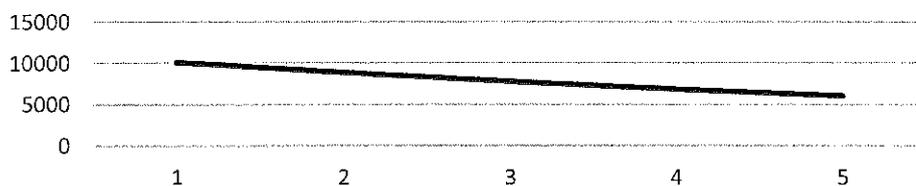
## Fuente de verificación del indicador

SEDAPAL, EDELNOR

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado								12 %	12 %	60 % de viviendas satisfacen al menos 1 NBI

## 12% anual cobertura Serv. Básicos 2017 al 2021



## Consignar el valor de la línea base o valor base

Se ha estimado 16,797 viviendas que no cuentan con servicios básicos teniendo en cuenta las viviendas ubicadas en la laderas de los cerros, así como las viviendas que se encuentran en la periferie del Rio Chillón y parte de la zona de trapiche que recién se está aprobando la zonificación de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

## Consignar el valor más reciente

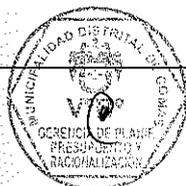
16,797 al 2015

## Justificación

Muestra la proporción de población que satisface al menos una NBI

## Limitaciones y supuestos empleados

La actualización del indicador proviene de la Municipalidad en coordinación con SEDAPAL y/o EDELNOR.





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N° 03

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 03

## Objetivo estratégico

Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas

Nombre del indicador	Desagregación geográfica
Grado de satisfacción de la Gestión Municipal	Comas

Definición del Indicador	Fórmula del indicador
% de cumplimiento de Proyectos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021	% Proyectos del PDLC en Ejecución/Total de Proyectos del PDLC programados.

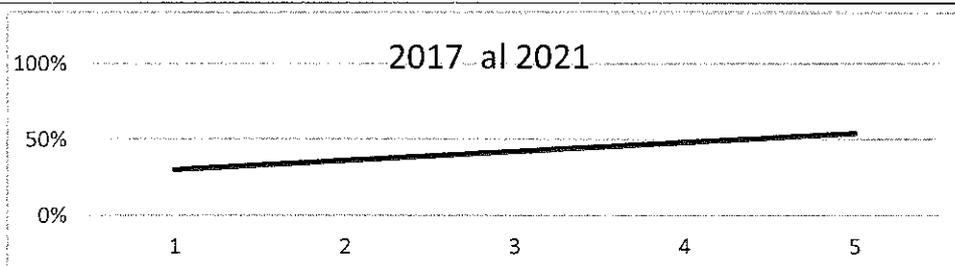
Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del indicador
Mensual	Procesamiento de Encuestas	ascendente

Órgano responsable de la medición	Municipalidad de Comas
-----------------------------------	------------------------

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
Encuesta	El cumplimiento de obligaciones tributarias municipales de los contribuyentes

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado								6%	8%	40% de Proyectos del PDLC en ejecución



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
Al 2017 se registra un avance del 6% de ejecución de los Proyectos del PDLC	En el 2017 se inicia la ejecución de los proyectos del PDLC.

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Conforme a la recaudación tributaria actual o el índice de morosidad, puede haber contribuyentes en su mayoría que no cumplen con pagar sus obligaciones tributarias por que desconfían de la gestión municipal.	Para determinar se requiere aplicar la Encuesta se tendría que contar con el presupuesto para posibilitar dicha información.





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N° 04

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 04

## Objetivo estratégico

Mejorar la seguridad ciudadana en la población del Distrito de Comas

## Nombre del indicador

Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros

## Desagregación geográfica

Comas

## Definición del Indicador

Dado los continuos actos delictivos entre otros que perciben los ciudadanos, ocasiona sensación de inseguridad de los ciudadanos.

## Fórmula del indicador

N° ciudadanos que se sienten seguros/Total de la población x100%

## Frecuencia de evaluación

Mensual

## Fuente de información

Resultados Encuesta Ciudad Nuestra-  
Ministerio del Interior

## Sentido del indicador

descendente

## Órgano responsable de la medición

CODISEC

## Fuente de datos

Ciudad Nuestra y CODISEC

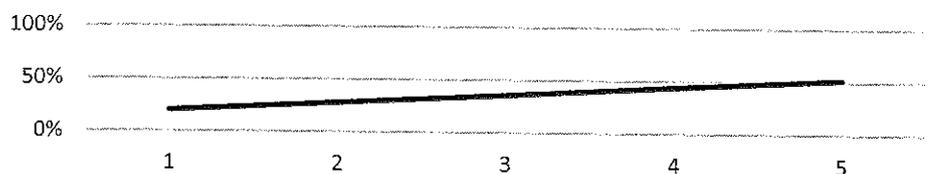
## Fuente de verificación del indicador

Resultados de la Encuesta

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado								8 %	8 %	Incremento del 40% de percepción de seguridad ciudadana en el Distrito de Comas

2017 al 2021



## Consignar el valor de la línea base o valor base

Se ha estimado que el 19.4 % de ciudadanos del distrito de Comas se sienten seguros

## Consignar el valor más reciente

19.4

## Justificación

Para mejorar los niveles de seguridad ciudadana se requiere medir la percepción en la sensación de seguridad de los ciudadanos como resultado de la inversión en equipamiento tecnológico y recursos humanos servicios de serenazgo municipal y la implementación de programas orientados a los jóvenes de desarrollo ocupacional que los inserte en el mercado laboral.

## Limitaciones y supuestos empleados

La falta de recursos imposibilitarían brindar un servicio eficiente de serenazgo que trae como consecuencia minimizar la percepción de la seguridad ciudadana.





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N° 05

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 05

## Objetivo estratégico

Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas

## Nombre del indicador

N° Días para obtener una licencia de funcionamiento

## Desagregación geográfica

Comas

## Definición del Indicador

Tiempo de demora del ingreso del expediente hasta la emisión de licencia de funcionamiento

## Fórmula del indicador

Días de emisión de licencia/Día de ingreso del expediente

## Frecuencia de evaluación

Diaria

## Fuente de información

Los Expedientes de solicitudes de Licencia

## Sentido del indicador

descendente

## Órgano responsable de la medición

Municipalidad

## Fuente de datos

Sistema de Información ADMUNI

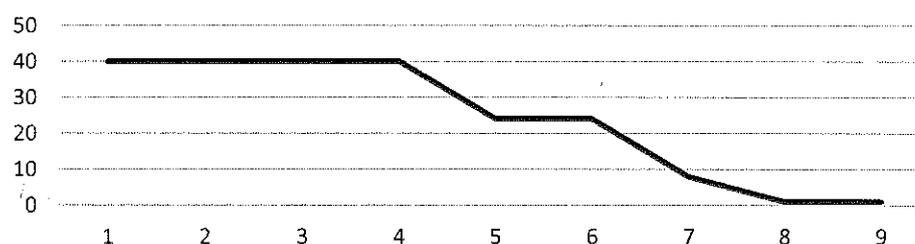
## Fuente de verificación del indicador

La fecha de emisión de licencia de funcionamiento y la fecha de ingreso de la solicitud de licencia de funcionamiento

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado	5 días	5 días	5 días	5 días	3 días	3 días	1 día	1 hora	1 hora	Automático

## En Horas del 2010 al 2021



## Consignar el valor de la línea base o valor base

01 DIA

## Consignar el valor más reciente

01 DIA

## Justificación

La eficacia en la entrega de licencia de funcionamiento contribuye a la facilitación para la formalización e incorporación de las MYPES al sistema formal, generando competitividad.

## Limitaciones y supuestos empleados

La deficiencia que pudiera presentarse en la gestión municipal por falta de personal especializado y escasos de recursos.





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N° 06

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 06

## Objetivo estratégico

Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas

## Nombre del indicador

Porcentaje de Ejecución de los Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas

## Desagregación geográfica

Distrital

## Definición del Indicador

Porcentaje de Ejecución de Inversión Pública en obras de infraestructura vial, deportiva ente otros, planificadas como proyectos del Plan Urbano

## Fórmula del indicador

Total de Inversión Pública Ejecutada/Total de Inversión Pública programada

## Frecuencia de evaluación

Mensual

## Fuente de información

SIAF- INFOBRAS

## Sentido del indicador

ascendente

## Órgano responsable de la medición

Municipalidad de Comas

## Fuente de datos

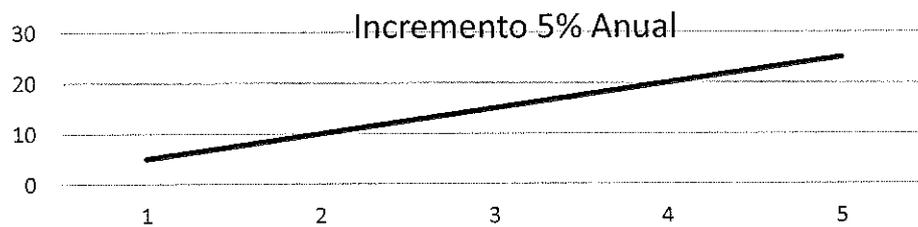
Liquidación de Obras ejecutadas

## Fuente de verificación del indicador

Resolución de Alcaldía que aprueba la liquidación de obra ejecutada

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado								5%	5%	30% de Ejecución de Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas



## Consignar el valor de la línea base o valor base

20 % Ejecución de Inversión Pública Gob. Local

## Consignar el valor más reciente

20 % al 2015

## Justificación

La ejecución de los proyectos planificados en el Plan Urbano se plantean en el contexto del desarrollo del distrito .

## Limitaciones y supuestos empleados

Hay proyectos del Plan Urbano que ya no son viables , dado el tiempo transcurrido.





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N° 07

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 07

## Objetivo estratégico

Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas

## Nombre del indicador

Porcentaje de concentración del PM10

## Desagregación geográfica

Distrital

## Definición del Indicador

El PM10 relacionado a las concentraciones de contaminantes es de 86Ug/m3 cifra que excede los límites permisibles de calidad del aire (índice > 50 - 100, la concentración de partículas emanadas del transporte público, entre otros contaminando la atmósfera. Causando daño a la salud de las personas..

## Fórmula del indicador

límites permisibles de calidad del aire (índice > 50 - 100),

## Frecuencia de evaluación

Anual

## Fuente de información

INFORME ESTACION SANTA LUZMILA- ASIS  
2012 Y 2013 RSTA

## Sentido del indicador

descendente

## Órgano responsable de la medición

ESTACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE DE SANTA LUZMILA-CENTRO DE SALUD  
SANTA LUZMILA.

## Fuente de datos

ESTACION DE SANTA LUZMILA

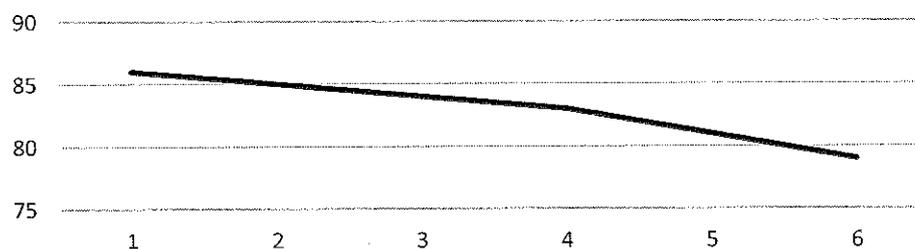
## Fuente de verificación del indicador

Informe de la Dirección Ambiental de RSTA- SENAMHI

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado			52.06 ug/m3		86.00 ug/m3			-1%	-1%	Reducción del 8% de concentración del PM10

## 2017 al 2021



## Consignar el valor de la línea base o valor base

86 ug/m3 de PM10

## Consignar el valor más reciente

86 ug/m3 de PM10

## Justificación

El indicador permite conocer el estado de la calidad del aire, el mismo que está vinculado a la calidad ambiental.

## Limitaciones y supuestos empleados

La descomposición de la Estación de Control y monitoreo de la calidad del aire del Centro de Salud Santa Luzmila.





Municipalidad de Comas

FICHA TECNICA N° 08

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 08

## Objetivo estratégico

Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	Laderas de los cerros y periferie del Rio Chillón

<b>Definición del indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
Población en riesgo que tiene sus viviendas en zonas de riesgo como las laderas de los cerros en el margen derecho del distrito y las zonas periféricas del Rio Chillón están expuestas a sufrir daños personales y materiales poniendo en riesgo su vida.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Habitantes que se encuentran protegidos de riesgos}}{\text{N}^\circ \text{ habitantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad}} \times \%$

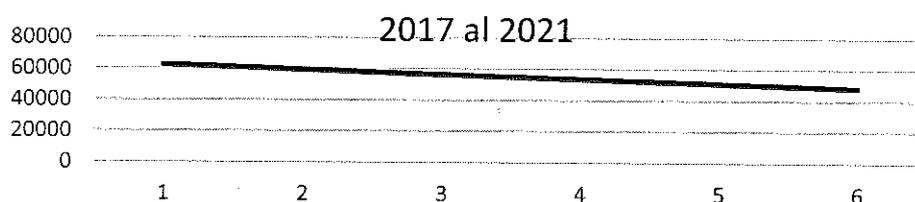
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	Municipalidad, Red Salud Túpac Amaru	descendente

<b>Órgano responsable de la medición</b>	PLATAFORMA DE GESTION DE RIESGOS OFICINA DE DEFENSA CIVIL
------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Municipalidad Gerencia de Desarrollo Urbano	Instalación de infraestructura : Muros de Contención en laderas , y Cerco de malla de gaviones en el Rio Chillón

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado								-5%	-5%	Reducción del 30% de población en condición de vulnerabilidad



<b>Consigñar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consigñar el valor más reciente</b>
Se ha estimado que 12,495 viviendas se encuentran en condición de vulnerabilidad, equivalente a 62,500 habitantes, teniendo en cuenta una densidad poblacional de 5 por vivienda	12,495 viviendas se encuentran en condición de vulnerabilidad al 2015

<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
La implementación de políticas en gestión de riesgos, requieren la ejecución de acciones en la prevención de daños a las personas que pueda ocasionar producto de fenómenos naturales.	La falta de recursos para dotar del equipamiento necesario para afrontar cualquier tipo de desastres.





Municipalidad de Comas

ANEXO 04 PLANOS Y OTROS





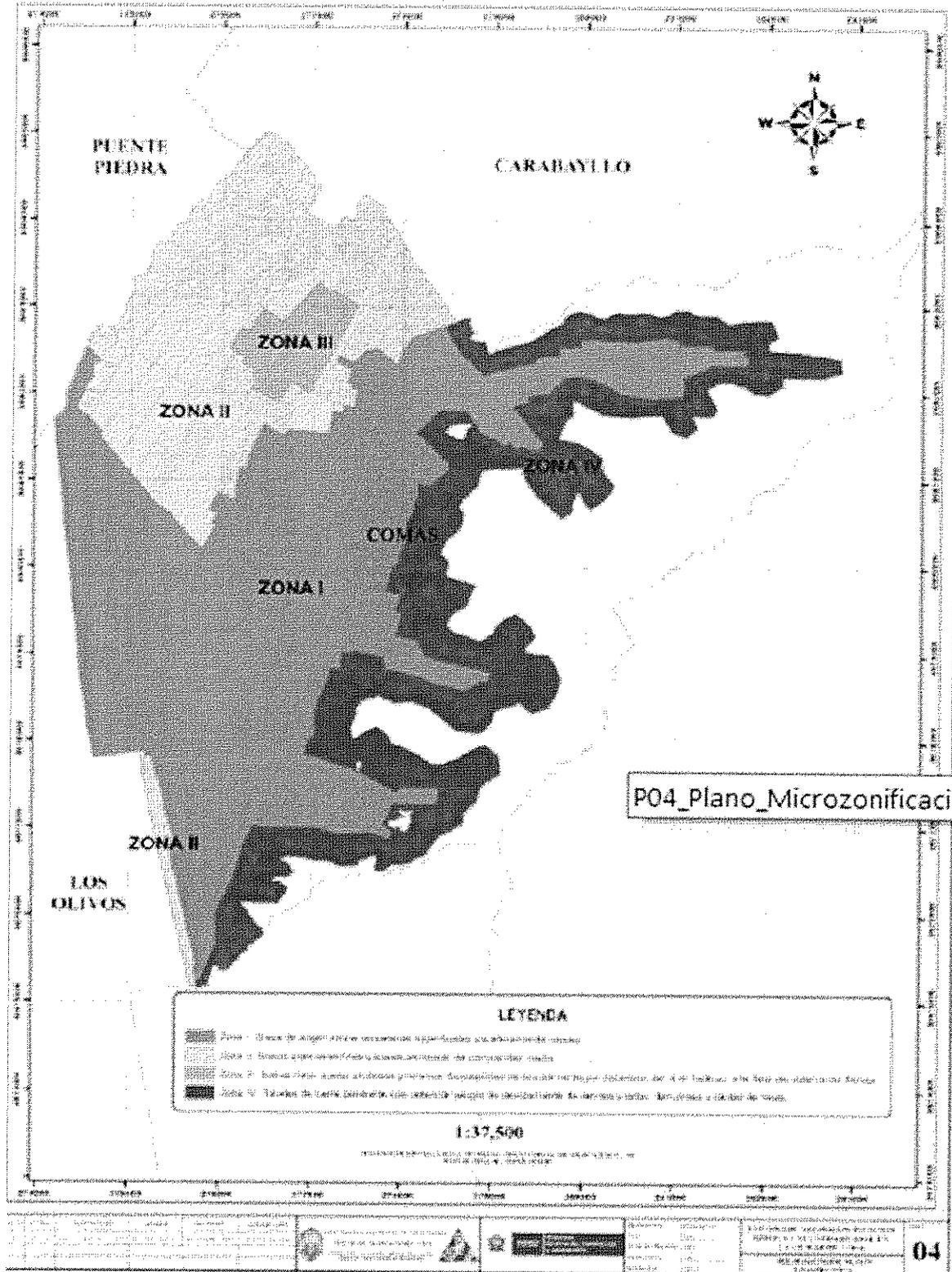
Municipalidad de Comas

# PLANO DE MICROZONIFICACION DE ESTUDIOS DE RIESGOS DISTRITO DE COMASD





Municipalidad de Comas





Municipalidad de Comas

ZONAS	PELIGRO SISMICO	DESCRIPCIÓN DEL TERRENO	DESCRIPCIÓN DEL SUELO	SUELO PARA CIMENTACIÓN	DIMENSIONES DE LA CIMENTACIÓN		CAPACIDAD PORTANTE	PERIODOS DOMINANTES	FACTORES DE AMPLIFICACION	COMPORTAMIENTO DINÁMICO DEL TERRENO	UBICACIÓN EN EL DISTRITO
					ANCHO	PROF.					
ZONA I (Verde)	322	Está conformada por los depósitos cuaternarios de grava con arenas y/o materiales finos superficiales en las zonas este y sur del distrito.	Presenta depósitos aluviales provenientes del cono de deyección del río Chillón, los depósitos de huayco que se encuentran en las quebradas y los depósitos coluviales que se encuentran a pie de las formaciones rocosas Quilmaná y Patap.	En esta zona las cimentaciones estarán empalizadas, dependiendo el caso, en gravas semicompatas, arenas densas o material fino de consistencia firme.	0.6m	0.5 a 1.5m	1.7 a 3 kg/cm <sup>2</sup>	0.1 a 0.2s	1.27 a 5.36 veces	Adecuado, se espera que no se incrementen el nivel de peligro sísmico estimado.	Ubicada en todo el distrito menos en la región norte y en los extremos del distrito
ZONA II (Amarillo)	387	Esta zona predomina en la región norte del distrito, y además se presenta como una franja en la zona Sur Oeste del distrito colindante con el distrito de Los Olivos.	Está conformada por materiales superficiales arenosos finos y/o alternados de suelos finos cohesivos y no cohesivos, además de depósitos puntuales de relleno de profundidad mayor a 2m localizados en parte norte de esta zona. La profundidad a la que se encuentra el material gravoso es mayor a 2m y en promedio esta por debajo de los 4m.	El terreno de cimentación está conformado por suelos finos de consistencia media a dura de bajo contenido de humedad.	0.6m	1 a 1.5m	1.2 a 1.8 kg/cm <sup>2</sup>	0.1 a 0.2s	3.2 a 9 veces	Moderado del nivel de peligro sísmico estimado por efecto del comportamiento dinámico del suelo.}}	Ubicada en todo el Norte del distrito y en una pequeña cantidad al Suroeste, colindante con el distrito de Los Olivos.





Municipalidad de Comas

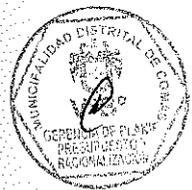
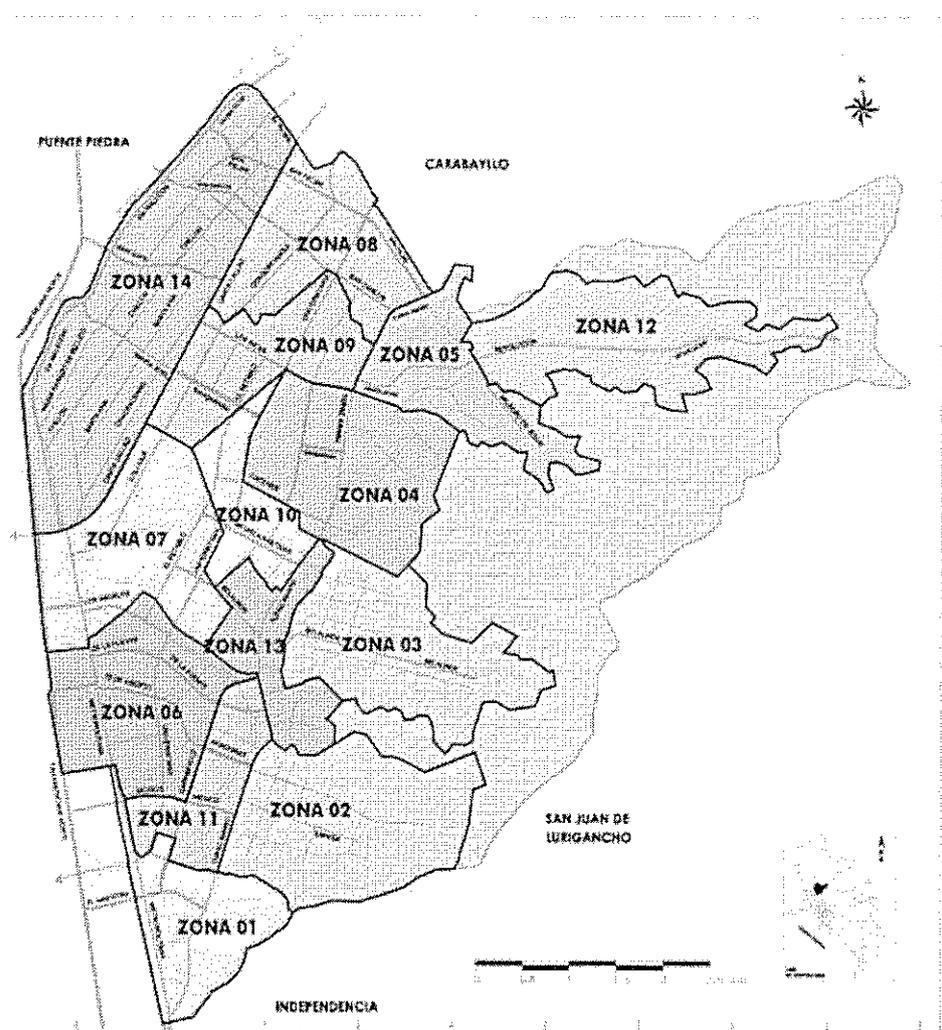
ZONA III A (Naranja)	419	Localizada en el sector Nor-Oeste del distrito, presenta problemas de drenaje y acumulación de aguas estancadas, con áreas críticas por presentar nivel freático entre 0.6 a 2m, debido a su ubicación y depresión topográfica.	La zona se ha rellenado con cemento proveniente de nuevas urbanizaciones.	Esta conformado por suelos finos, arcillas y rellenos de hasta 3m de profundidad conformado por gravas sub-reconocidas de 1M de S, con matriz de arena arcillosa de baja plasticidad. Estos suelos se encuentran con ligera humedad en estado de compactación media densa.	0.6m	2 a 2.5m	1 a 1.31 kg/cm <sup>2</sup>	0.1 a 0.2	6.31 a 7 veces	Moderado a alta para áreas al Norte, al Noreste, al Este, al Suroeste y al Sur del distrito.	Ubicado en las áreas al Norte, al Noreste, al Este, al Suroeste y al Sur del distrito.
ZONA III B (Naranja)	419	Esta zona pertenece a las taludes de pendiente moderada a fuerte que se localizan en el distrito.	Existe un peligro potencialmente moderado de deslizamiento de detritos y bloques de rocas que están condicionadas a las precipitaciones pluviales y la ocurrencia de sismos.							Existe un peligro potencialmente moderado.	Ubicado en las áreas al Norte, al Este, al Suroeste y al Sur del distrito.
ZONA IV A (Rojo)	500	Esta zona está asociada a los taludes de fuerte pendiente que se localizan en el sector Este del distrito.	Existe un peligro potencialmente moderado a alto de deslizamiento de detritos y bloques de rocas que están condicionadas a las precipitaciones pluviales y a la ocurrencia de sismos.							Existe un peligro potencialmente moderado a alto.	Ubicado en las taludes de fuertes pendientes de la zona I.





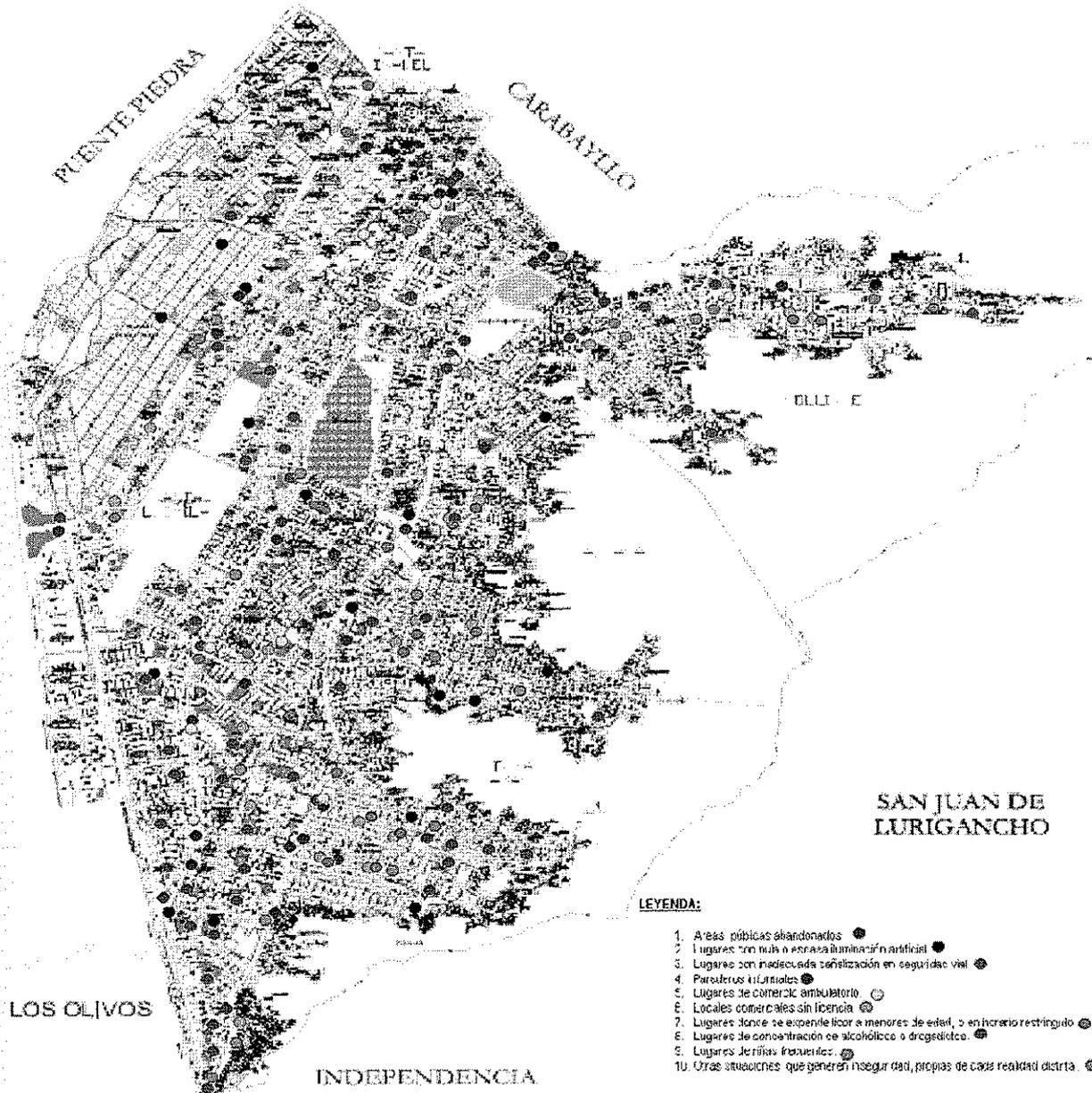
Municipalidad de Comas

### MAPA DE DIVISION ZONALES





Municipalidad de Comas



### MAPA DE RIESGOS DEL DISTRITO DE COMAS





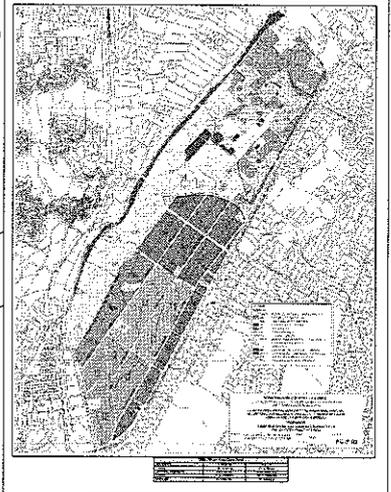
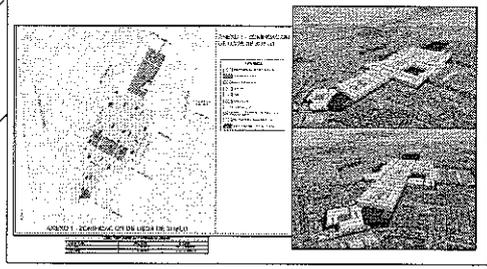
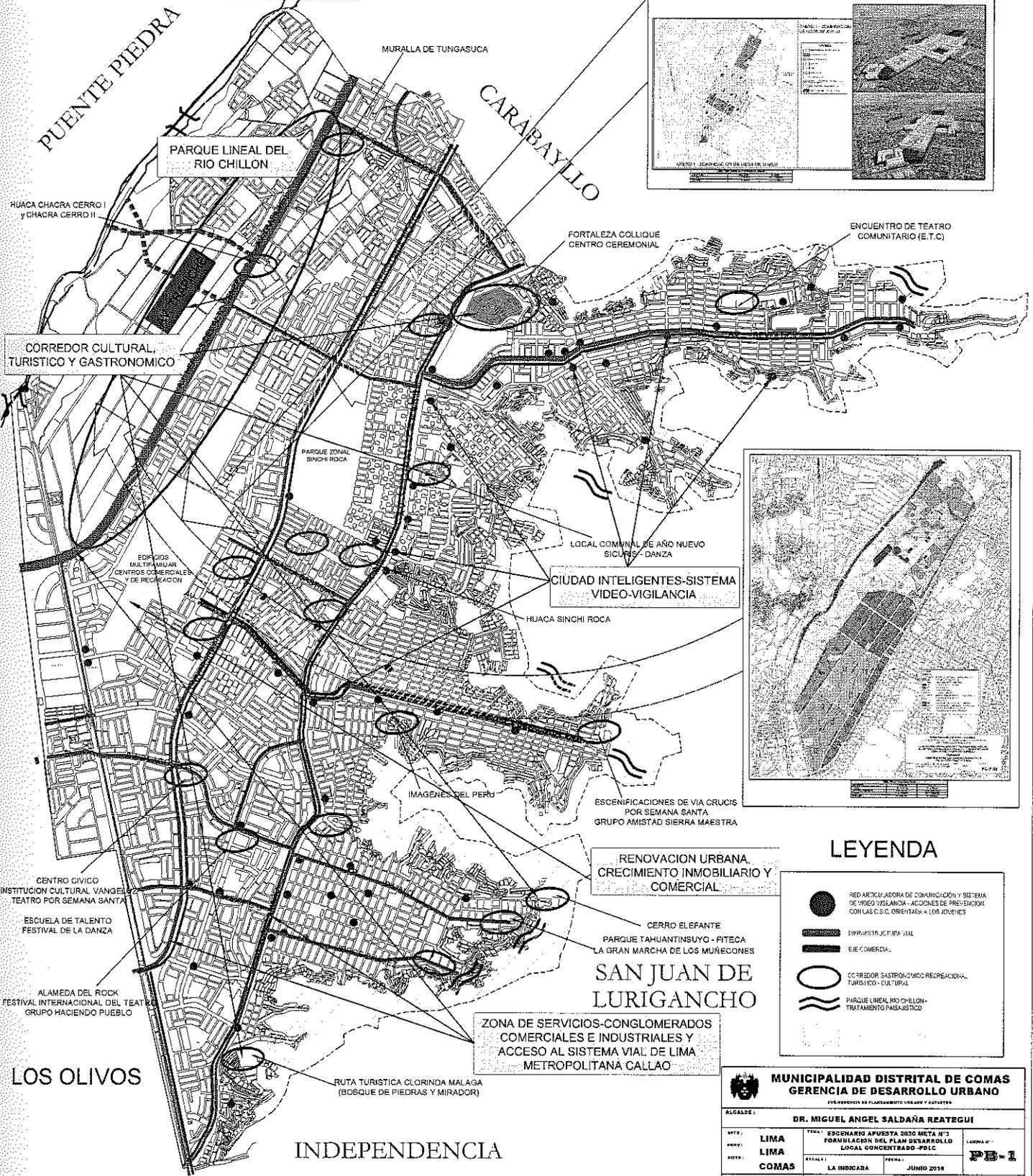


Municipalidad de Comas

**ANEXO 05 PLANOS DE LOS SISTEMAS DEL ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO**



**ESCENARIO APUESTA AL 2030**



**LEYENDA**

- RED ARTICULADORA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - ACCIONES DE PREVENCIÓN CON LAS C.S.C. ORIENTADA A LOS JOVENES
- INFRAESTRUCTURA VIAL
- EJE COMERCIAL
- CORREDOR GASTRONÓMICO RECREACIONAL, TURÍSTICO - CULTURAL
- PARQUE LINEAL RIO CHILLON - TRATAMIENTO PASAJISTICO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 PISO-BARRIO DE PLANEAMIENTO URBANO Y PARTICIPATIVO

ALCALDE: **DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI**

MUNICIPALIDAD: <b>LIMA</b>	TEMA: <b>ESCENARIO APUESTA 2030 META N°3 FORMULACION DEL PLAN DESARROLLO LOCAL CONCENTRADO -PDLCL</b>	LAMINA N°: <b>PB-1</b>
DISTRITO: <b>COMAS</b>	FECHA: <b>LA INDICADA</b>	FECHA: <b>JUNIO 2019</b>
DATUM: WGS84	HEMISFERIO: SUR-ZONA 19	SISTEMA DE PROYECCION: UTM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



LEYENDA

**SISTEMA POBLACIONAL**

- DIVISION TERRITORIAL
- ▨ BOLSONES DE POBREZA
- ZONA DE EXPANSION DE ALTO RIESGO
- ZONA DE EXPANSION URBANA
- ALTO INCIDE DELICTIVA

**SISTEMA RELACIONAL**

- △ REDES DE AGUA Y DE CAÑUTAPLADO, PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES
- RAS PRINCIPALES Y COLECTORAS
- REDES DE GAS

**SISTEMA SOCIOAMBIENTAL**

- ZONA DE ALTO RIESGO Y CONTAMINACION
- ZONA SISMICA

**SISTEMA PRODUCTIVO**

- ZONAS COMERCIALES Y SERVICIOS Y CORREDORES DESARROLLADOS (TURISMO, AEROPUERTO, FELPE, REVOLUCION Y TRANSPORTE)

**SISTEMA PATRIMONIAL**

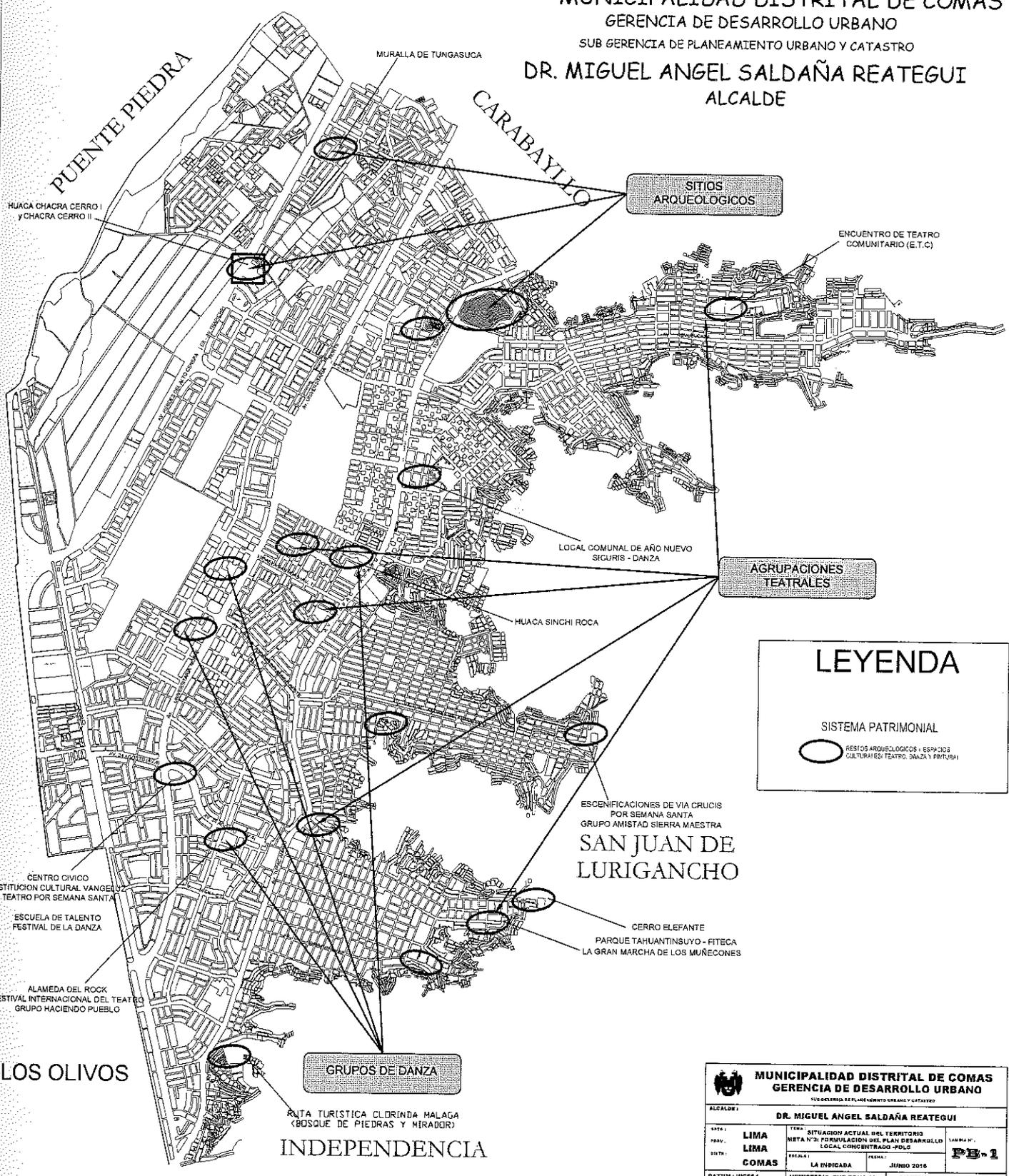
- RESTOS ARQUEOLOGICOS Y ESPACIOS CULTURALES (TEATRO, GIMNASIO Y PINTURA)

**SISTEMA AMBIENTAL**

- △ ZONA DE ALTA CONTAMINACION AMBIENTAL
- ~ RIO CHILLON - ZONA DE ALTO RIESGO Y CONTAMINACION
- ZONA SISMICA

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> <b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b> <small>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</small>			
ALCALDE:			
<b>DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI</b>			
DEPTO:	LIMA	TITULO:	SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO
PROV:	LIMA	META N° 2:	FORMULACION DEL PLAN DESARROLLO LOCAL CONCENTRADO - PDL
DISTO:	COMAS	FECHA:	JUNIO 2016
DATUM: WGS84		HEMISFERIO: SUR-ZONA 18	SISTEMA DE PROYECCION: UTM
			<b>PB-1</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



**LEYENDA**

SISTEMA PATRIMONIAL

○ RESTOS ARQUEOLÓGICOS + ESPACIOS CULTURALES (TEATRO, DANZA Y FERIA)

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> GERENCIA DE DESARROLLO URBANO <small>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</small>			
ALCALDE: <b>DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI</b>			
PAIS: <b>LIMA</b> PROV.: <b>LIMA</b> DISTR.: <b>COMAS</b>	TEMA: SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO MDTA N° 3: FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL COMO ENTREGA - PDL	TABLA N°: <b>PE-1</b>	
FECHA: LA INDICADA		MES: JUNIO 2016	
DATUM: WGS84		HEMISFERIO: SUR-ZONA 18 SISTEMA DE PROYECCION: UTM	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE

BOLSONES DE POBREZA Y ZONAS DE RIESGO (RIO CHILLON)

ZONA DE EXPANSION URBANA

DIVISION TERRITORIAL (14 ZONAS)

BOLSONES DE POBREZA

ZONA DE EXPANSION DE ALTO RIESGO

Comas:  
 14 Zonas para fines organizativos  
 3 avenidas transversales de integración y cohesión interna, con Lima Norte, Lima Metropolitana, Callao y Valle del Chillón.

Año	Población
2000	473,719
2001	479,413
2002	404,738
2003	489,675
2004	494,203
2005	498,304
2006	501,837
2007	504,816
2008	507,460
2009	509,976
2010	512,865
2011	515,248
2012	517,881
2013	520,403
2014	522,760
2015	524,894

SAN JUAN DE LURIGANCHO

**LEYENDA**  
 SISTEMA POBLACIONAL

- DIVISION TERRITORIAL
- BOLSONES DE POBREZA
- ZONA DE EXPANSION DE ALTO RIESGO
- ZONA DE EXPANSION URBANA
- ALTO INDICE DELICTIVA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
REGISTRADO EN PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO

ALCALDE: **DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI**

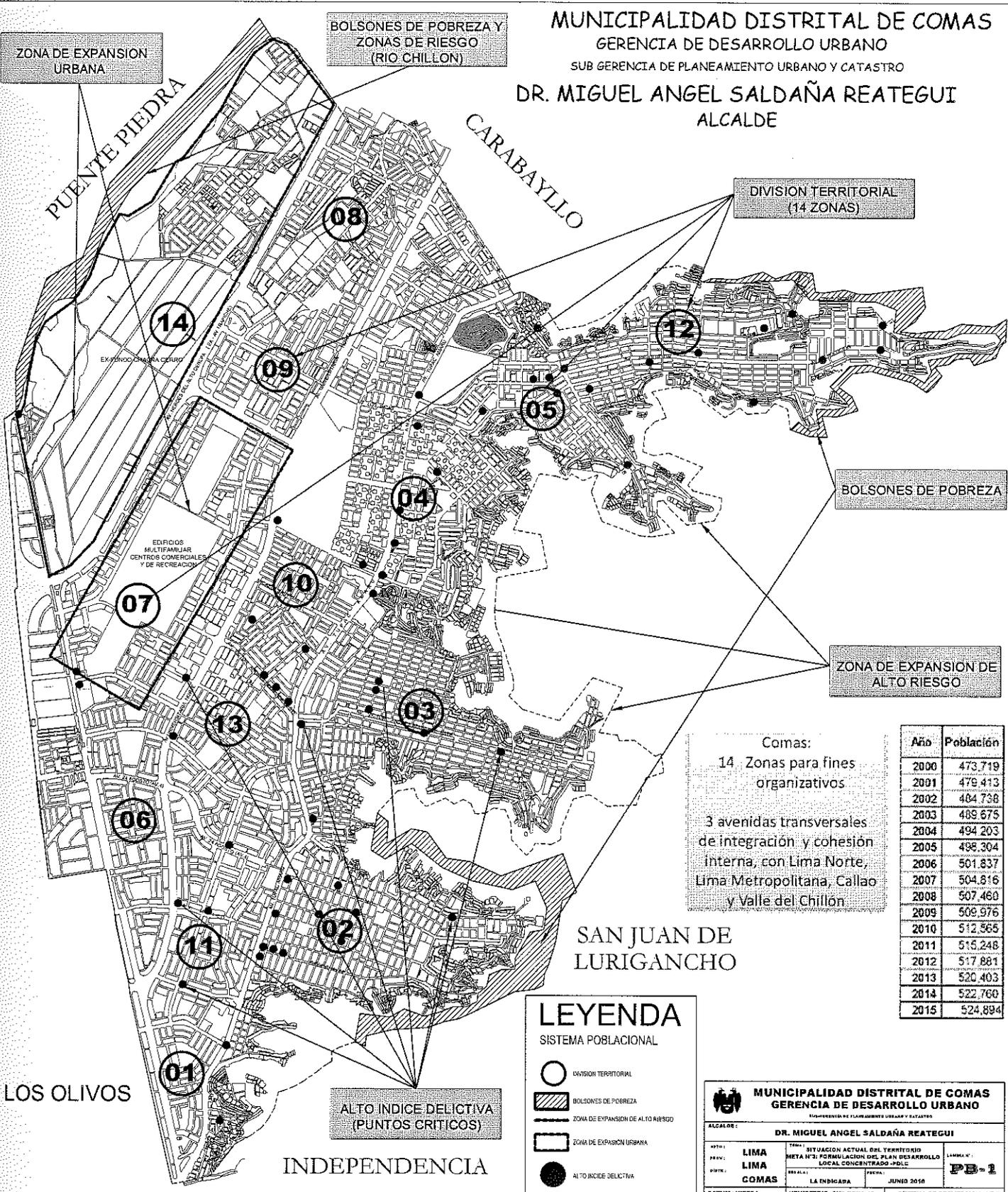
PROV: <b>LIMA</b>	TITULO: SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO	LENGUA: <b>ES</b>
DIST: <b>LIMA</b>	META N°2: POBLACION DEL PLAN DESARROLLO LOCAL CONCENTRADO 2016	<b>PB-1</b>
MUN: <b>COMAS</b>	LA ENCARGADA: <b>FRANCA</b>	JUNIO 2016

DATUM: WGS84    HEMISFERIO: SUR-ZONA 14    SISTEMA DE PROYECCION: UTM

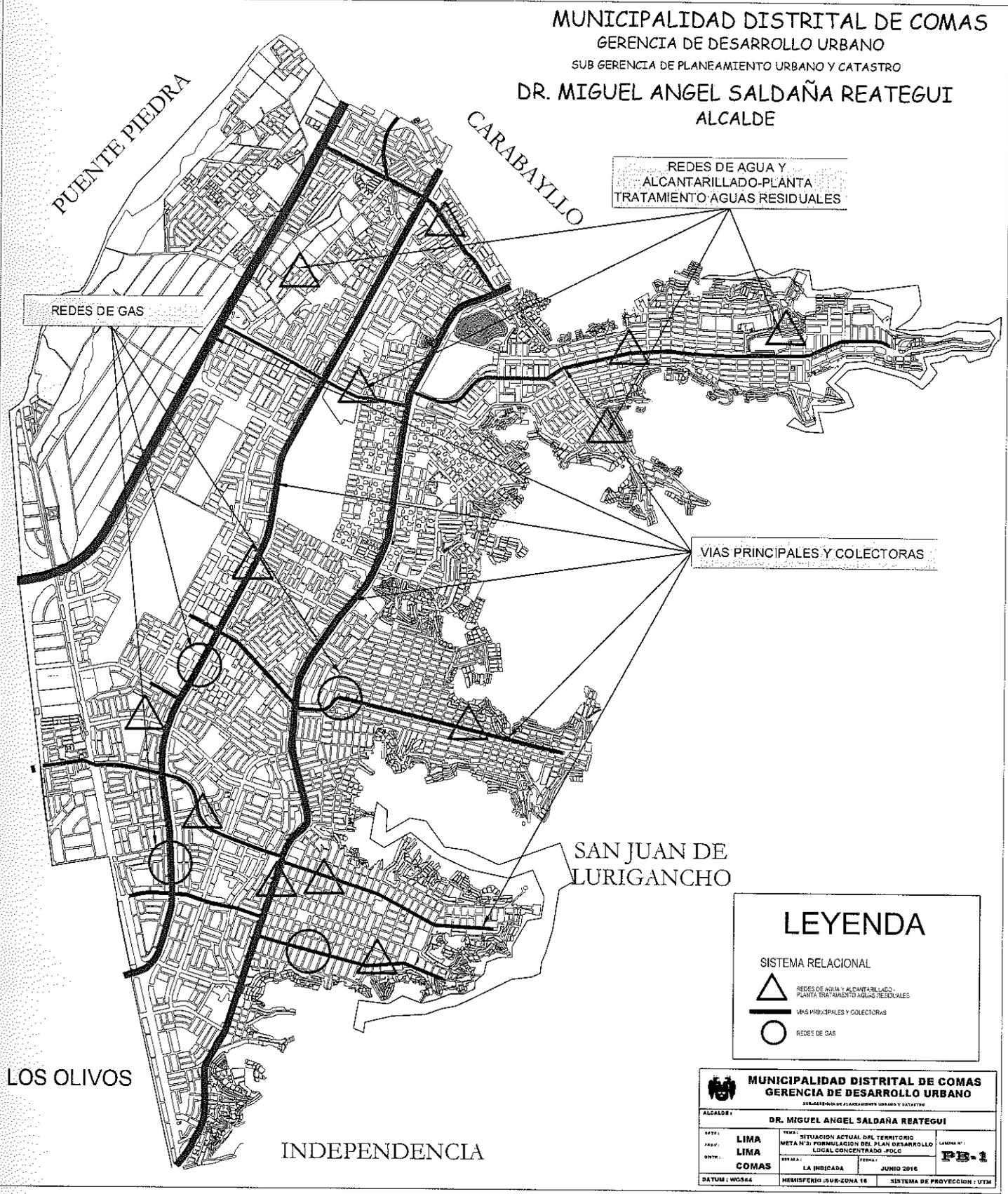
ALTO INDICE DELICTIVA (PUNTOS CRITICOS)

LOS OLIVOS

INDEPENDENCIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



REDES DE AGUA Y  
 ALCANTARILLADO-PLANTA  
 TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

REDES DE GAS

VIAS PRINCIPALES Y COLECTORAS

SAN JUAN DE  
 LURIGANCHO

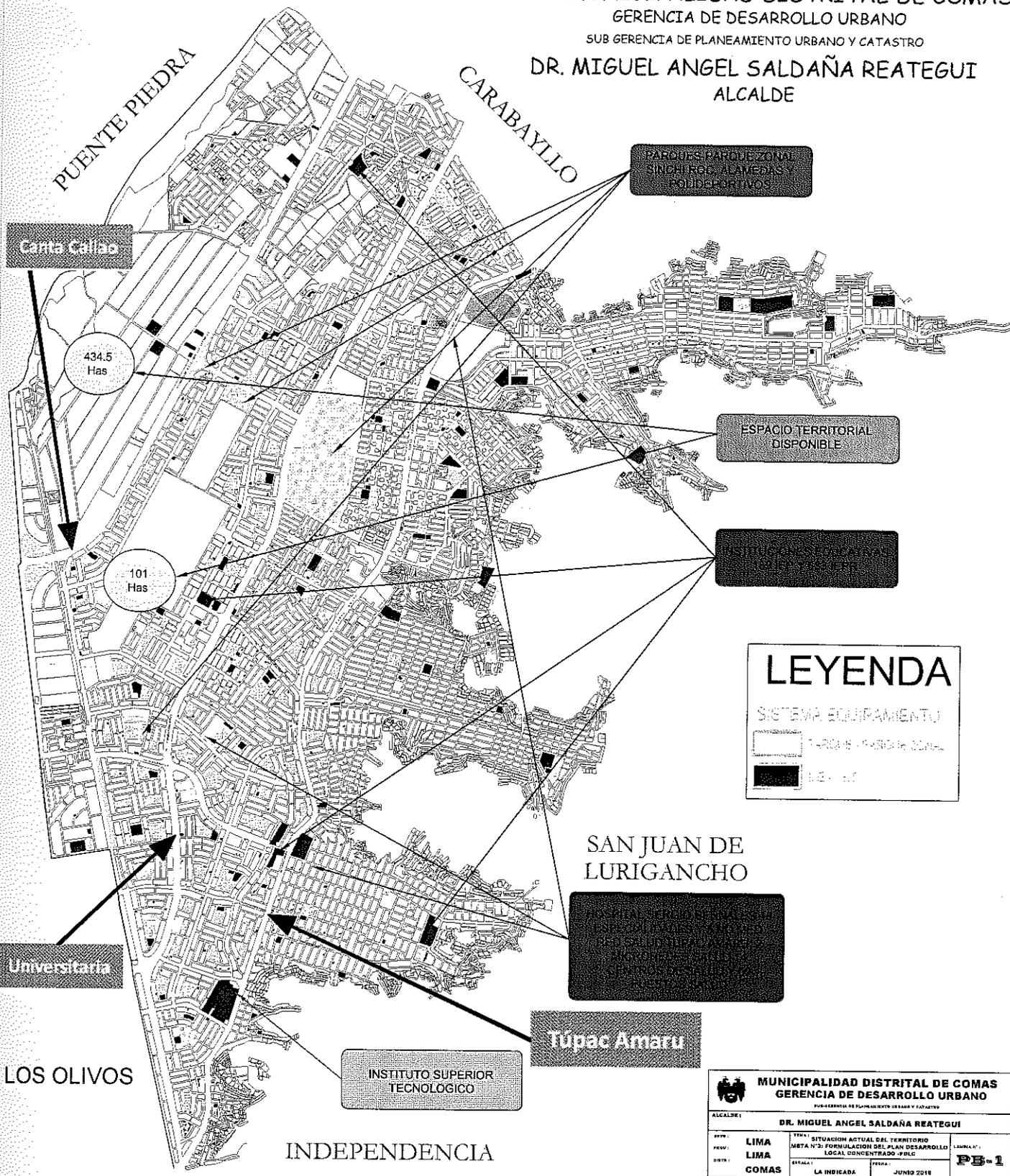
LEYENDA

SISTEMA RELACIONAL

-  REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO-PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES
-  VIAS PRINCIPALES Y COLECTORAS
-  REDES DE GAS

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			
<small>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</small>			
<b>ALCALDE:</b> DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI			
<small>DEPTO:</small>	<b>LIMA</b>	<small>TEMA:</small> SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO	<small>LAMINA N°:</small>
<small>PROV:</small>	<b>LIMA</b>	<small>META N°3:</small> FORMULACION DEL PLAN DESARROLLO	<b>PE-1</b>
<small>DISTR:</small>	<b>COMAS</b>	<small>LOGIC CONCENTRADO:</small> P.O.L.C	
<small>FECHA:</small>	LA INDICADA	<small>FECHA:</small> JUNIO 2016	
<small>DATUM:</small> WGS84	<small>HEMISFERIO:</small> SUR-ZONA 18	<small>SISTEMA DE PROYECCION:</small> UTM	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



PARQUE PARQUE ZONA  
 SIN SERVICIOS BÁSICOS  
 ESPACIO DISPONIBLE

ESPACIO TERRITORIAL  
 DISPONIBLE

[Empty box]

**LEYENDA**

SISTEMA EQUIPAMIENTO

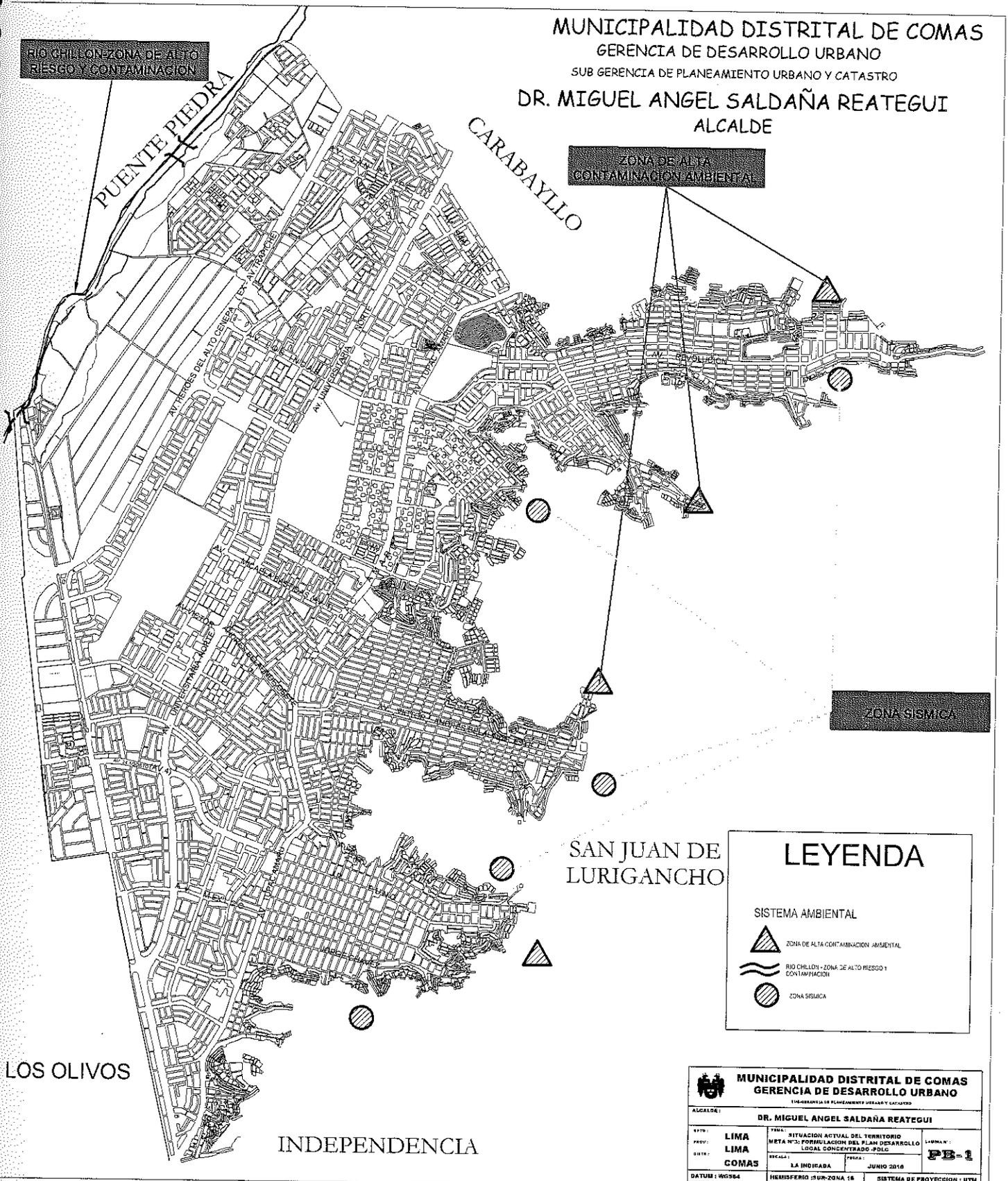
- [White box] PARQUE PARQUE ZONA
- [Black box] [Empty]

[Empty box]

Tupac Amaru

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> GERENCIA DE DESARROLLO URBANO <small>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</small>			
ALCALDE: <b>DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI</b>			
PROV: <b>LIMA</b> DEPT: <b>LIMA</b> DISTR: <b>COMAS</b>	TÍTULO: <b>SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO</b> META N°1: <b>FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCENTRADO "PDLCL"</b>	FECHA: <b>JUNIO 2016</b>	LÍNEA N°: <b>PS-1</b>
DATUM: <b>WGS84</b>		HEMISFERIO: <b>SUR-ZONA 18</b>	SISTEMA DE PROYECCION: <b>UTM</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



ZONA SISMICA

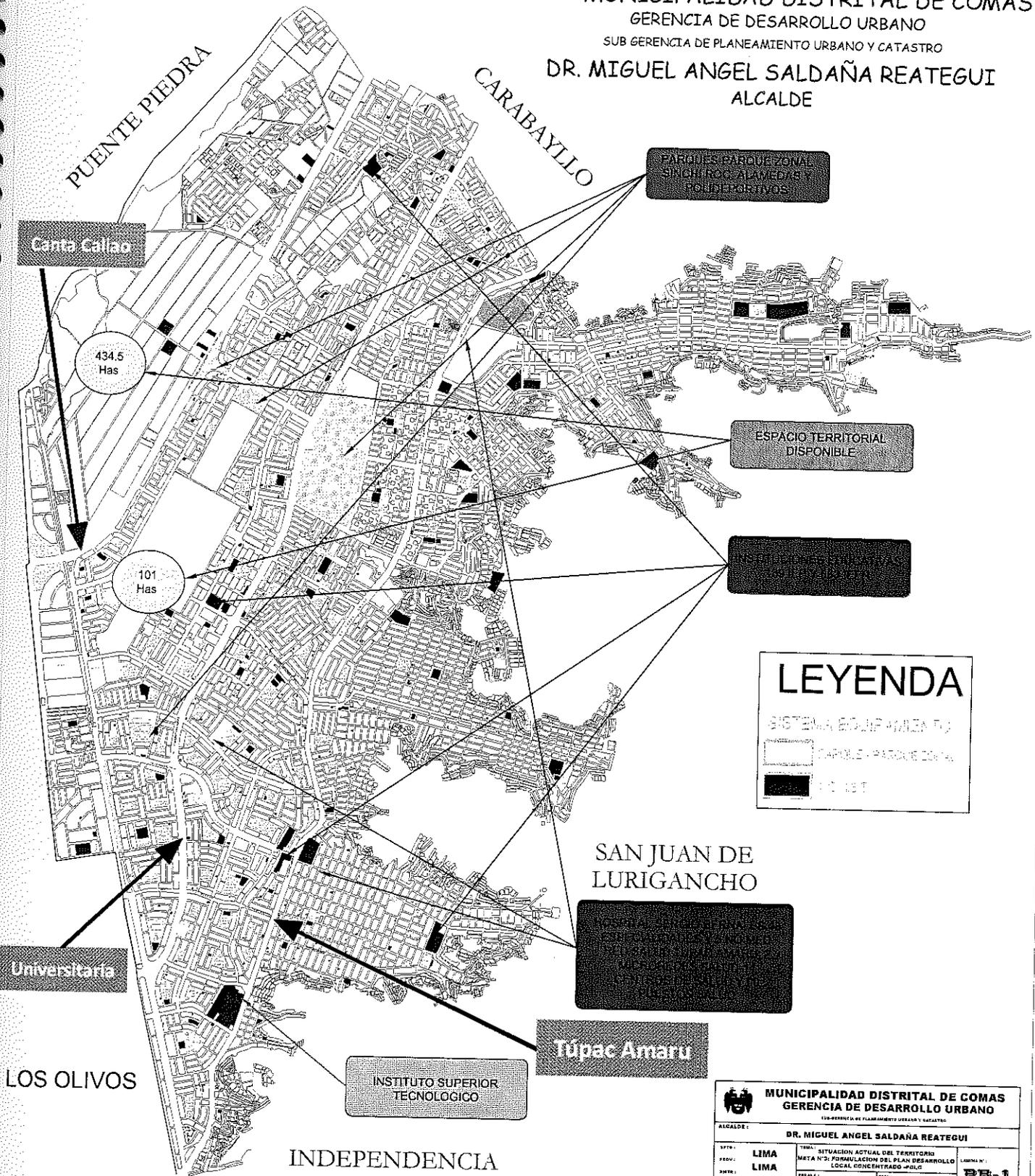
**LEYENDA**

SISTEMA AMBIENTAL

-  ZONA DE ALTA CONTAMINACION AMBIENTAL
-  RIO CHILLO - ZONA DE ALTO RIESGO Y CONTAMINACION
-  ZONA SISMICA

 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> GERENCIA DE DESARROLLO URBANO <small>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</small>			
ALCALDE: <b>DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI</b>			
UPTO: <b>LIMA</b> PROU: <b>LIMA</b> DITE: <b>COMAS</b>	TITULO: <b>SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO</b> META N°: <b>FORMULACION DEL PLAN DESARROLLO LOCAL CONCENTRADO - PDL</b>	L-URBAN: <b>PB-1</b> ESCALA: <b>LA INDICADA</b> FECHA: <b>JUNIO 2016</b>	DATUM: <b>WGS84</b> HEMISFERIO: <b>Sur-ZONA 18</b> SISTEMA DE PROYECCION: <b>UTM</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO  
 DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



**LEYENDA**

SISTEMA EQUIPAMIENTO

- PARKES PARQUE ZONAL
- POBLES

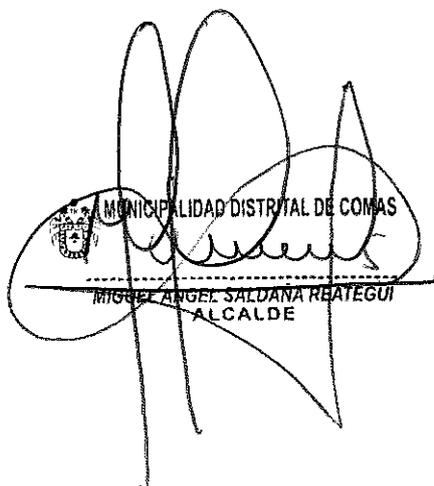
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS</b> GERENCIA DE DESARROLLO URBANO <small>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</small>			
ALCALDE: DR. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI			
DPTO: LIMA PROV: LIMA DISTR: COMAS	TEMA: SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO META N°2: FORMULACION DEL PLAN DESARROLLO LOCAL GOBIERNADO-POBLO	LAMINA N°: <b>PE-1</b>	
ESTALA: LA INDICADA		FECHA: JUNIO 2018	
DATUM: WGS84		HEMISFERIO: SUR-ZONA 18	
SISTEMA DE PROYECCION: UTM			

## ACTA DE INSTALACION

### PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO DE COMAS (PDDCC) 2015 - 2021

Siendo las 11:00 am horas del día Jueves 09 de Abril de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas 2015 - 2021, conformado por representantes de las diferentes entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y/o Empresas del Distrito de Comas, con el fin de dar inicio al debate de las propuestas existentes de cada sector en los aspectos de planeamiento territorial en la necesidad de articular las políticas sectoriales y locales en el contexto de los lineamiento de política del Plan de Desarrollo Nacional del Perú – Plan Bicentenario al 2021, con enfoque de gestión por resultados.

SE DA POR INSTALADA LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS 2015 – 2021, con la presencia de las siguientes entidades presentes, quienes pasaran a suscribir la presente Acta.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
MIGUEL ANGEL SALDANA REATEGUI  
ALCALDE



*META 03: PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021*

**ACTA DE REUNION DEL TALLER PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES DEL TERRITORIO DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO- FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021 DEL 15/06/2016**

Siendo las 9 .20 am, del día 15 de Junio del 2016, en la Sala de Regidores del Local del Palacio Municipal, se da inicio a la reunión de Trabajo de la Comisión de Planeamiento Estratégico, encargada del **PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO- FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**, en cumplimiento a la Meta N° 03 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01, donde se tratará como Agenda:

1. APROBACION DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021.

Con la asistencia según registro, de los miembros integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 377-2016-A/MC, la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Eco. Veridiana Barrón Tinoco, en su calidad de representante del Organo de Planeamiento Estratégico, da inicio al evento con la exposición del Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021.

Después de la exposición, se apertura el intercambio de propuestas y opiniones, se recogen los aportes y se efectúan los ajustes respectivos, procediendo a efectuar la aprobación del Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021, en señal de conformidad suscriben la presente Acta, siendo las 11.38 am. del presente día:

1. ABOG. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REÁTEGUI  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
2. ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHÁVEZ  
GERENTE MUNICIPAL
3. SR. EDDY ALBERTO ANGELES GOMERO  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.
4. ECO. VERIDIANA GRACIELA BARRÓN TINOCO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



META 03: PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

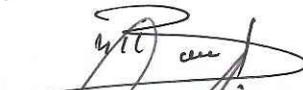
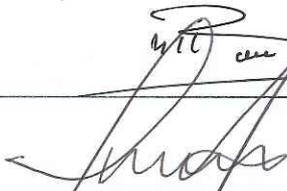
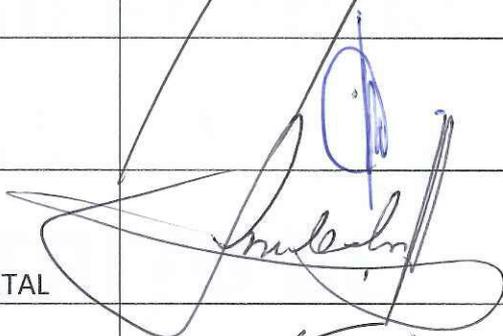
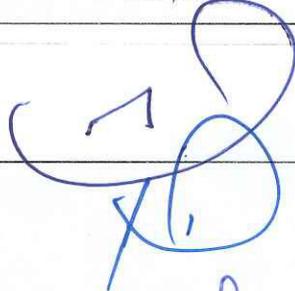
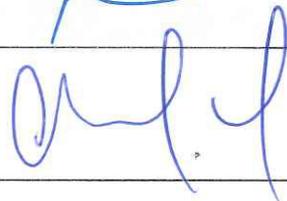
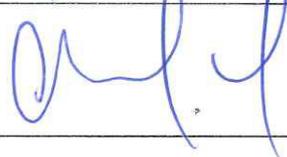
5. ING. JUAN ALFONSO GONZALES MONTENEGRO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
6. SR. ALEJANDRO RAFAEL REYES MALCA  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
7. SR. JESUS ANTONIO VILLANUEVA CUADROS  
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
8. SR. JOSE MANUEL GUILLERMO CALVO ANDRADE  
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
9. SR. GROVER ROGER SOTOMAYOR FRANCIA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
10. SR. HECTOR MANUEL ZEGARRA MORI  
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CCLD.
11. SR. AMANCIO REINALDO HUAMBACHANO AVALOS  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL
12. SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO  
GERENTE DE RENTAS



## REGISTRO DE ASISTENCIA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (15 DE JUNIO DEL 2016)

LUGAR : SALA DE REGIDORES (PALACIO MUNICIPAL)

09:00 a.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<b>ABOG. MIGUEL ANGEL SALDAÑA REATEGUI</b> ALCALDE	
<b>EDDY ALBERTO ANGELES GOMERO</b> REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECONOMIA, ADMINISTRACION, FINANZAS, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	
<b>MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHAVEZ</b> GERENTE MUNICIPAL	
<b>HECTOR MANUEL ZEGARRA MORI</b> REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONCEJO DE COORDINACION LOCAL	
<b>VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO</b> GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	
<b>ING. JUAN ALFONSO GONZALES MOTENEGRO</b> GERENTE DE DESARROLLO URBANO	
<b>ALEJANDRO RAFAEL REYES MALCA</b> GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	
<b>JOSÉ MANUEL GUILLERMO CALVO ANDRADE</b> GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	
<b>JESÚS ANTONIO VILLANUEVA CUADROS</b> GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL	
<b>LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO</b> GERENTE DE RENTAS	
<b>AMANCIO REINALDO HUAMBACHANO AVALOS</b> GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL	
<b>ABOG. GROVER ROGER SOTOMAYOR FRANCIA</b> GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	



**CONCEJO DE COORDINACIÓN  
LOCAL DISTRICTAL - CCLD**

**META 03:**

**PROGRAMA DE INCENTIVOS 2016**

**FORMULACION DEL  
PLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO  
( P D L C )  
DEL DISTRITO DE  
COMAS AL 2021**



*Todos a Trabajar!*



## I. ESCENARIO APUESTA AL 2030

1. La Pobreza ha disminuido en un 5%, los vecinos de las zonas del margen derecho de las zonas altas del territorio, que han venido conformando cordones de pobreza, el 70% de viviendas han logrado satisfacer al menos una Necesidad Básica, como contar con servicios básicos como el agua, alcantarillado y/o energía eléctrica, mejorando la calidad de sus viviendas, y la de sus familias viviendo en un ambiente saludable, disminuyendo las enfermedades respiratorias y diarreicas en los niños y adultos, mejorando el rendimiento en la comprensión lectora y razonamiento matemático, debido a que ha mejorado su salud nutricional y su calidad educativa con acceso a la innovación tecnológica.
2. Comas al 2030 es el distrito más Competitivo e Innovador, al haberse conformado el Corredor Cultural, turístico y Gastronómico, que articula a los actores culturales y gastronómicos, que incentivan la economía en el distrito, debido al fomento de las industrias culturales y de artes, con la conformación de la Red de Gestores y Creadores Culturales(danza, Teatro, Títeres, Música, Circo, Muñeones, Artesanos y otros); Y el fortalecimiento de la gastronomía principalmente a lo largo de la Av. Trapiche; Dichos actores, organizados de forma diferente a la tradicional creando espacios públicos y barrios temáticos como los barrios culturales, que son espacios comunitarios donde todo el barrio desarrolla diferentes formas de arte y cultura viva, así como las ferias gastronómicas, en la exposición de platos regionales, actividades económicas producidas por los artesanos entre otras actividades, en combinación con los espacios de recreación y de esparcimiento, desarrollándose las capacidades de los emprendedores, generando nuevos emprendimientos, lo que ha permitido consolidar como polo cultural y gastronómico en el ámbito metropolitano al Distrito de Comas, dada la ubicación geográfica en que se encuentra a pocas horas de las Provincias del Norte Chico, como del público que proviene de los demás distritos de Lima Metropolitana. generando ingresos económicos y mejorando la calidad de vida de la población, lo que ha sido reconocido a nivel Nacional e Internacional .
3. En el 2030 el distrito de Comas en el ámbito de Lima Norte, se ha desarrollado y fortalecido con respecto a sus potencialidades, sobre todo su capital humano donde se ha disminuido los índices de desempleo prioritariamente en jóvenes, mujeres, y poblaciones que se encontraban en situación de vulnerabilidad, debido al reforzamiento de la educación superior, técnica y a los programas productivos de empleo juvenil y a las oportunidades de acceso al empleo en lds conglomerados comerciales e industriales articulados y especializados por cadenas productivas, con un Centro de Innovación Tecnológica; consolidándose en un 60% el sector comercial por rubro de negocios : Centros Comerciales, Mercados, Comercios, servicios mecánicos, Parque de los Muebles, entre otros, ubicándose en la Av. Túpac Amaru, Av. Universitaria, Av. Metropolitana, Av.Rosa de América, Belaunde Este y Oeste y Av. Revolución. Se ha desarrollado las capacidades de los emprendedores, incrementándose las MYPES, debido también a su formalización, incorporándose a la actividad económica, formando parte de dichos conglomerados comerciales e industriales, recuperándose los espacios ocupados por el sector informal habiéndose mejorado el ornato de las vías auxiliares laterales de las vías principales como Av. Revolución, AV. Belaúnde Este-Oeste, Av. Universitaria, Av. Micaela Bástidas, Av. Alvarado( a una cuadra del Palacio Municipal ) entre otras, considerados además como puntos críticos de inseguridad ciudadana, mejorando la seguridad ciudadana y la calidad de vida de la población aledaña a dichos lugares. Asimismo se ha consolidado la Red de Bibliotecas Municipales- Comunales como un espacio de promoción de la lectura, con la participación de los niños jóvenes y adultos.
4. En el aspecto ambiental, en el 2030, se ha disminuido en el 10% de concentración del PM10, mejorando la calidad de la atmósfera, al haberse disminuido principalmente la concentración de partículas provenientes de las partículas que se emanan de la combustión en uso del combustible líquido del transporte vehicular, en las vías aledañas al distrito, de alto tránsito como la Panamericana Norte, y la Av. Túpac Amaru, al haberse convertido los sistemas de combustión del transporte vehicular de uso de combustibles líquidos a combustibles gaseosos como el GNV, disminuyendo las enfermedades respiratorias y afecciones cardíacas; ampliándose la cobertura de las áreas verdes por habitante, alcanzándose en un 60% el indicador del OMS. y su sostenibilidad a través de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, instaladas en los diversos





**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**

puntos del distrito, complementándose con la forestación de laderas con tratamiento paisajístico alcanzando hasta un total de 70% del indicador del OMS, llegando al 2021 hasta un total de 50% del indicador del OMS; por otro lado se ha minimizado la disposición final de residuos sólidos a través del programa de segregación en la fuente, con una población educada ambientalmente.

5. Asimismo, en cuanto a la prevención de riesgos se ha disminuido en un 40 % la condición de vulnerabilidad, ante riesgos de desastres por fenómenos naturales y cambio climático, de la población que se encuentran en las laderas de los cerros ubicados en la periferie del distrito de Comas; dicha población se encuentra organizada y capacitada para enfrentar situaciones de emergencia producto de fenómenos naturales, contando a su vez con la infraestructura correspondiente para evitar desastres y daño a las personas como la mitigación de riesgos a través de la forestación de laderas con tratamiento paisajístico, siendo sostenible al haberse establecido un pacto social con la población en situación de vulnerabilidad. Por otro lado en los espacios del Rio Chillón se ha recuperado instalándose un Parque lineal de intercambio cultural y comercial – productivo de Lima Norte, liderado por la con la Mancomunidad de Lima Norte, con la Asociación Público Privada y la cooperación internacional.
6. Comas, se ha pacificado y constituido en una ciudad inteligente, con equipamiento tecnológico e infraestructura adecuada a través del sistema de Video Vigilancia, recuperándose los puntos críticos en el distrito, incrementándose en un 40% la percepción de seguridad ciudadana en el Distrito de Comas. Las pandillas han decrecido, ya que los jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad, tienen acceso a nuevas oportunidades de formación técnico-laboral, asimismo, se ha mejorado la convivencia familiar disminuyendo las denuncias de violencia familiar y de género, con los programas de familias saludables y de sensibilización a los Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito. Por otro lado se denota un decrecimiento en el consumo de drogas en la población juvenil del distrito los que han sido incluidos socialmente e insertados al mercado laboral.
7. En el año 2030, se ha logrado el crecimiento ordenado del territorio, incrementándose en un 30% los Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas, con crecimiento inmobiliario, en un 80% la zona urbana (ex aeródromo de Collique) de la Zonal 07, con la presencia de mega centros comerciales, al 2021, se ha registrado un avance en un 40%, en la construcción de edificios multifamiliares, así como las áreas verdes respectivas constituyéndose como un polo de desarrollo en distrito, asimismo la renovación urbana en la Zonal 14, Av. Trapiche, consolidándose conforme al Planeamiento Urbano que comprende la zonificación y el fortalecimiento urbano en la Zonal 14 -Av. Trapiche han generado un polo de desarrollo en el Distrito. También las Avenidas Túpac Amaru y Universitaria lucen ordenadas y con tráfico controlado debido a la conectividad de las Vías Metropolitanas con las vías locales, las mismas que cuenta con una infraestructura moderna, que comprende a su vez, la infraestructura vial de ciclo vías y transporte menor ordenado, con servicios de transporte urbano mejorado, que satisface la demanda de la población, que le permite en el menor tiempo llegar al Centro de Labores, Centros de salud, lugar de estudios entre otras actividades vinculadas a su desarrollo personal.



Se ha garantizado la Gobernanza Local, comprobándose la participación democrática de los vecinos y/o Ciudadanos, al haberse establecido en los diferentes puntos estratégicos del distrito el diálogo de intercambio entre el Gobierno Local y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, contribuyendo a un Gobierno Abierto, incrementándose en un 40% el grado de satisfacción de los ciudadanos de la Gestión Municipal, recepcionando permanentemente información sobre la prestación de servicios públicos así como la información de la situación financiera y rendición de cuentas de la administración Municipal y gestión de los diferentes sistemas administrativos que desarrolla la Municipalidad; sustentándose la Transparencia Municipal, a través de los TICs, desde la pag web: [www.municomas.gob.pe](http://www.municomas.gob.pe), entre otras tecnologías o herramientas de comunicación a los ciudadanos del distrito de Comas y de la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos de democracia participativa, como el Cabildo abierto, Rendición de Cuentas entre otras formas de participación. Asimismo, la Disminución de la morosidad tributaria por parte de los ciudadanos, que aportan sus tributos, es una muestra de la confianza y credibilidad a través de la transparencia de la Gestión Municipal garantizando la Gobernabilidad y el uso de herramientas tecnológicas que facilita la información a la comunidad así como la concertación con la organizaciones de la sociedad civil.





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## 1. VISION

## VISION

*Comas es un distrito competitivo de Lima Norte, basado en el emprendimiento de su gente, donde se han incrementado las oportunidades, especialmente de mujeres, jóvenes, y poblaciones vulnerables, se ha reducido drásticamente la pobreza.*

*Su crecimiento urbano es ordenado, articulado, seguro, saludable en armonía con el ambiente, cuenta con servicios públicos de calidad y está preparado ante posibles desastres.*

*Es un distrito donde existe una buena gobernabilidad,*

*Liderada por el Gobierno Local y las organizaciones sociales empoderadas.*

*Y es reconocido como destino de la Gastronomía y Centro de Cultura Viva en la Metrópoli.*



## 3. VARIABLES ESTRATEGICAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJES PDN	VARIABLE ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1	Nivel de extrema pobreza	1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.
2	Nivel de acceso a servicios básicos de calidad.	2. Incrementar el acceso a servicios <b>básicos</b> de calidad, a la población del Distrito de Comas.
3	Nivel de gobernanza local	3. Mejorar la gobernanza local en el Distrito de Comas.
	Nivel de violencia e inseguridad ciudadana	4. Mejorar el nivel de seguridad ciudadana.
4	Nivel de competitividad local	5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.
5	Crecimiento ordenado del territorio	6. Lograr el Crecimiento Ordenado del Territorio del Distrito de Comas.
6	Calidad ambiental	7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas.
	Grado de riesgo de desastres	8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático.

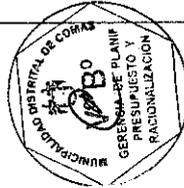


Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

**4. MATRIZ DE PRODUCTOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE COMAS AL 2021**

EJES PEDN	OBJETIVO	INDICADOR	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR
1	1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de población en estado de pobreza	1.1. Atender de manera oportuna a la población de vulnerabilidad.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden al menos a un programa social.
2	2. Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad a la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a más NBI	2.1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población. 2.2. Mejorar la calidad educativa con acceso a la innovación tecnológica. 2.3. Mejorar la calidad de la salud pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias de agua.</li> <li>- Porcentaje de hogares con sistema alcantarillado.</li> </ul> Tasa de escolaridad  - Porcentaje de la población con seguro integral de salud. - Tasa de desnutrición crónica - Tasa de anemia
3	3. Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas.	Grado de satisfacción de la Gestión Municipal.	3.1. Mejorar la transparencia de la Gestión Municipal 3.2. Impulsar la activa participación de la población organizada en los espacios de concertación. 3.3. Mejorar la transparencia de la Gestión Municipal	Ranking de transparencia Porcentaje de participación de ciudadanos en alguna organización.
	4. Mejorar el nivel de seguridad ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros.	4.1. Reducir la inseguridad ciudadana 4.2. Fortalecer las capacidades en seguridad ciudadana y articulación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. 4.3. Incrementar las oportunidades de desarrollo social productivo de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad 4.4. Reducir la violencia familiar 4.5. Reducir la violencia de género 4.6. Incrementar la prevención y tratamiento del consumo de drogas	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana. Incremento de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. % de jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad, que reciben formación técnico laboral. Porcentaje de denuncias de violencia familiar Porcentaje de denuncias de violencia de género Porcentaje de disminución de la población en consumo de drogas.





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

EJES PEDN	OBJETIVO	INDICADOR	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR
4	5. Mejorar competitividad local en el Distrito de Comas.	la N° días para obtener una licencia de funcionamiento.	5.1 Consolidar como polo cultural y gastronómico en el ámbito metropolitano al Distrito de Comas. 5.2 Incrementar el acceso al mercado laboral de la población	Tasa de crecimiento de unidades económicas, gastronómicas y culturales formalizadas. Porcentaje de la población con empleo formal
5	6. Lograr crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.	el % de ejecución de los proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas.	5.3 Incrementar la formalización de las MYPES 5.4 Promover las capacidades en gestión empresarial de los emprendedores 6.1 Incrementar la movilidad segura 6.2 Incrementar y mejorar la infraestructura vial 6.3 Gestionar el crecimiento ordenado de las zonas de expansión urbana.	Tasa de crecimiento de Licencias de Funcionamiento. Tasa de emprendedores con formación en gestión empresarial. Tasa de víctimas mortales por accidente de tránsito. M2 de infraestructura vial implementada Porcentaje de implementación de la zonificación.
6	7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas,	% de concentración de la población del Distrito de Comas.	7.1 Mejorar la Gestión Integral de los residuos sólidos 7.2 Mejorar e incrementar las Áreas Verdes y de recreación. 7.3 Incrementar el tratamiento de aguas residuales. 7.4 Impulsar la educación y concientización ambiental de la población.	% volumen de residuos sólidos dispuestos adecuadamente. Incremento de m2 áreas verdes por habitante. % aguas residuales tratadas % volumen de residuos sólidos expuesto en la Vía Pública.
	8. Reducir vulnerabilidad de la población ante riesgos naturales y cambio climático	la Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.	8.1 Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo.	Porcentaje de viviendas con alguna vulnerabilidad identificada.



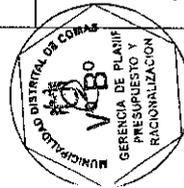


Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

#### 4.1 PRIORIZACION DE OBJETIVOS Y SUS ACCIONES ESTRATEGICAS

Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de acciones	Acciones estratégicas	Responsable
1	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana	1	Reducir la inseguridad ciudadana	PNP, MINISTERIO PUBLICO, MINSA, MUNICIPALIDAD, MIMP, MTPE.
		2	Fortalecer las capacidades en seguridad ciudadana y la articulación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	
		3	Incrementar las oportunidades de desarrollo social productivo de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad	
		4	Reducir la violencia familiar	
		5	Reducir la violencia de género	
		6	Incrementar la prevención y tratamiento del consumo de drogas	
2	Mejorar la gobernanza local	1	Mejorar la transparencia de la Gestión Municipal	MUNICIPALIDAD, SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZACIONES SOCIALES, ESPACIOS DE CONCERTACION.
		2	Impulsar la activa participación de la población organizada en los espacios de concertación	
3	Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.	1	Consolidar como polo cultural y gastronómico en el ámbito metropolitano al Distrito de Comas.	MUNICIPALIDAD, UGEL 04, MINISTERIO DE LA PRODUCCION, MTPE.
		2	Incrementar el acceso al mercado laboral de la población	
		3	Incrementar la formalización de las MYPES	
		4	Promover las capacidades en gestión empresarial de los emprendedores	
4	Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de Comas.	1	Mejorar la Gestión Integral de los residuos sólidos	MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DEL AMBIENTE, Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
		2	Mejorar e incrementar las Áreas Verdes y de recreación	
		3	Incrementar el tratamiento de aguas residuales	
		4	Impulsar la educación y concientización ambiental de la población.	





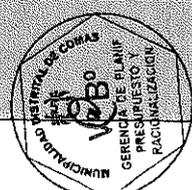
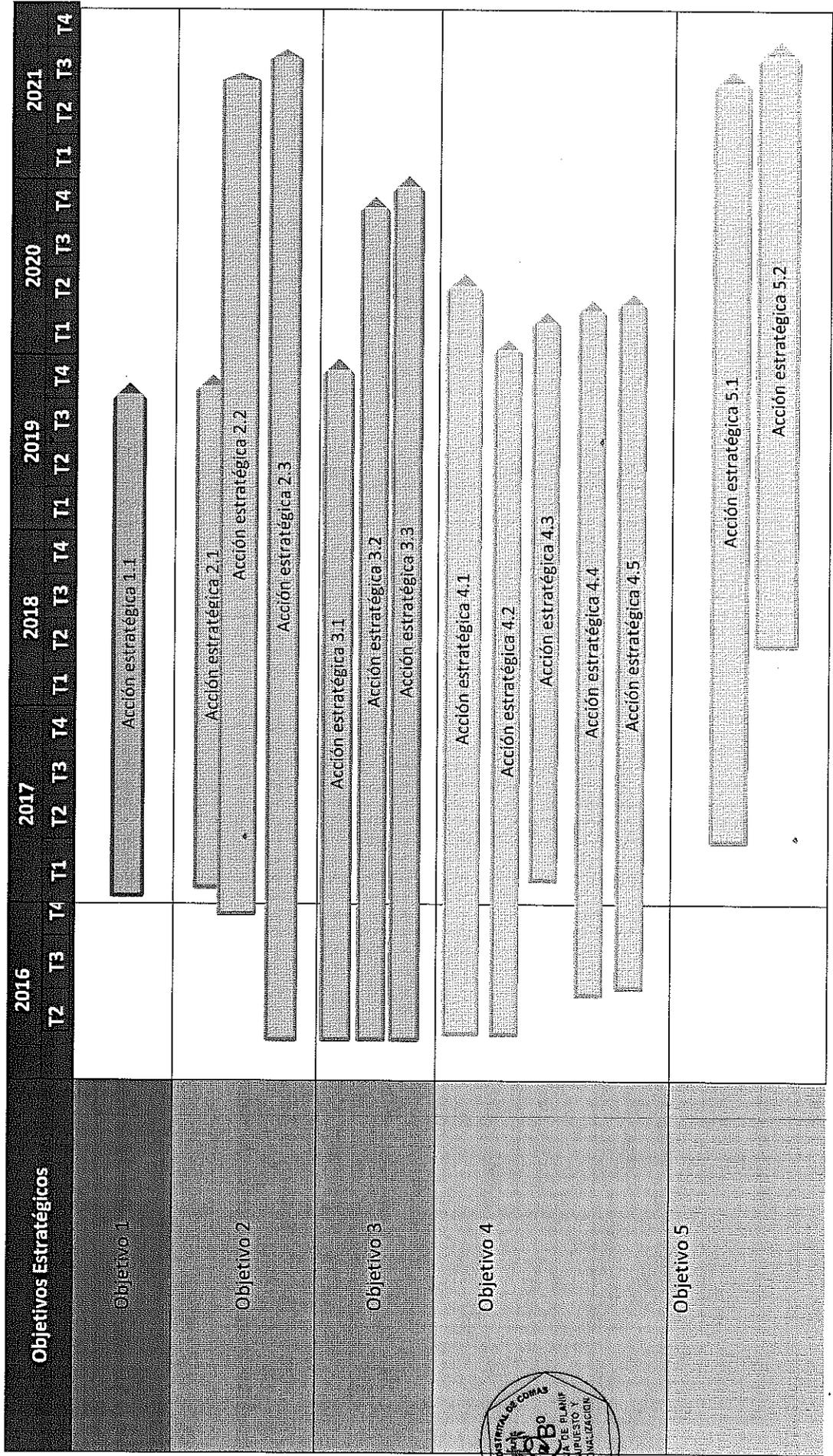
META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Prioridad	Prioridad de Objetivos	Objetivos Estratégicos	Prioridad de acciones	Acciones estratégicas	Responsable
5		Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.	1 2 3	Incrementar la movilidad segura Incrementar y mejorar la infraestructura vial Gestionar el crecimiento ordenado de las zonas de expansión urbana.	MUNICIPALIDAD, MIML, PNP, Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
6		Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático	1	Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo.	MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MEF.
7		Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.	1	Atender de manera oportuna a la población en situación de vulnerabilidad	MUNICIPALIDAD, MIDIS, MIMP, MEF. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
8		Incrementar el acceso de la población del Distrito a servicios básicos de calidad.	1 2 3	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población Mejorar la calidad educativa y el acceso a la innovación tecnológica Mejorar la calidad de la salud pública	MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, UGEL 04, MINSA



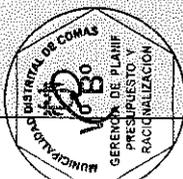


4.2 Representación gráfica de la ruta estratégica





		<p>Acción Estratégica 5.3</p> <p>Acción Estratégica 5.4</p>
<p>Objetivo 6</p>		<p>Acción estratégica 6.1</p> <p>Acción estratégica 6.2</p> <p>Acción estratégica 6.3</p>
<p>Objetivo 7</p>		<p>Acción estratégica 7.1</p> <p>Acción estratégica 7.2</p> <p>Acción estratégica 7.3</p> <p>Acción estratégica 7.4</p>
<p>Objetivo 8</p>		<p>Acción Estratégica 8.1</p>





### 4.3 ESTABLECIMIENTOS DE METAS

Objetivos Estratégicos	Indicador	Meta
1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de población en estado de pobreza	Reducir el 3% de pobreza de la población del distrito de Comas.
2. Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad a la población del Distrito de Comas.	Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a mas NBI	60% de viviendas satisfacen al menos una NBI
3. Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas.	Grado de satisfacción de la Gestión Municipal.	30% de personas se encuentran satisfechos con la Gestión Municipal
4. Mejorar el nivel de seguridad ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros.	Incremento del 40% de percepción de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.
5. Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas.	Nº días para obtener una licencia de funcionamiento.	Atención automática otorgamiento de licencias de funcionamiento
6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas.	% de ejecución de los proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas.	30% de ejecución de Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas
7. Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas,	% de concentración del PM10.	Reducción del 8% de concentración del PM10
8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.	Reducción del 30% de población en condición de vulnerabilidad





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## FICHA TECNICA

CÉDULA DEL INDICADOR N° 01										
<b>Objetivo estratégico</b>										
Reducir la pobreza multidimensional en la población del Distrito de Comas										
<b>Nombre del indicador</b>									<b>Desagregación geográfica</b>	
Porcentaje de población en estado de pobreza									Distrital	
<b>Definición del Indicador</b>						<b>Fórmula del indicador</b>				
El presente indicador pretende medir la cantidad estimada de la población en estado de pobreza en función de la población total del Distrito										
<b>Frecuencia de evaluación</b>					<b>Fuente de información</b>			<b>Sentido del indicador</b>		
<b>Órgano responsable de la medición</b>										
<b>Fuente de datos</b>					<b>Fuente de verificación del indicador</b>					
<b>Comportamiento del indicador en el tiempo</b>										
Línea Base										<b>Meta final</b>
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021
Resultado								-0.5	-0.5	Reducir el 3% de pobreza de la población del distrito de Comas
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>										
<b>Consignar el valor más reciente</b>										
Se ha estimado que el 16% de la población se encuentra en situación de pobreza						16% al 2015				
<b>Justificación</b>						<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>				



FICHA TECNICA



Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

CÉDULA DEL INDICADOR N° 02

Objetivo estratégico

Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad a la población del Distrito de Comas

Nombre del indicador

Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a más NBI

Desagregación geográfica

Definición del Indicador

Las condiciones de habitabilidad como la combinación de varios servicios básico agua, alcantarillado y energía eléctrica

Fórmula del indicador

Cantidad de viviendas que no cuentan con servicios básicos/100% de viviendas que cuenta con servicios básicos

Frecuencia de evaluación

Fuente de información

Sentido del indicador

Órgano responsable de la medición

Fuente de datos

SEDAPAL, EDELNOR

Fuente de verificación del indicador

SEDAPAL, EDELNOR

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Resultado								12 %	12 %	60 % de viviendas satisfacen al menos 1 NBI

Consignar el valor de la línea base o valor base

Se ha estimado 16,797 viviendas que no cuentan con servicios básicos teniendo en cuenta las viviendas ubicadas en la laderas de los cerros, así como las viviendas que se encuentran en la periferie del Rio Chillón y parte de la zona de trapiche que recién se está aprobando la zonificación de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Consignar el valor más reciente

16,797 al 2015

Justificación

Muestra la proporción de población que satisface al menos una NBI

Limitaciones y supuestos empleados

La actualización del indicador proviene de la Municipalidad en coordinación con SEDAPAL y/o EDELNOR.





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

CÉDULA DEL INDICADOR N° 03

**Objetivo estratégico**

Mejorar la Gobernanza Local en el Distrito de Comas

**Nombre del indicador**

**Desagregación geográfica**

Grado de satisfacción de la Gestión Municipal

**Definición del Indicador**

**Fórmula del indicador**

**Frecuencia de evaluación**

**Fuente de información**

**Sentido del indicador**

**Órgano responsable de la medición**

**Fuente de datos**

**Fuente de verificación del indicador**

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Periodo										
Resultado								6 %	8 %	30% de personas se encuentran satisfechos con la Gestión Municipal

**Consignar el valor de la línea base o valor base**

**Consignar el valor más reciente**

**Justificación**

**Limitaciones y supuestos empleados**





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

CÉDULA DEL INDICADOR N° 04

Objetivo estratégico

Mejorar el nivel de seguridad ciudadana

Nombre del indicador

Desagregación geográfica

Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros

Definición del indicador

Fórmula del indicador

Frecuencia de evaluación

Fuente de información

Sentido del indicador

Órgano responsable de la medición

Fuente de datos

Fuente de verificación del indicador

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base										Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021
Resultado								8 %	8 %	Incremento del 40% de percepción de seguridad ciudadana en el Distrito de Comas

Consignar el valor de la línea base o valor base

Consignar el valor más reciente

Se ha estimado que el 19.4 % de ciudadanos del distrito de Comas se sienten seguros

19.4

Justificación

Limitaciones y supuestos empleados





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## FICHA TECNICA

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 05

## Objetivo estratégico

Mejorar la competitividad local en el Distrito de Comas

## Nombre del indicador

N° Días para obtener una licencia de funcionamiento

## Desagregación geográfica

## Definición del indicador

## Fórmula del indicador

## Frecuencia de evaluación

## Fuente de información

## Sentido del indicador

## Órgano responsable de la medición

## Fuente de datos

## Fuente de verificación del indicador

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base										Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021
Resultado								1 hora	1 hora	Automático

## Consignar el valor de la línea base o valor base

01 DIA

## Consignar el valor más reciente

01 DIA

## Justificación

## Limitaciones y supuestos empleados





Municipalidad de Comas  
 META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

FICHA TECNICA

<b>CÉDULA DEL INDICADOR N° 06</b>										
<b>Objetivo estratégico</b>										
Lograr el crecimiento ordenado del territorio del Distrito de Comas										
<b>Nombre del indicador</b>									<b>Desagregación geográfica</b>	
Porcentaje de Ejecución de los Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas									Distrital	
<b>Definición del Indicador</b>							<b>Fórmula del indicador</b>			
<b>Frecuencia de evaluación</b>					<b>Fuente de información</b>			<b>Sentido del indicador</b>		
<b>Órgano responsable de la medición</b>										
<b>Fuente de datos</b>					<b>Fuente de verificación del indicador</b>					
<b>Comportamiento del indicador en el tiempo</b>										
<b>Línea Base</b>										<b>Meta final</b>
<b>Periodo</b>	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	<b>2021</b>
<b>Resultado</b>								5%	5%	30% de Ejecución de Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>						<b>Consignar el valor más reciente</b>				
20 % Ejecución de Inversión Pública Gov. Local						20 % al 2015				
<b>Justificación</b>						<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>				





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## FICHA TECNICA

## CÉDULA DEL INDICADOR N° 07

## Objetivo estratégico

Mejorar la calidad ambiental de la población del Distrito de Comas

## Nombre del indicador

Porcentaje de concentración del PM10

## Desagregación geográfica

## Definición del Indicador

## Fórmula del indicador

## Frecuencia de evaluación

## Fuente de información

## Sentido del indicador

## Órgano responsable de la medición

## Fuente de datos

## Fuente de verificación del indicador

## Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base										Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021
Resultado								-1%	-1%	Reducción del 8% de concentración del PM10

## Consignar el valor de la línea base o valor base

86 ug/m3 de PM10

## Consignar el valor más reciente

86 ug/m3 de PM10

## Justificación

## Limitaciones y supuestos empleados





Municipalidad de Comas  
 META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

FICHA TECNICA

CÉDULA DEL INDICADOR N° 08

Objetivo estratégico

Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastres naturales y cambio climático

Nombre del indicador

Desagregación geográfica

Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad

Definición del Indicador

Fórmula del indicador

Frecuencia de evaluación

Fuente de información

Sentido del indicador

Órgano responsable de la medición

Fuente de datos

Fuente de verificación del indicador

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta final 2021
Periodo										
Resultado								-5%	-5%	Reducción del 30% de población en condición de vulnerabilidad

Consignar el valor de la línea base o valor base

Consignar el valor más reciente

Se ha estimado que 12,495 viviendas se encuentran en condición de vulnerabilidad

12,495 viviendas se encuentran en condición de vulnerabilidad al 2015

Justificación

Limitaciones y supuestos empleados





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

### ANEXOS:

N° 01. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

N° 02. PLANTILLAS DE ARTICULACION Y VINCULACION

N° 03. OTROS





Municipalidad de Comas  
META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## ANEXO N° 01 ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## 1. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

### 1.1 Caracterización del territorio

El Proceso de Planeamiento Estratégico, aprobado con Reglamento según Ordenanza Municipal N°433/MC, para la Formulación, Aprobación y Difusión del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021, proceso iniciado en el mes de Junio del 2015, se han determinado los productos en el contexto de los Ejes del Plan de Desarrollo Nacional- Plan Bicentenario al 2021, como la caracterización del territorio y variables estratégicas desarrollados en la Fase Prospectiva, al no contar con información disponible al respecto del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, emitida por el Organo Rector en materia de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

Siguiendo los lineamientos de la Guía emitida por CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el mes de marzo del presente año, para el cumplimiento de la META 03 : Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de Comas al 2021, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, se han efectuado los ajustes en cuanto a la metodología que consiste en definir la caracterización del territorio, con las componentes de los sistemas: poblacional, relacional, ambiental, productivo, equipamental y patrimonial, con información proveniente de la recopilación de Información de Estudios especializados relacionados a Transporte Urbano de Lima Metropolitana, Estudios de Gestión de Riesgos del Ministerio de Vivienda, Análisis de la Situación Actual de la Salud 2014, Resumen Estadístico 2015 UGEL-04, Datos Estadísticos del INEI, Documentos de Gestión de la Municipalidad como Proyecto Educativo Local 2015 al 2021, insumos del Proceso de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021, entre otra información fuente que gestionan las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de Comas, entre otros. A continuación se describen los sistemas y sus componentes:

#### ➤ SISTEMA POBLACIONAL:

Comas nace de acuerdo a lo dispuesto en su Ley de Creación Política del Distrito, Ley N°13757 aprobada por el Congreso de la República el 12 de Diciembre de 1961. Es un distrito bastante joven y que ha venido presentando un acelerado crecimiento en los últimos años, tanto en el ámbito demográfico como económico.

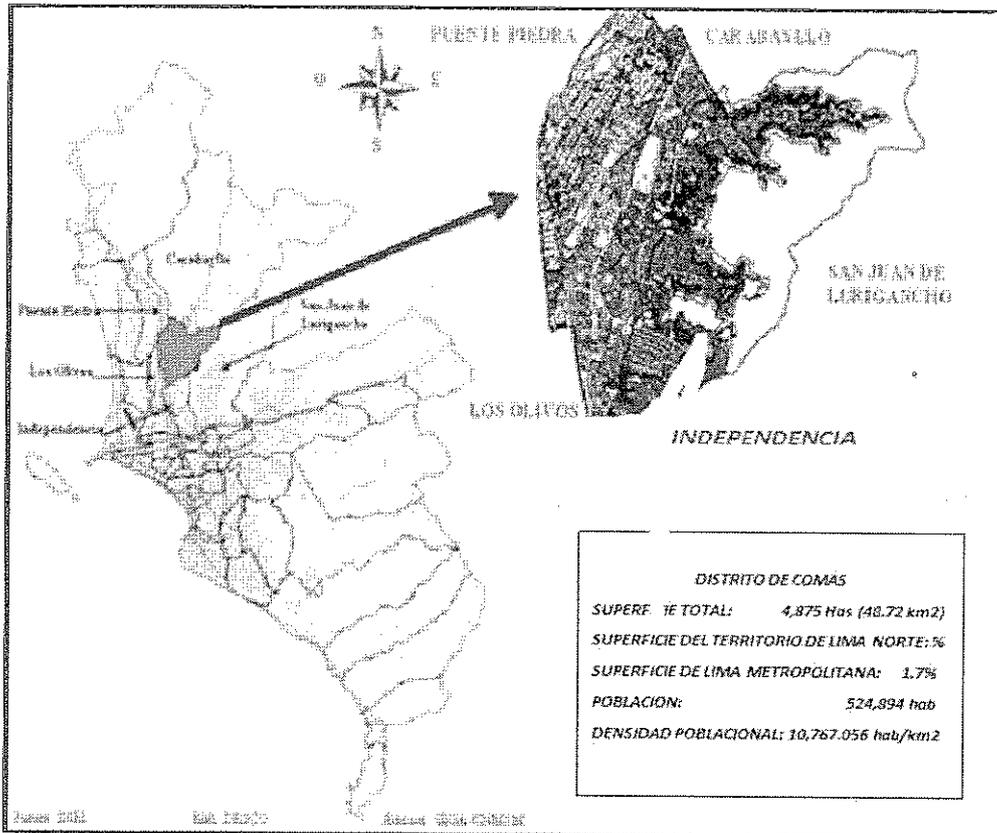
Comas, tiene un área de 48.75 km<sup>2</sup> con una población al 2015 de 524,894 habitantes, lo cual representa un crecimiento de 2.4% con respecto a 2010. Sin embargo, el cambio que más resalta se da en cuanto a la distribución en estos últimos 5 años. Por un lado, la brecha de sexo se viene incrementando ligeramente llegando a un 51.22% de mujeres y 48.78% de hombres en 2015.

Así también se nota un envejecimiento de la población. Los jóvenes (menores de 19 años) pasaron de 36.09% a 33.26% entre 2010 y 2015, mientras que los adultos mayores (65 a más) pasaron de 6.43% a 7.45% y de 23.61% a 25.28% en el caso de las personas entre 40 a 64 años. Entre las diversas razones que explican estos cambios de segmentos etarios, resaltamos la aplicación de políticas públicas de planificación familiar así como la prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el distrito.





Ilustración 1. Localización del Distrito de Comas



CUADRO N°01: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE COMAS, SEGÚN SEXO  
 COMAS: 2014-2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
150000	LIMA	9,689,011	4,721,605	4,967,406	9,838,251	4,791,877	5,046,374
150100	LIMA	8,755,262	4,249,046	4,506,216	8,894,412	4,314,286	4,580,126
50110	COMAS	522,760	255,217	267,543	524,894	256,046	268,848

Fuente: Boletín Estadístico N°18 - Proyecciones de Población, Departamento, provincia, distrito (2014-2015)  
 Elaboración: Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana



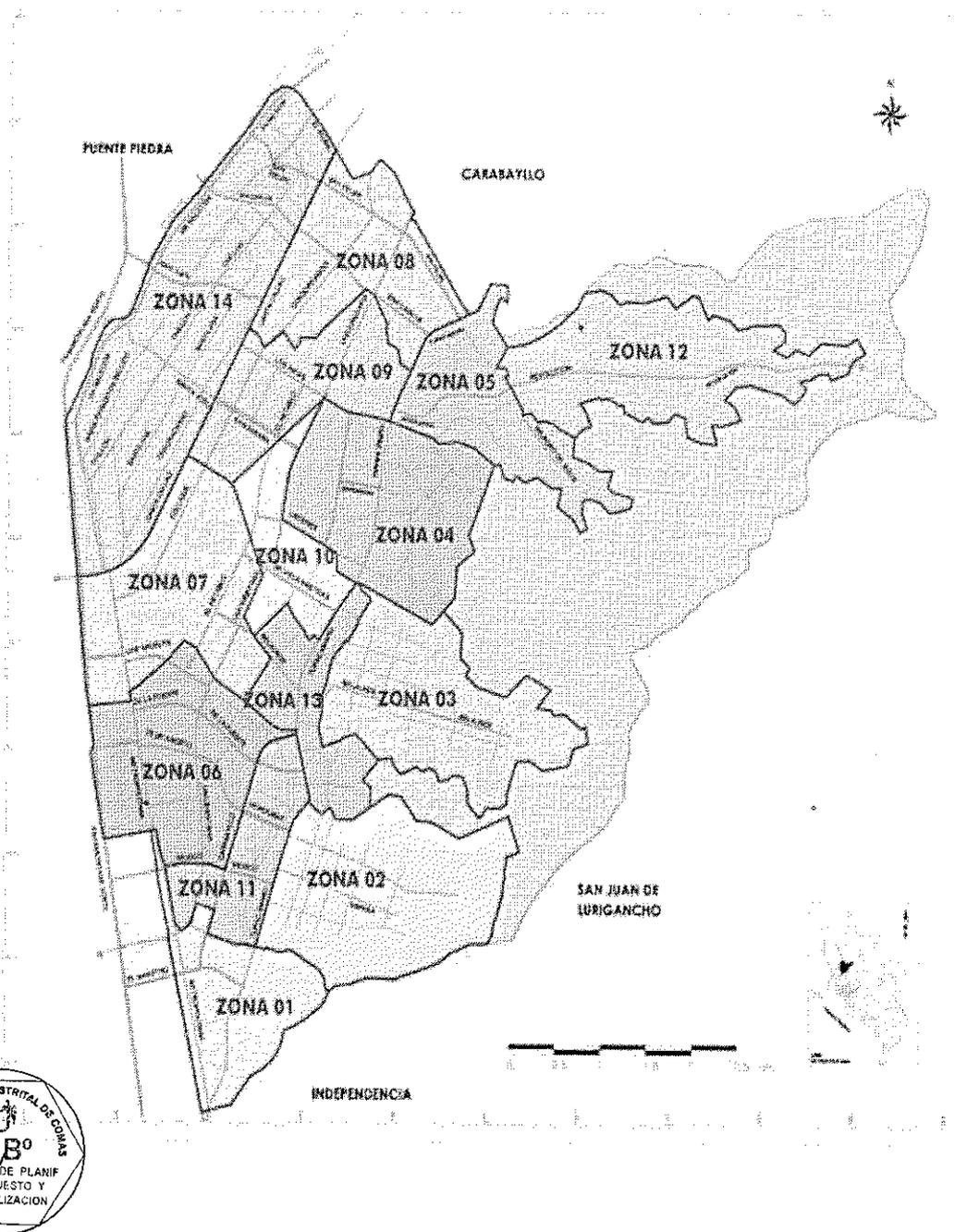
Por otro lado cabe señalar la división territorial de Comas en 14 zonales, que se han ido creando de acuerdo a la evolución histórica del distrito. Sin embargo, resultado de la dinámica que se ha venido generando en el distrito, se observan 6 zonas diferenciadas, cuya consideración servirá para obtener una mejor apreciación del espacio geográfico:

- i. La Zona Nor Oeste, que limita con Los Olivos y el río Chillón, hasta la Av. Trapiche.
- ii. La Zona Centro Oeste, espacio concentrado entre las avenidas Trapiche y Universitaria.
- iii. La Zona Centro Este, entre las avenidas Universitaria y Túpac Amaru. Incluye el área ubicada en los alrededores del cruce de la avenida Universitaria con la Panamericana Norte. La Zona Este, que comprende el área de laderas ubicada al este de la avenida Túpac Amaru. Incluye el área que rodea la Avenida Revolución, al noreste del



Municipalidad de Comas  
META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

### Ilustración 2. División en zonales



Las zonas con mayores índices de pobreza son las que se encuentran en el margen derecho de la Av. Túpac Amaru, en las laderas de los cerros y en los alrededores del Río Chillón. Al 2015, en el intervalo al 95%, entre el 14,1% y 17,9% de la población del distrito se encontraba en estado de pobreza. El IDH registra 0.6756, cercano al 0.6898 registrado por Lima Metropolitana.

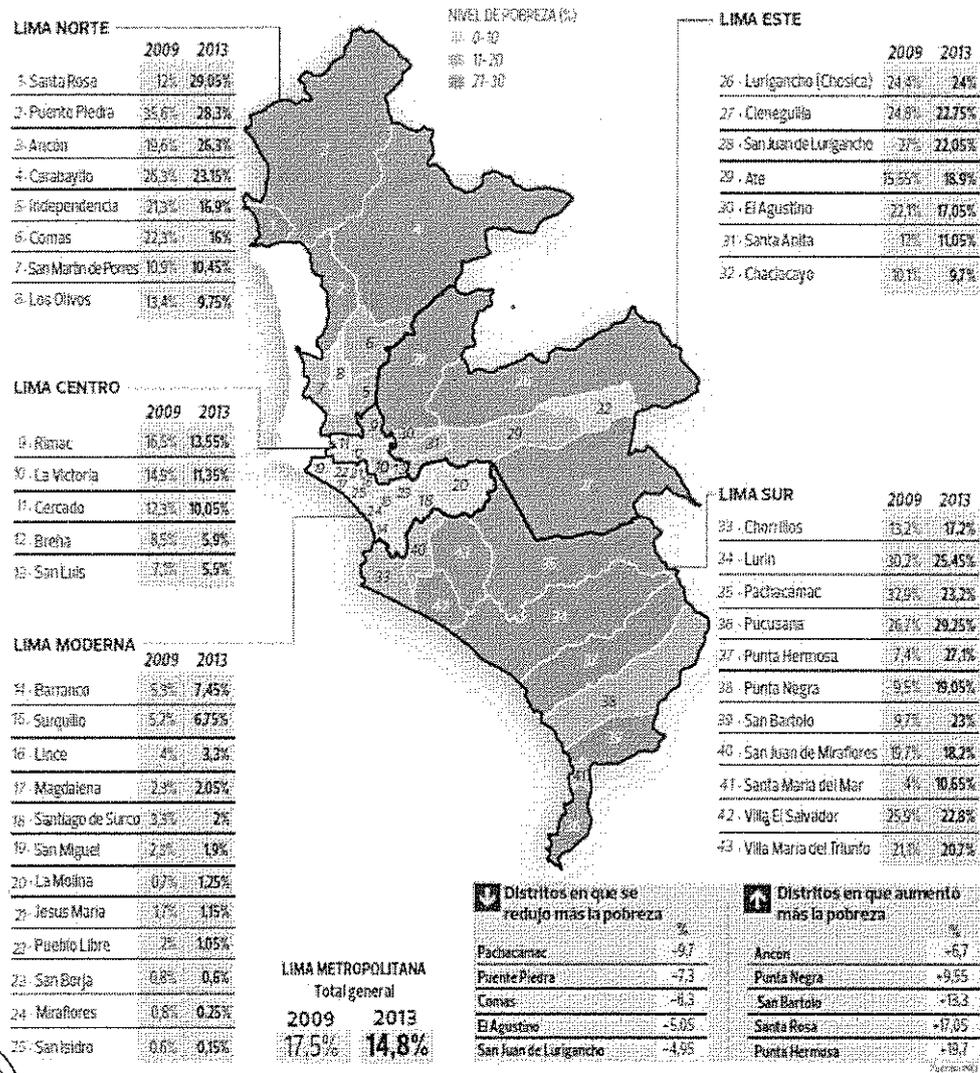
Así como de acuerdo al gráfico de pobreza en distritos de Lima Metropolitana las zonas que presentan una mejor situación económica son las que tienen límite con Los Olivos e Independencia, registrándose la



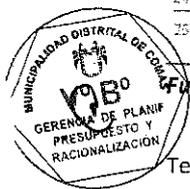
Municipalidad de Comas

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**  
 reducción de la pobreza entre el 2009 y el 2013, de 22.3% a 16%, siendo uno de los Distritos con mayor disminución de pobreza en dicho período.

**Ilustración 3. Mapa de reducción de la pobreza.**



Fuente: INEI

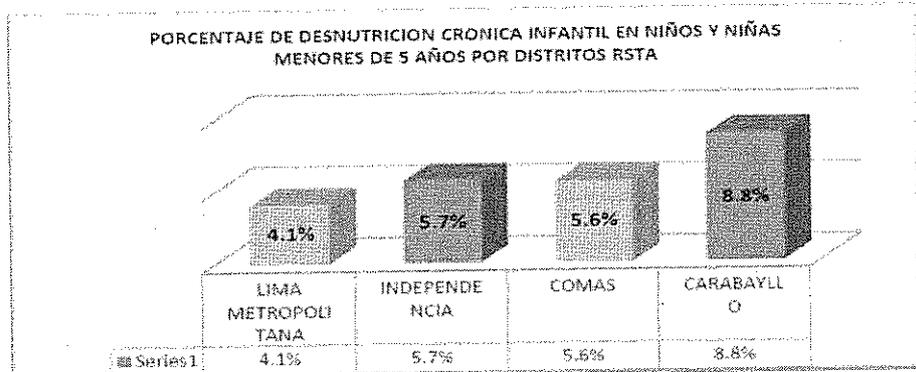


Teniendo en cuenta que la desnutrición infantil está relacionada con los niveles de pobreza que se presentan con mayor relevancia en los sectores marginales de nuestro país; y es a través de los determinantes subyacentes como los de: disponer de una vivienda segura, otorgar una atención de salud de calidad, otorgar educación adecuada y una comunidad saludable, los que permiten hallar el estatus nutricional que presenta el infante. En las zonas de pobreza del Distrito, se evidencian dichas carencias, poniendo en riesgo la salud nutricional de los infantes, identificándose la intervención sectorial del MIDIS, con sus programas sociales. Asimismo teniendo en cuenta el Informe del Análisis Situacional de la Salud 2015 de la Red de Salud Túpac Amaru, los principales indicadores empleados identificándose la intervención sectorial para evaluar el estado nutricional de los niños y niñas con la desnutrición crónica y la anemia, según ENDES 2014, la proporción de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición oscila entre el 8.8% del Distrito de Carabaylo y 5.6% del Distrito de Comas, estando éstas más elevadas que de Lima Metropolitana (4.1%).



Municipalidad de Comas  
 META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Cuadro N° 02 DESNUTRICION CRONICA INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS POR DISTRITOS DEL AMBITO RED SALUD TUPAC AMARU



Fuente: ENDES. Elaborado por epidemiología RSTA

En relación a años anteriores se puede observar que la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el período comprendido entre el 2009 y el año 2012, ha sido descendente de 4.50% a 3.69% , según se ilustra en el siguiente cuadro:

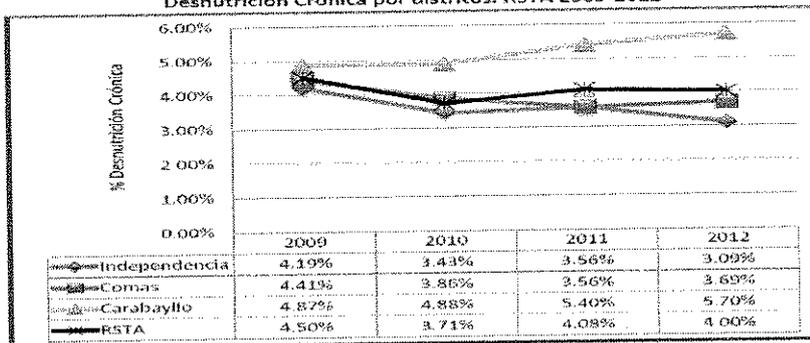
Desnutrición Crónica en Menores de 5 años por Distritos

Tabla 56  
 Desnutrición Crónica por distritos. RSTA 2009-2012

	2009			2010			2011			2012		
	EV	DC	%	EV	DC	%	EV	DC	%	EV	DC	%
Independencia	16863	706	4.19	24154	828	3.43	26709	951	3.56	26871	833	3.09
Comas	31380	1383	4.41	44610	1724	3.86	53145	1891	3.56	53703	1987	3.69
Carabayllo	22733	1106	4.87	31367	1530	4.88	31367	1693	5.40	37649	2146	5.70
RSTA	70976	3195	4.50	68764	2552	3.71	111221	4535	4.08	112175	4487	4.00

FUENTE: "SIEN" Sistema informático de evaluación Nutricional para niños < 5 años. DISA V Lima Ciudad  
 EV. N° Evaluados DC. N° Desnutrición Crónica

Gráfico 42  
 Desnutrición Crónica por distritos. RSTA 2009-2012



FUENTE: "SIEN" Sistema informático de evaluación Nutricional para niños < 5 años. DISA V Lima Ciudad  
 Elaborado: Epidemiología RSTA



La Municipalidad viene gestionando Programas Sociales, con las Organizaciones Sociales de Base conducidas por las mujeres representantes de las Organizaciones de Comedores y Programa del Vaso de leche.



**Cuadro N° 03 OSB - Comedores del Distrito de Comas**

COMEDORES	BENEFICIARIOS	DÍAS ATENCION MENSUAL	RACIONES MENSUALES
434	33,831	20	676,620

El Programa del Vaso de Leche, cuenta con 116,992 beneficiarios, organizados a través de sectores denominados Códigos, siendo un total de 112 y a su vez comprenden 1,628 Comités del Programa del Vaso de Leche. Otros Programas Sociales, que se financian con Transferencias del Gobierno Central que se destina a la población vulnerables del distrito de Comas, como el Programa CUNA MAS con 181 beneficiarios entre niños y niñas, que opera en las zonas más pobre del distrito. Pensión 65 con 1,662 beneficiarios, programas que son requeridos por la población ante la oficina SISFOH de la Municipalidad de Comas.

En la Red de Salud Túpac Amaru, en el periodo comprendido entre los años 2010- 2014, se ha logrado afiliar al SIS 348,234 personas, destacando el Distrito de Comas con 176,638 afiliaciones constituyendo el mayor número de beneficiarios, logrando el acceso a la población vulnerable que son los pobres y pobres extremos.

El 28% de la población entre 3 y 24 años no asiste regularmente a un Centro de Enseñanza, según INEI CENSO NACIONAL 2007. Por otro lado el índice de escolaridad de personas que no han culminado la educación secundaria asciende a un 20% lo cual se confirma con el promedio de escolaridad de los habitantes del distrito es de 11,4 años, según estadística de indicadores de desarrollo humano PNUD 2012.

**Seguridad ciudadana**

En seguridad ciudadana se encuentran puntos críticos de violencia e inseguridad en las distintas cuerdas de las avenidas principales del distrito: Universitaria y Túpac Amaru, zonas que en la actualidad cuentan con poca vigilancia policial y de Serenazgo. Además, la gran cantidad de puntos críticos presentes en la avenida Revolución y laderas de los cerros del Distrito muestran claro reflejo de la desigualdad que vive el distrito. Registrándose como percepción de inseguridad en el Distrito Comas año 2011: 76.4% y en el año 2012: 80.65%, siendo el promedio Metropolitano de 70.2% (fuente : Ciudad Nuestra -2da encuesta Metropolitana de Victimización 2012), habiéndose incrementado el indicador de victimización en un 4.25%.

Existe una desproporción con la cantidad de habitantes del distrito con el número de policías que resguardan la seguridad ciudadana en el distrito.

**Comunidad Organizada a través de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:**

Existen 195 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizados por las Oficinas de Participación Ciudadana de las seis Comisarias de la jurisdicción del Distrito de Comas, en coordinación y apoyo de la Municipalidad Distrital de Comas.

Durante el año 2015, los registros de las comisarias han reportado denuncias por diferentes delitos y faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros.

En contra de la seguridad pública, con respecto a los accidentes de tránsito en el 2015 se han registrado 431 casos, siendo los más comunes, los que tienen relación con el hurto, robo los cuales permiten contar con una idea clara sobre los puntos más urgentes a trabajar respecto a la incidencia delictiva en el distrito, incluida la violencia familiar. La Defensoría de la Mujer Niño y adolescente, en el año 2015 ha atendido casos de violencia familiar, los mismos que son derivados a las diferentes Instituciones como el Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer, siendo los casos en Materia conciliable que resuelve según se ilustra en el siguiente cuadro.





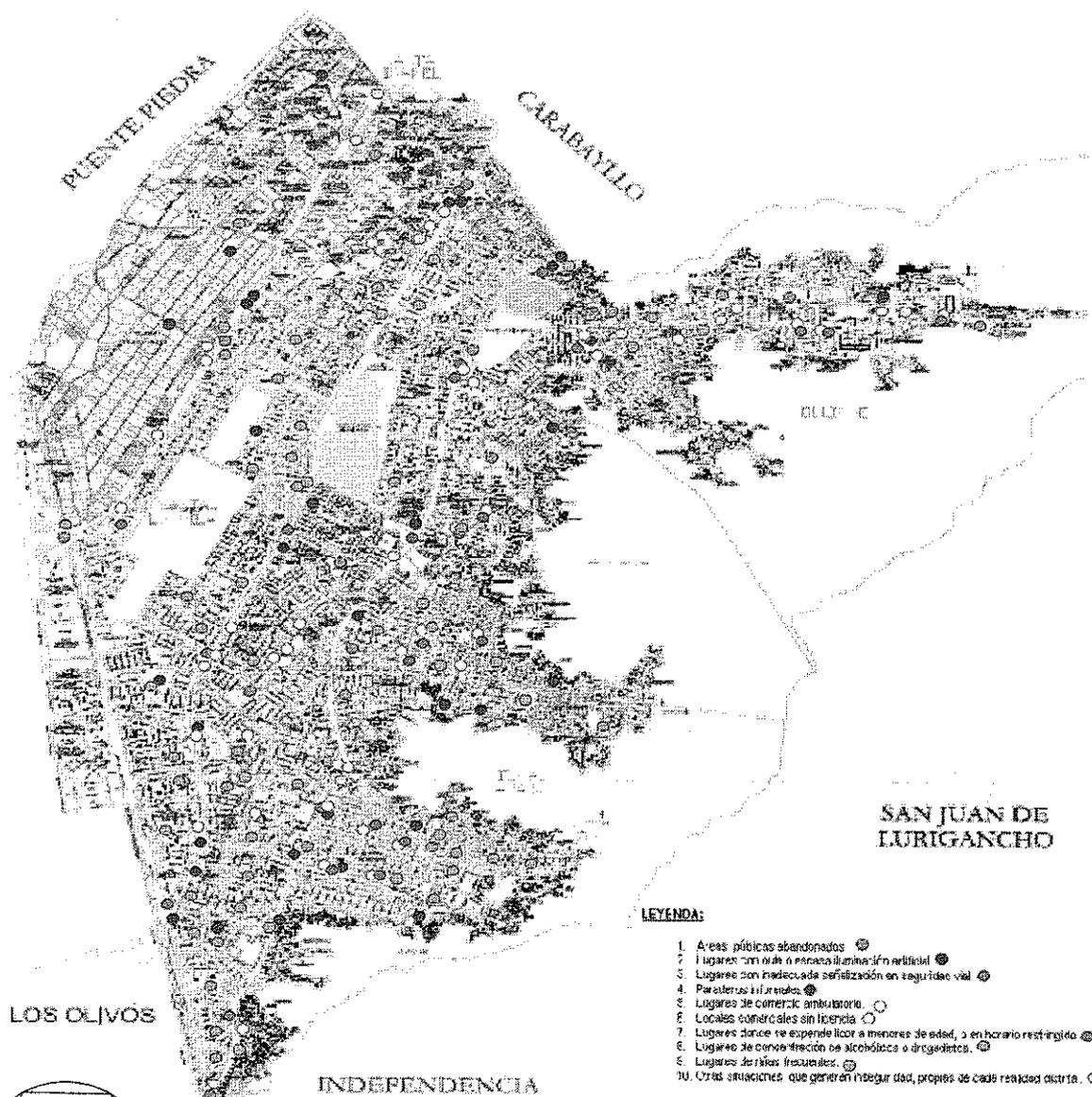
Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Cuadro N° 04 ATENCIONES REGISTRADAS Y DERIVACION DE CASOS DE DEMUNA

Nº	MATERIAS	TOTAL
01	ALIMENTOS	246
02	TENENCIA	37
03	REGIMEN DE VISITA	07
04	ALIMENTOS Y TENENCIA	160
05	ALIMENTOS Y REG DE VISITA	77
06	TENENCIA Y REGIMEN DE VISITA	14
07	ALIMENTOS Y REGIMEN DE VISITA Y TENENCIA	329

Ilustración 4. Mapa de Riesgos en Comas





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Cuadro N° 05 INCIDENCIA DELICUENCIAL EN EL DISTRITO DE COMAS

DIVTER NORTE 2	AÑO 2015	DIVTER NORTE 2	AÑO 2015
<b>CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD</b>		<b>CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>	
LESIONES 428	428	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	431
HOMICIOS ABORTOS, ASESINATOS Y OTROS	36	PELIGRO COMUN	314
<b>CONTRA LA LIBERTAD</b>		MICRO COM DROGAS	245
VIOLACION A LA LIBERTAD SEXUAL MENOR DE EDAD	56	OTROS DELITOS	110
VIOLACION A LA LIBERTAD SEXUAL MAYOR DE EDAD	44	<b>CONTRA LA FAMILIA</b>	
OTROS DELITOS	128	VIOLENCIA FAMILIAR FISICA	596
<b>CONTRA EL PATRIMONIO</b>		VIOLENCIA FAMILIAR PSICOLOGICA	408
HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO(DOMICILIOS, LOCALES ETC)	2321	OTROS DELITOS	563
ASALTO Y ROBO A PERSONAS	2253		
OTROS DELITOS	956		

Fuente: DIVTER NORTE 2- MUNICIPALIDAD DE COMAS

Uno de los principales avances logrados en el Distrito de Comas, en la presente gestión con respecto a seguridad ciudadana es la implementación de una base para el **escuadrón de emergencias Los halcones**, instalándose en un terreno municipal. Con esto se logra contribuir a la rápida acción de la Policía Nacional en Lima Norte para situaciones de emergencia.

Por otro lado en cuanto a la Participación organizativa, una quinta parte de la población comeña pertenece a algún tipo de organización, siendo la organización vecinal la más importante (29.5%), Asociaciones Deportivas (20.5%), religiosas (14.1%), las organizaciones de sobrevivencia lideradas por mujeres según se ha señalado en párrafo anterior, entre otras organizaciones.









Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

llegan a las diferentes zonas del Distrito de Comas según se detalla, así como a los distritos vecinos según se indica:

Cuadro N° 06 Servicio de Transporte Metropolitano por rutas alimentadoras en el Distrito de Comas y aledaños

Operador	Número de buses máximo			Total Km			
	Hábil	Sábado	Domingo	Hábil	Sábado	Domingo	Semanal
PM	8	4	4	2039.12	1,535.46	1,313.20	13,044.26
PM	15	6	5	3302.68	1,729.04	1,401.40	19,643.84
PM	12	6	5	3427.86	2,058.20	1,633.52	20,831.02
PM	6	4	3	1420.93	1,117.92	811.04	9,033.61
PM	7	4	4	1734.11	1,296.06	1,114.30	11,080.91
PM	6	4	4	1611.5	1,258.66	1,157.56	10,473.72
PM	16	9	8	4293.77	3,371.86	2,673.67	27,514.38

Se adjunta en Anexo N° 03 Otros, los Planos de las rutas alimentadoras en el Distrito de Comas del Servicio de Transporte Metropolitano. Asimismo, se encuentra considerado en la trayectoria de la línea 2 del Proyecto del Metro de Lima, la cual recorrerá de Norte a Sur la Metrópolis y atravesaría el Distrito de Comas por la Av. Túpac Amaru.

#### ✓ Redes de Agua

En Comas las conexiones de agua potable a lo largo del distrito comprenden alrededor de 83 kilómetros, aunque no llegan a cubrir la demanda total de la población, principalmente la ubicada en las zonas urbano-marginales, en la margen derecha se encuentran ubicados mayormente en las zonas de laderas. Ello no obstante contar con reservorios, y estar cerca a la planta de tratamiento de agua del río Chillón.

Un dato\*adicional lo constituye el hecho de que la oficina principal de Sedapal para Lima Norte se encuentra en este distrito. Existen 2339, lotes que se encuentran en Asentamiento Humanos y/o pueblos jóvenes, la mayoría ubicados en la margen derecha del territorio del Distrito que no cuentan con servicios básicos: agua, alcantarillado y luz eléctrica.

- ✓ Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 los distritos de Lima Norte de la jurisdicción de la red de salud Túpac Amaru, el porcentaje de hogares con servicio de agua potable fue: Independencia (91.6%), Comas (89.3%), Carabaylo (55.4%).
- ✓ **Alcantarillado:** Respecto al alcantarillado, el 84.0% de las viviendas del distrito de Comas tiene el servicio higiénico conectado a la red pública dentro de la vivienda. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, en los distritos de Lima Norte de la jurisdicción de la red de salud Túpac Amaru, el porcentaje de vivienda con desagüe fueron: Independencia (85.8%), Comas (84.1%), Carabaylo (48.3%).
- ✓ **Energía:** Según el XI Censo de Población y VI de Vivienda efectuado el año 2007, el 97.0% de las viviendas del distrito de Comas cuenta con energía eléctrica.





Ilustración N° 06 Caracterización Territorio – Sistema Relacional





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO --PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## ➤ SISTEMA AMBIENTAL

Constituido por la hidrografía principal, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa.

El sistema ambiental del distrito se encuentra marcado por su carácter predominantemente urbano, así como por la presencia de los cerros, y en menor escala por el tramo del río Chillón que bordea en la zona Norte.

La zona urbana, que alberga el desarrollo de actividades productivas de bienes y de servicios muchas veces de carácter informal, conllevará la ausencia de cuidados con la emisión de residuos líquidos, gaseosos y sólidos, careciéndose de medios o mecanismos de control o fiscalización, y si los hay, son por demás insuficientes.

Del mismo modo, la presencia de la cadenas de cerros constituyen una especie de "paredón" contra el cual vienen a dar y acumularse las emisiones de gases nocivos de la actividad industrial presente en la zona norte de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, así como de las partículas de tierra que arrastran los vientos que se dan entre éste y las playas del Océano Pacífico, perjudicando a la población del distrito.

Asimismo, el paso del río Chillón no solo arrastra las emisiones de residuos líquidos y sólidos vertidos en él a lo largo de su recorrido, sino que en esta zona también sufre de esta contaminación, constituyéndose en un foco infeccioso que perjudica a la población, requiriendo acciones inmediatas para su recuperación y mantenimiento.

Los distritos de Lima Norte, junto a Cercado de Lima son los distritos más contaminados atmosféricamente, pero se debe indicar que tal, como se muestra en el Cuadro N° 07, los valores encontrados en la Estación de Monitoreo de Calidad del Aire en el Centro de Salud Santa Luzmila están muy por debajo del límite máximo que establece los Estándares de Calidad de Aire (ECA). Sin embargo, el PM10 relacionado a las concentraciones de contaminantes es de 86Ug/m3 cifra que excede los límites permisibles de calidad del aire (índice >50 - 100), se estaría en un estado de Índice moderado, afectando a personas sensibles, niños, ancianos y personas con enfermedades respiratorias y cardíacas. En el período 2012 se registra la concentración del PM10 a 52.06 ug/m3. Siendo el distrito de Comas junto a Cercado de Lima, como uno de los distritos más contaminados atmosféricamente, estando muy por debajo del límite máximo que establece los ECA. (Fuente ASIS 2013; Concentración mensual de los contaminantes Estación: Centro de Salud Santa Luzmila. 2012)

Cuadro N° 07

Concentración mensual de los contaminantes				
Estación E-3: Centro de Salud Santa Luzmila - 2014				
MESES	PM10 (ug/m3)	PM2.5 (ug/m3)	SO2 (ug/m3)	NO2 (ug/m3)
ENERO	SD	SD	10.99	17.22
FEBRERO	SD	SD	12.16	15.84
MARZO	SD	SD	16.34	21.82
ABRIL	SD	SD	11.66	41.4
MAYO	SD	49.58	7.98	66.3
JUNIO	80.28	45.05	7.61	40.17
JULIO	85.37	43.89	7.35	64.6
AGOSTO	SD	40.80	7.65	23.67
SETIEMBRE	78.96	36.64	8.33	26.05
OCTUBRE	93.17	22.46	7.47	22.93
NOVIEMBRE	92.23	43.16	10.38	21.76
DICIEMBRE				
PROMEDIO	86.00	40.23	9.81	32

Fuente:ASIS RSTA 2015

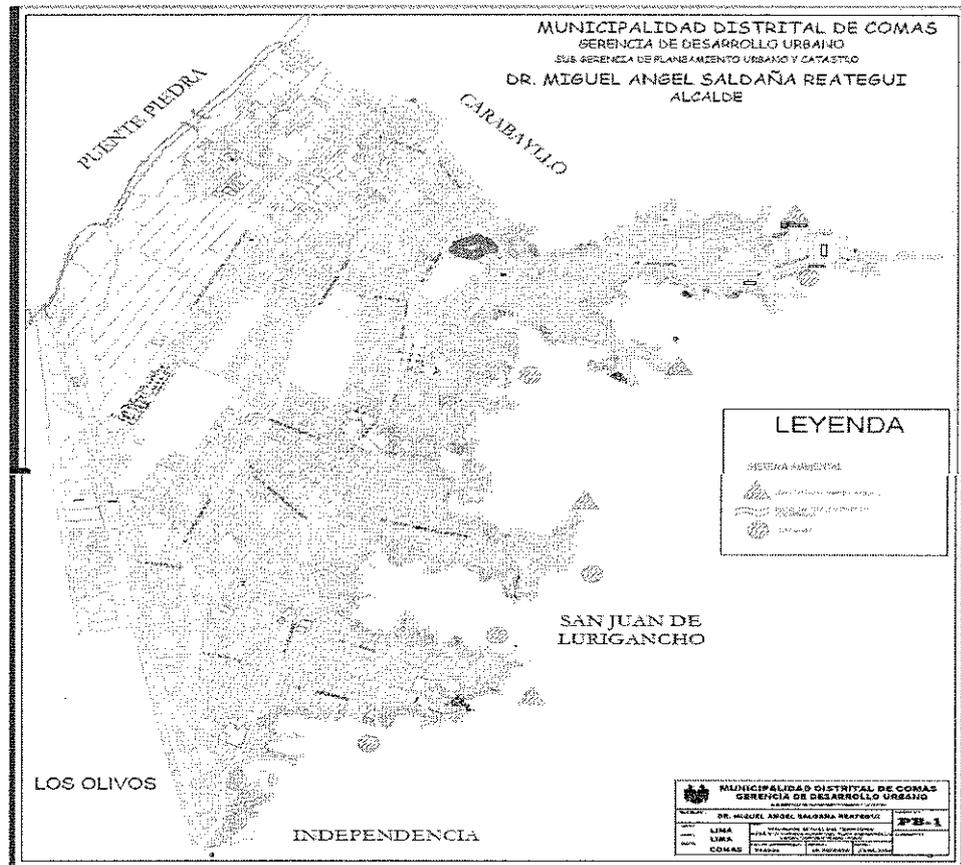




Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

**Ilustración 08: Caracterización del Territorio-Sistema Ambiental**



Fuente : ASIS 2015 . RSTA

El Ministerio del Ambiente - MINAM en su "Informe Anual de residuos sólidos municipales y no municipales en el Perú – Gestión 2009", para estimar la generación distrital de residuos, se considera que el 20% de lo que se genera en los domicilios equivale a lo generado por la actividad de almacenamiento público (barrido, papeleras, depósitos de almacenamiento de residuos), mientras que el 30% equivale a lo generado por comercio, instituciones entre otros residuos municipales; con lo cual se estima que la generación per-cápita de residuos sólidos municipales del distrito de Comas asciende a 0.807 Kg/hab-día y conociendo la población urbana total del distrito de Comas (522, habitantes), se estima la generación domiciliaria total de residuos sólidos.



**Cuadro N° 08 Generación de Residuos Sólidos**

POBLACIÓN PROYECTADA A AL 2014	GPC (KG/HAB-DÍA)	GENERACIÓN DIARIA (TON/DÍA)	GENERACIÓN MENSUAL (TON/MES)	GENERACIÓN ANUAL (TON/AÑO)
522,760	0.538	281	8,437	101,248

Fuente: Plan Local de Generación de Residuos Sólidos

La generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios en Comas es de 0.538 Kg/hab-día, y se estima que la generación per cápita total de residuos sólidos es de 0.807 Kg/hab-día. De acuerdo a esto la generación domiciliaria total estimada de residuos sólidos es de 281 Tn/día, mientras que la generación



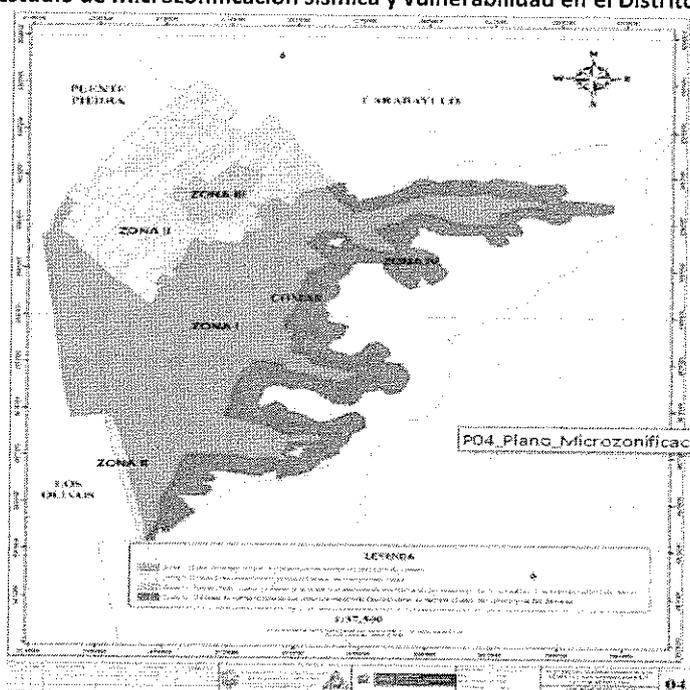
Municipalidad de Comas

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**  
 distrital de los demás residuos sólidos se estima en 422 Tn/día, además de los residuos de construcción que se generan diariamente y su recolección como parte de la prestación del servicio de limpieza pública.

### Los riesgos de desastres

La margen derecha de la avenida Túpac Amaru es considerada como zona de alto riesgo para derrumbes, debido a que dichas localidades corresponden a laderas de los cerros donde se encuentran edificaciones precarias y de difícil acceso, construidas mediante la aplicación de inadecuados sistemas constructivos y uso de materiales que no cumplen estándares de calidad. Esto ocasiona que se tengan edificaciones con materiales que presentan diferente comportamiento estructural y térmico frente a un sismo, a una lluvia intensa, erosión y deslizamientos de tierras en laderas o a condiciones constantes de alta humedad, peligros que se describen en el Anexo N° 03 Otros, "Características de vulnerabilidad del territorio de Comas" según se ilustra en el siguiente gráfico.

**Ilustración N° 07: Estudio de Microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el Distrito de Comas**



Las zonas de riesgo identificadas para posibles desbordamientos del Río Chillón están en Chacra Cerro (Comas), donde el lecho del río es superficial e inclusive está a nivel superior que las calles y pistas de los centros poblados. A continuación se aprecia el mapa del Sistema Ambiental.

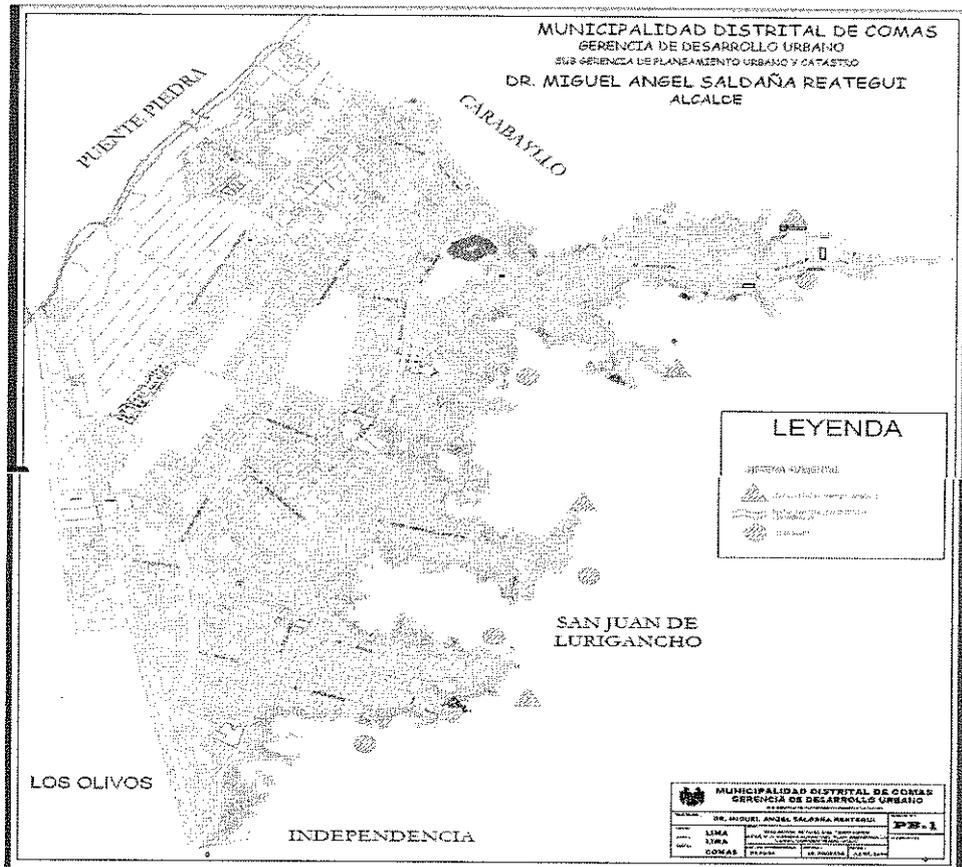
### ➤ SISTEMA PRODUCTIVO

La actividad económica del distrito puede dividirse en sectores agrupados de acuerdo a la concentración de negocios de determinado rubro.

En la zona del noroeste encontramos un gran número de restaurantes y centros de esparcimiento, localizados principalmente a lo largo de la avenida Trapiche. Esta zona, además de constituirse en una zona especializada en estos servicios, muestra un gran potencial de crecimiento y desarrollo, constituyéndose en una alternativa para la población de Lima que con estos fines debe recorrer grandes distancias, sea al Norte Chico (Huaral, Chancay, Huacho) o a sur (Lurín, Mala, Asia). En todos estos casos se ahorrarían entre 45 minutos y 3 horas de viaje.



Ilustración 08: Caracterización del Territorio-Sistema Ambiental



Fuente : ASIS 2015 . RSTA

El Ministerio del Ambiente - MINAM en su "Informe Anual de residuos sólidos municipales y no municipales en el Perú – Gestión 2009", para estimar la generación distrital de residuos, se considera que el 20% de lo que se genera en los domicilios equivale a lo generado por la actividad de almacenamiento público (barrido, papeleras, depósitos de almacenamiento de residuos), mientras que el 30% equivale a lo generado por comercio, instituciones entre otros residuos municipales; con lo cual se estima que la generación per-cápita de residuos sólidos municipales del distrito de Comas asciende a 0.807 Kg/hab-día y conociendo la población urbana total del distrito de Comas (522, habitantes), se estima la generación domiciliaria total de residuos sólidos.



Cuadro N° 08 Generación de Residuos Sólidos

POBLACIÓN PROYECTADA A AL 2014	GPC (KG/HAB-DÍA)	GENERACIÓN DIARIA (TON/DÍA)	GENERACIÓN MENSUAL (TON/MES)	GENERACIÓN ANUAL (TON/AÑO)
522,760	0.538	281	8,437	101,248

Fuente: Plan Local de Generación de Residuos Sólidos

La generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios en Comas es de 0.538 Kg/hab-día, y se estima que la generación per cápita total de residuos sólidos es de 0.807 Kg/hab-día. De acuerdo a esto la generación domiciliaria total estimada de residuos sólidos es de 281 Tn/día, mientras que la generación



Municipalidad de Comas

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**

A lo largo de la avenida Universitaria se encuentran, una gran cantidad de centros de servicios al parque automotriz de Lima y del propio distrito, tales como talleres de reparación, servicios de mantenimiento y venta de repuestos y aditivos para motores, entre otros, del rubro. Esta zona se caracteriza por ser una vía de rápido acceso de las diversas zonas urbanas de nivel socioeconómico medio que viven en distrito.

En el extremo sur, entre los cruces de la Av. Universitaria con la Panamericana Norte, aunque la zona corresponde al Distrito de Los Olivos, se encuentran aglomerados diversos locales de Universidades Particulares, Institutos y Academias, constituyéndose en el centro de actividades académicas de Lima Norte, de Lima Metropolitana. El potencial de desarrollo de esta zona se aprecia en la constante construcción de diversos locales de esta índole, con una importante afluencia de estudiantes y docentes.

La Av. Túpac Amaru es la vía de mayor actividad comercial del Distrito. Presenta a lo largo de su recorrido desde restaurantes centros de servicios y bodegas, predominando las Entidades Financieras a la altura del km 11 concentrándose la mayoría y en el cruce con la Av. Belaúnde los Comercios Mayoristas, en el cruce con la Av. Micaela Bástidas, sobresaliendo los grandes Centros Comerciales localizados en La Pascana. Constituye asimismo la ruta por la cual se desplazan la gran mayoría de la población a las diversas zonas de Lima Metropolitana.

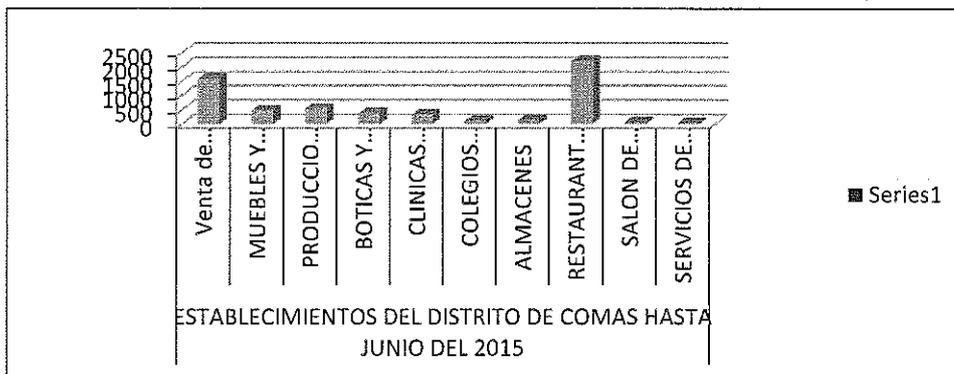
La zona comprendida al Este de la Av. Túpac Amaru es la de menor actividad económica, y junto con la zona de la Av. Revolución, son las zonas más pobres del distrito, a la vez que son las zonas de mayor incidencia de delitos del distrito. A esta escasa actividad comercial productiva y de servicios académicos, se suma la carencia o escasa cobertura de atención de servicios básicos a los hogares.

Cabe destacar que el distrito cuenta con una de las pocas áreas de Lima donde se da la actividad de creación y comercialización de fuegos artificiales. Usados frecuentemente en fiestas patronales, aniversarios, y demás eventos escolares. Se encuentra ubicada en el sur de la avenida Túpac Amaru



**Cuadro N° 09 Relación de clasificación de Establecimientos Comerciales por el giro de negocios**

Fuente: Sistema ADMUNI de Licencia de Funcionamiento (año 2008-Jun 2015)





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Cuadro N°10 RELACION DE NEGOCIOS EN ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA EN EL DISTRITO

GIRO NEGOCIO	AV. MICAREAS BASTIDAS	AV. BELAUNDE	AV. SAN FELIPE	AV. TRAPICHE	AV. TUPAC AMARU	AV. UNIVERSITARIA
BANCOS	15	38	19	3	116	55
RESTAURANT	78	108	58	109	318	267
Casinos -Tragamonedas	2	3	0	0	24	5
Hospedaje	3	10	3	15	13	24
Colegios	2	4	7	3		15
Ferreterías	6	13	4	3	48	56
Venta de mayólicas	0	0	0	0	44	0
Alimentos	29	77	27	23	65	110
Boticas	18	22	11	0		29
Consultorios- Polclínicos	9	29	10	0	89	44
Veterinaria	5	3	5	0	4	9
Librerías	7	10	9	0	0	25
Bazar	34	12	13	0	0	0
Mant. Autonotriz	0	4	0	0	75	55
Estruc. metálica	0	0	0	13	0	0
Belleza	0	0	25	0	0	43
Almacenes	0	0	36	0	0	0
Grifos	0	0	0	4	2	0
Fabricas textiles, me	0	0	0	7	0	0
Vta. de Vehiculos	0	0	0	0	14	0

Fuente: Sistema ADMUNI – 2015 GDE







Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

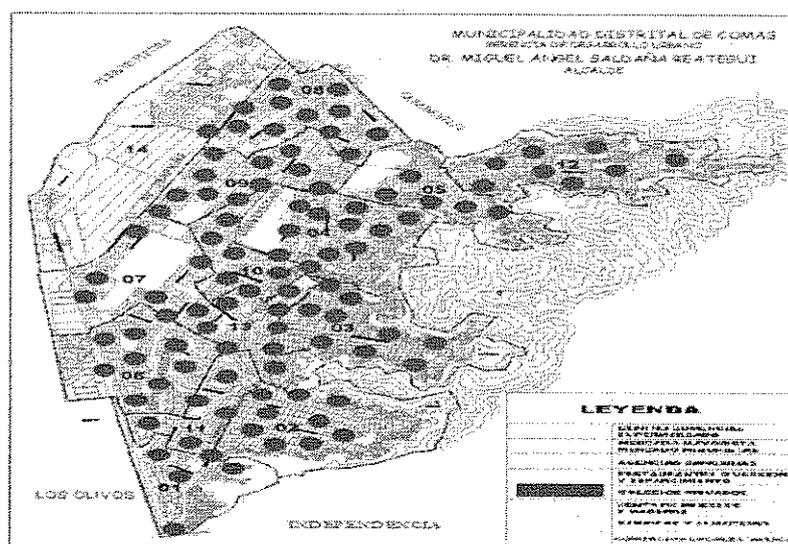
Cuadro N° 11 Estadística de Instituciones Educativas según modalidad

MODALIDAD	PUBLICOS				PRIVADOS			
	IIEE	ALUMNOS	DOCENT	SECC	IIEE	ALUMNOS	DOCENT	SECC
INICIAL	60	11071	433	425	274	12308	743	844
PRIMARIA	65	27917	1168	1016	253	22430	1424	1502
SECUNDARIA	42	24969	1457	847	127	15703	1049	748
ESPECIAL	4	321	70	40	0	0	0	0
CEBA	11	3368	131	132	11	1096	52	71
CETPRO	7	1580	61	89	18	1248	56	60
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>69226</b>	<b>3320</b>	<b>2549</b>	<b>683</b>	<b>52785</b>	<b>3324</b>	<b>3225</b>

FUENTE: ESCALE/Estadística On Line 2015, UGEL 04

Asimismo, cabe resaltar que la demanda por educación particular va de la mano con una oferta creciente de colegios particulares, vistos a continuación.

Ilustración 10. Instituciones Educativas Privada en el Distrito de Comas



Cabe destacar además, que la educación en el distrito viene siguiendo Un Plan de Desarrollo Educativo Local, con miras al 2021 que se plantea a partir de cuatro ejes: equidad, interculturalidad, desarrollo humano y calidad.

#### ✓ Servicios Recreacionales

Destaca el Parque Zonal Sinchi Roca, el cual junto con el Lloque Yupanqui (Los Olivos) y Cahuide (Ate) son los únicos grandes parques recreacionales de Lima y que se encuentran en la última fase de remodelamiento, la cual incluye construcción de piscinas, centros de convenciones y demás actividades deportivas. SERPAR espera que el número de visitantes por mes se multiplique desde el primer año de apertura. A nivel de espacios deportivos, el Distrito cuenta con 03 Estadios Municipales, que no se encuentran habilitados para la práctica deportiva, con uso precario, no dándole las condiciones saludables a los deportistas que a su vez generan riesgo en la salud de las personas, los que se encuentran a cargo de la liga Deportiva de Comas, Liga Deportiva de Collique y Liga Deportiva de Año Nuevo, por otro



**Municipalidad de Comas**

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**  
 lado 122 POLIDEPORTIVOS que comprenden espacios para el desarrollo de varias disciplinas deportivas que en su mayoría se encuentran ubicados en los Parques del Distrito, los mismos que cuya infraestructura no se encuentra conforme a los lineamientos normativos que señala el instituto Peruano de Deportes. El Distrito de Comas cuenta con 306 parques distribuidos en las 14 zonas territoriales, con una extensión de áreas verdes habilitada 1,227,846.71 m<sup>2</sup>, por habilitar 262, 645.33 m<sup>2</sup> en las partes altas de las Zonal 1, Zonal 2, Zonal 3, Zonal 4, Zonal 5, Zonal 12, Zonal 13 cuentan con 124 Parques con una extensión de 180,160.63 M<sup>2</sup>, con un área efectiva de 116,846 M<sup>2</sup> <sup>4</sup>

✓ **Servicios de Salud**

En salud se cuenta con el Hospital “Sergio Bernales”, uno de los principales hospitales de la capital perteneciente al Ministerio de Salud, que brinda los servicios de 48 especialidades médicas y 5 no médicas. Complementariamente cuenta con la Red de Salud Túpac Amaru, que a su vez está conformada en lo que respecta al ámbito del Distrito de Comas, por la Micro Red Santa Luzmila y la Micro Red Salud Collique, conformada por 14 Centros de Salud y 9 puestos de salud;

MICRORED	I-3	I-2	I-1
STA LUZMILA	C.S Sta Luzmila I	P.S Señor de los Milagros	P.S La Pascana
	C.S Carlos Philips	P.S Sta Luzmila II	
	C.S Husares de Junin		
	C.S El Álamo		
	C.S Clorinda Malaga		
	C.S Carlos Protzel		
	C.S Comas		
	C.S Santiago Apostol		
	C.S Carmen Medio		
	C.S Carmen Alto		

**Cuadro N° 12 Jurisdicción de la Microred Sta. Luzmila RSTA 2014**

MICRORED	I-3	I-2
COLLIQUE III	C.S Collique III Zona	P.S Primavera
	C.S Gustavo Lanatta	P.S Milagros de Jesús
	C.S Año Nuevo	P.S 11 de Julio
	C.S Laura Rodríguez	P.S Nueva Esperanza
	P.S Sangarará	P.S Los Geranios
		P.S San Carlos

**Cuadro N° 13 Jurisdicción de la Microred Collique III RSTA 2014**

Y los servicios del Hospital “Marino Molina S.”-ESSALUD, cuya infraestructura se detalla en el Cuadro 11y SISOL en el sector de la Zonal 01- La Merced.





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Cuadro N° 14: Infraestructura del Hospital Marino Scippa-ESSALUD

INFRAESTRUCTURA	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
Consultorios	22
<b>CENTRO QUIRURGICO</b>	
Sala de Operaciones	2
Sala de Recuperación	1 (06 Camas)
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	
Medicina	35
Cirugía	12
Ginecología	4
Obstetricia	32
Neonatología	8
Pediatría	14
<b>Total Camas</b>	<b>105</b>
<b>CENTRO OBSTETRICO</b>	
Sala de Dilatación	1 (03 Camas)
Sala de Expulsivo	1 (02 Camas)
Sala de Puerperio Inmedia	2 (07 Camas)
<b>EMERGENCIA</b>	
Tópicos	4 (Medicina - Cirugía - Gineco Obstetricia - Pediatría)
Sala de Observaciones	5 Ambientes (30 Camas)
Shock Trauma	1 Ambiente (02 Cama)
Consultorio TRIAJE	1 Ambiente
Área de Admisión	2 Terminales
Acreditación	1 Ambiente
<b>SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO</b>	
Laboratorio	1 Ambiente
Sala de Rayos X	3 Ambientes
Ecografía	2 Ambientes
Farmacia	2 (Consulta Externa - Unidosis)

Con respecto al servicio médico particular, las principales clínicas presentes en el Distrito se encuentran a lo largo de las principales avenidas que cruzan el Distrito de Norte a Sur: Clínica Versailles, Clínica Ricardo Palma y la Clínica Universitaria.

Así también, Comas cuenta con un local de Metlab, uno de los laboratorios clínicos más importantes del país. Se dedican a la investigación y dan servicio de análisis clínicos.

#### ✓ Servicios de Seguridad y protección

Uno de los principales avances logrados en el Distrito de Comas, en la presente gestión con respecto a seguridad ciudadana es la implementación de una base para el escuadrón de emergencias Los halcones, mediante la donación de un terreno usado para almacenamiento que lleva ya largo tiempo inactivo. Con esto se logra contribuir a la rápida acción de la Policía Nacional en Lima Norte para situaciones de emergencia.

De otro lado el Distrito de Comas cuenta con comisarias en puntos estratégicos en las principales avenidas del Distrito, tales como : Comisaria Túpac Amaru, Santa Luzmila, La Pascana, Collique, y Universitaria, con un total de 24 vehículos y 477 policías según se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 15 Estadística de Comisarias , Policías y Vehículos

COMISARÍAS	N° POLICÍAS	N° VEHÍCULOS
TÚPAC AMARU	74	5
SANTA LUZMILA	120	4
LA PASCANA	84	4
COLLIQUE	57	2
UNIVERSITARIA	66	4
SANTA ISABEL	80	5





### Municipalidad de Comas

#### META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

El servicio de SERENAZGO, que brinda La Municipalidad, cuenta con 178 efectivos, 10 Camionetas Nissan FRONTIER petroleras año 2008, 10 Autos Nissan Sentra sistema dual año 2010, 18 Camionetas Nissan Frontier sistema dual año 2012 y 01 moto lineal marca honda año 2013. En cuanto a, 07 Cámara de Video Vigilancia y otros Equipamientos ubicados en los Puestos de Auxilio Rápido (05) habilitados y 06 por habilitar, los mismos que se encuentran ubicados en diferentes puntos estratégicos del Distrito. El número de Comisarias ubicadas a lo largo del distrito y el serenazgo en su accionar disuasivo, no es suficiente debido a que la delincuencia y criminalidad han venido en ascenso a lo largo del último quinquenio. Uno de los principales avances logrados en el Distrito de Comas, en la presente gestión con respecto a seguridad ciudadana es la implementación de una base para el escuadrón de emergencias Los halcones, mediante la donación de un terreno usado para almacenamiento que lleva ya largo tiempo inactivo. Con esto se logra contribuir a la rápida acción de la Policía Nacional en Lima Norte para situaciones de emergencia.

#### ✓ Servicios de Vivienda

Existen 74,858 lotes en los diversos Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes, Urbanizaciones y asociaciones Pro-Vivienda, distribuidos en las 14 zonas territoriales.

La renovación urbana de los terrenos de lo que en su momento fue el aeródromo de Collique, mediante Ordenanza 1618 – MML se modificaron los usos de suelo, los aportes reglamentarios y parámetros urbanísticos. La Empresa privada del Rubro de inmobiliarias adquirieron los terrenos disponibles, de las cuales han entregado 2880 unidades de viviendas nuevas y operativas. La proyección de total es de 22,000 departamentos cuando todas las etapas de construcción culminen, esto se dará en una década aproximadamente, es decir para el año 2025 Comas tendrá el proyecto inmobiliario-residencial más grande del país.

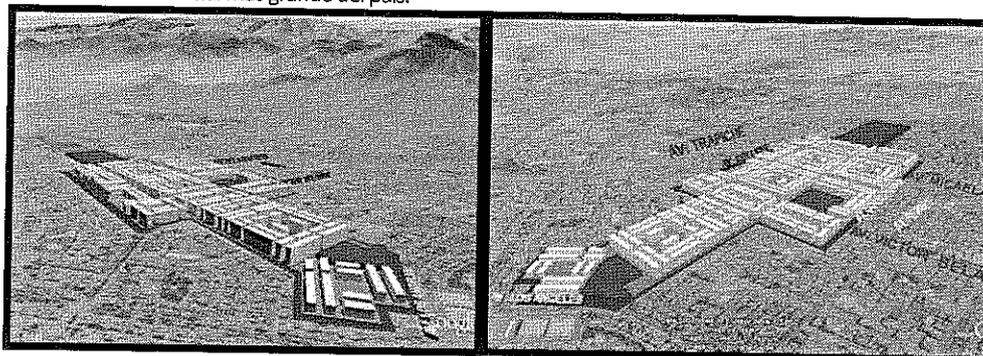


Grafico N°1: Para el año 2025 en el Ex - aeródromo de Collique, lucirá con todas sus obras culminadas: 22 000 departamentos (color crema) – 3 centros comerciales (color rojo) y amplias áreas verdes.

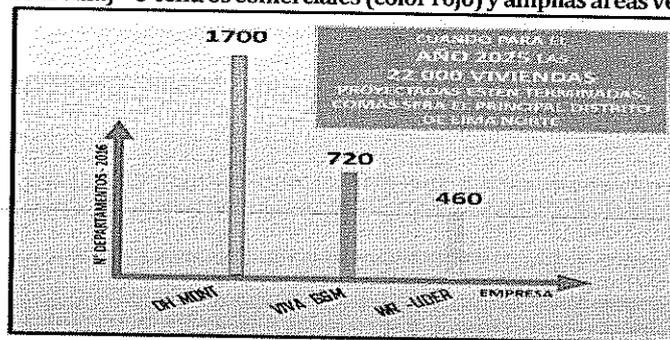


Grafico N°2: Número de viviendas entregadas por las empresas hasta Abril de 2016

En lo concerniente a la cantidad de metros cuadrados disponibles para la construcción de viviendas y nuevos equipamientos, podemos afirmar que dentro del distrito de Comas, tenemos la siguiente disponibilidad de suelo urbano, las que se focalizan en la ZONAL 14 (ex – fundo Chacra Cerro) y la ZONAL 7 (donde se ubica el ex – aeródromo de Collique), según el cuadro N° 16.

#### DISPONIBILIDAD DE SUELO URBANO PARA LA CONSTRUCCION EN EL DISTRITO DE COMAS



Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

(cantidades aproximadas)	
<b>ZONAL 14 (ex – fundo Chacra Cerro)</b>	
Vivienda	135 hectáreas
Comercio Metropolitano	96 hectáreas
Industria	94.5 hectáreas
Recreación	90 hectáreas
<b>ZONAL 7 (terrenos del ex – aeródromo de Collique)</b>	
Vivienda	78 hectáreas
Comercio	22 hectáreas

Cuadro N° 16: Número de hectáreas disponibles para la construcción de viviendas y equipamientos comerciales, industriales y de recreación

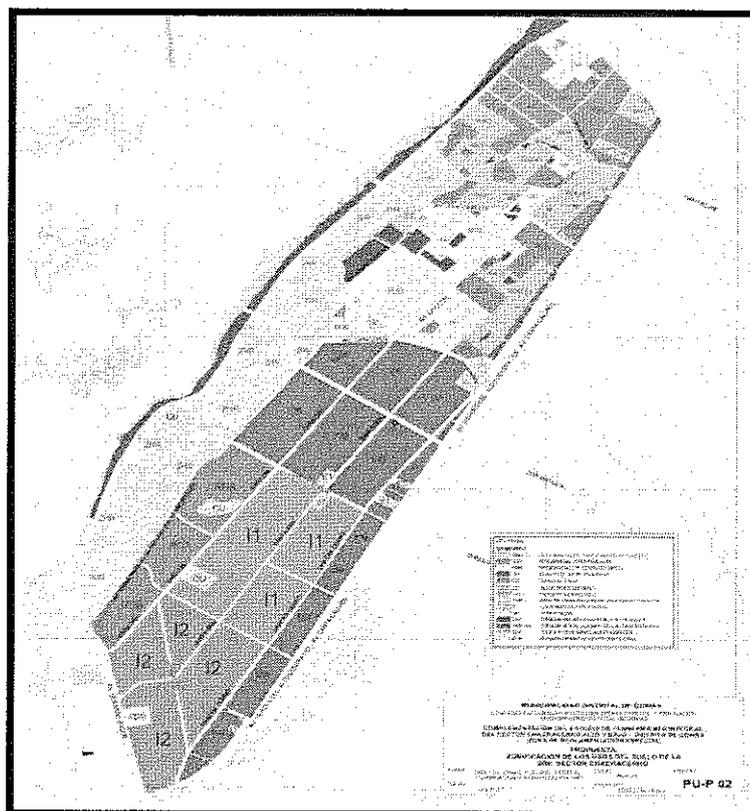


Ilustración 11: Plano de Zonificación de la ZONAL 14. Aquí es donde el distrito posee la mayor cantidad de suelo disponible. Solo se está a la espera de la aprobación del Planeamiento Integral realizado por el IMP – Instituto Metropolitano de Planificación

✓ **Conectividad.**

Según Compendio Estadístico 2011-2012, en Comas, existen 281 centros comunitarios telefónicos y/o locutorios, 03 oficinas de correo, 448 cabinas públicas de Internet, (RENAMU 2011), 47 estaciones base de los servicios públicos móviles(MTC-DGRAIC).



Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

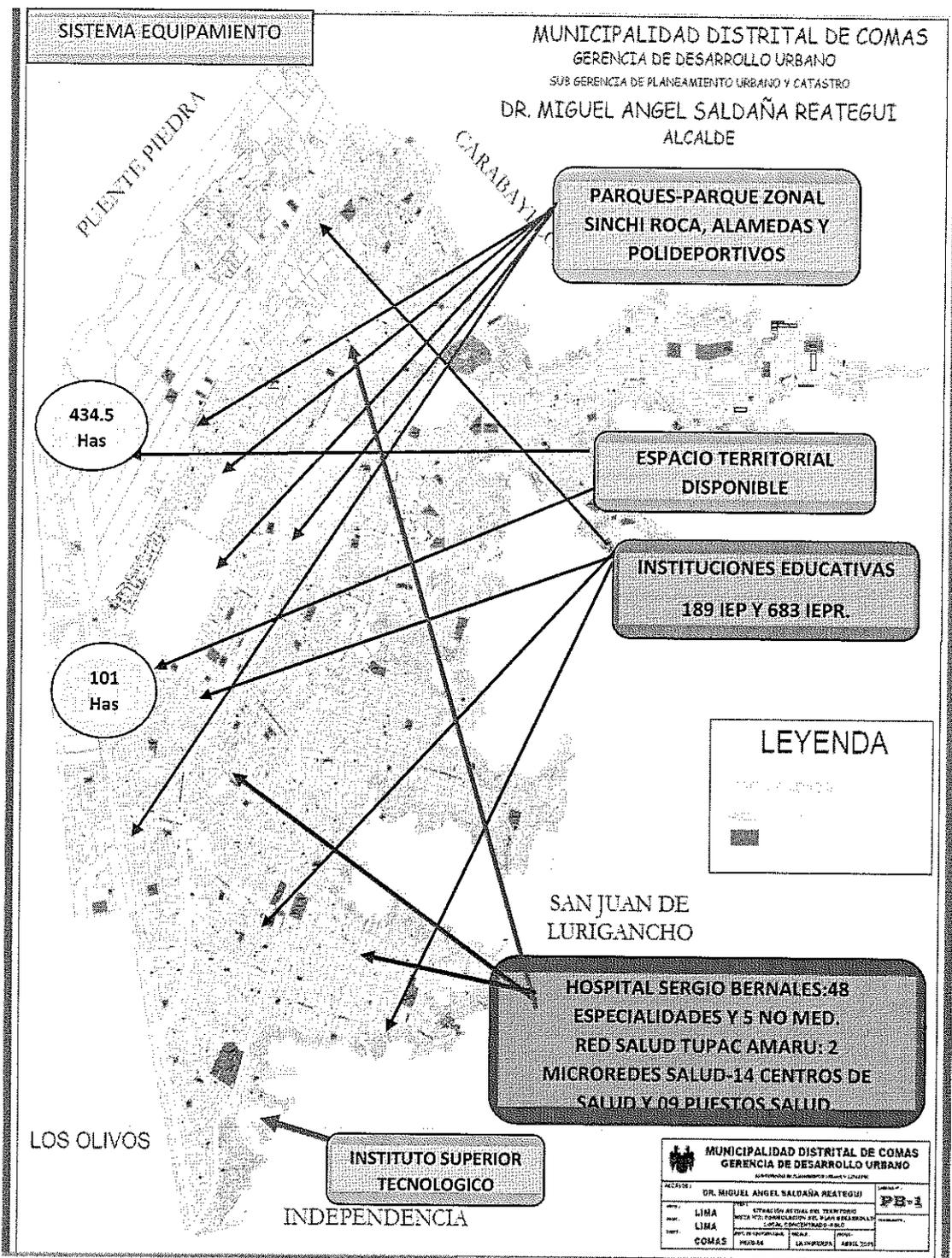


Ilustración 12. Caracterización de territorio- SISTEMA DE EQUIPAMIENTO





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

### ➤ SISTEMA PATRIIMONIAL

Constituido por el conjunto de elementos pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, que caracterizan la historia de la antropización de un territorio y muestran sus manifestaciones culturales.

En el campo turístico destaca el trabajo de colectivos ciudadanos por rescatar los restos arqueológicos de la cultura “Collic” en distintas partes del distrito, que requieren de conservación, preservación y cuidado así como su restauración para la Puesta en Valor, según se describen en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 17 RELACION DE INSTITUCIONES CULTURALES DE DANZA, TEATRO, MUSICA ENTRE OTROS Y DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS EN EL DISTRITO DE COMAS.**

MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO	AGRUPACIONES TEATRALES	GRUPOS DE DANZA
SITIO ARQUEOLOGICO COLLIQUE N°02	FITECA-La Libertad Zonal 02	BALLET ARTISTICO DESTINO CAPORAL
SITIO ARQUEOLOGICO “MICAELA BASTIDAS”	VANGELUZ- El Carmen Zonal 03	GRUPO TALENTO
ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL FORTALEZA DE COLLIQUE	HACIENDO PUEBLO.-Coop. El Parral	TUSYMNICHIS LLAQTA
ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL FORTALEZA DE COLLIQUE	FSAE.-Sta. Luzmila Zonal 06	ASOC. CULT. SOMOS PERU
ZONA ARQUEOLOGICA CHACRA CERRO 1	NIRVANA.-Sta. Luzmila Zonal 06	ASOC. CULTURAL LLACTAY PERU
CERRO ZORRO	GENESIS.- La Pascana Zonal 13	REFLEJOS DEL PERU
SINCHI ROCA	APOCALIPSIS.-La Pasca Zonal 13	CIA. DE ARTE FOLKLORICO “SENTIMIENTO HUANCA”
S.A HUACA DON CARLOS 2	IMPERIUM.- Sta. Rosa Zonal 13	AGRUPACION FOLKLORICA TUSUY PERU
SITIO ARQUEOLOGICO ALBORADA 2	SOL DE MEDIA NOCHE.-Año Nuevo Zonal 04.- Señor de Los Milagros Zonal 03	CENTRO CULTURAL RAZA PERUANA
SITIO ARQUEOLOGICO COLLIQUE	AMISTAD.- Señor de Los Milagros	AGRUPACION CULTURAL “VIRGEN DEL CARMEN”
SITIO ARQUEOLOGICO 3	E.T.C. OSCAR ROMERO.- Collique	RAZA VISION CULTURAL
MURALLA DE TUNGASUCA	LA GRAN MARCHA DE LOS MUÑECOMAS	CAPORALES FUERZA Y PASION
		JAMY TUSUY PERU
		ASOC. CUL. JV. CU. NA
		IMAGEN TEATRO Y DANZA
		TALLER DE TANGO (ADULTO MAYOR)
		MARINERA (ADULTO MAYOR)
		ASOC. CULTURAL DEPORTIVA VIRGEN DE CHAPI
		ASOC. CULTURAL “IMÁGENES DEL PERU”

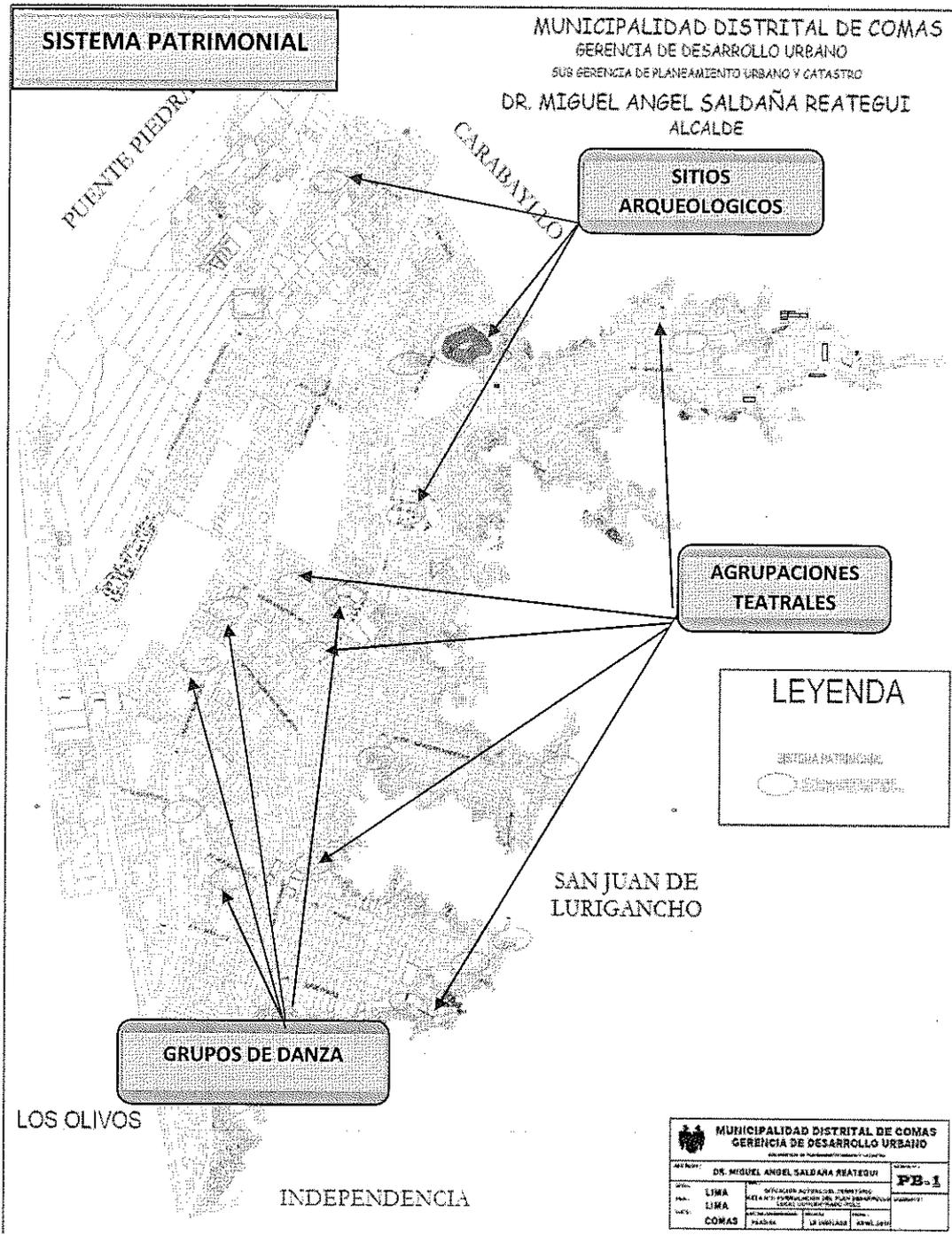
Fuente: Informe Sub. Gerencia de Educación y Cultura.

Las potencialidades predominantes en la creatividad y el desarrollo de actividades culturales institucionalizadas, ejecutadas por diversas agrupaciones culturales autogestionadas : Festival de Titeres, Grupo Genésis y Apocalipsis, Institución Cultural “Vangeluz”, Escuela de Talentos, Grupo Haciendo Pueblo, Grupo Imperium, La Gran Marcha de Los Muñeones, Imágenes del Perú, entre otros que realizan actividades de Teatro, Titeres, Música, Danza, artesanía y pintura, llevándose a cabo en los diferentes puntos estratégicos del Distrito, actividades de trascendencia Nacional e Internacional como el Festival Internacional del Teatro de las Calles: FITECA, Celebración del Día Internacional de la Danza, Escenificación de Via Crucis por Semana Santa, Los Muñeones, entre otras actividades culturales que se desarrollan, y se constituyen como un Activo en el Desarrollo Económico y Social, que posicionan al Distrito de Comas como la Capital Cultural de Lima Norte.





Ilustración N° 13. Caracterización de territorio- SISTEMA PATRIMONIAL





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## 1.2 IDENTIFICACION DE VARIABLES ESTRATEGICAS

SISTEMAS	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
Sistema Poblacional	Extrema Pobreza	Población	Nivel de extrema Pobreza
	violencia e inseguridad	Ciudadano	Nivel de violencia e inseguridad ciudadana
	Acceso a oportunidades	Desarrollo de capacidades orientado a Mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad.	Nivel de acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad a oportunidades de desarrollo de capacidades.
	Acceso/-calidad	Servicios básicos	Nivel de acceso a los servicios básicos de calidad
Sistema Relacional	Acceso/calidad	Servicio de Transporte Urbano	Acceso a los servicios de transporte urbano
	Acceso/calidad	servicios básicos: agua, alcantarillado y energía eléctrica	Acceso a los servicios básicos: agua, alcantarillado y energía eléctrica de calidad.
Sistema Equipamiento	Gobernanza	Local	Nivel de Gobernanza Local en el Distrito de Comas
Sistema Patrimonial	Crecimiento Ordenado	Territorio	Crecimiento Ordenado del Territorio del Distrito de Comas
	Grado	Integración cultural	Grado de integración cultural.
Sistema Productivo	Competitividad	Local	Nivel de Competitividad local
	Acceso/calidad	Empleos para mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad	Acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, a empleos de calidad
Sistema Ambiental	Acceso/calidad	Medio Ambiente	Calidad Ambiental
	Grado	Riesgo de desastres	Grado de riesgo de desastres





Municipalidad de Comas

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**

EJES ESTRATEGICOS LIMA METROPOLITANA	Condición de cambio	Sujeto/Objeto	Variable
Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.	Acceso / calidad	Servicios educativos	Acceso a (calidad de) los servicios educativos
	Acceso / calidad	Servicios de salud	Acceso a (calidad de) los servicios de salud
	Violencia e inseguridad	Ciudadanos	Nivel de violencia e inseguridad Ciudadana
<b>EJES ESTRATEGICOS LIMA METROPOLITANA</b>	Condición de cambio	Sujeto/Objeto	Variable
Lima es una ciudad poli céntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios de calidad.	Articulada	Ciudad	Ciudad articulada
	Sostenible	Ciudad	Ciudad sostenible
	poli céntrica	Ciudad	Ciudad poli céntrica
	armonía con ecosistemas circundantes	Territorio	Territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes
Lima es una ciudad del conocimiento, competitiva y generadora de valor agregado; capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.	Competitividad	Ciudad	Ciudad competitiva
	Capital turismo cultural	Ciudad	Ciudad capital del turismo cultural
	Centro de Servicios especializados	Ciudad	Ciudad Centro de servicios especializados
	acceso a diversos mercados	Emprendedores	emprendedores acceden a diversos mercados
	Participativo	Gobierno Local	Gobierno Local participativo
	Eficiente	Gobierno Local	Gobierno Local eficiente
	Centro de Servicios especializados	Ciudad	Ciudad Centro de servicios especializados
Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente	acceso a diversos mercados	Emprendedores	emprendedores acceden a diversos mercados





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

### 1.3 Selección de Variables Estratégicas

ITEM	VARIABLES	Representa resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)**	Variable estratégica
OPDDLIC AL 2021	1 Nivel de acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad a oportunidades de desarrollo de capacidades.	SI	4	NO
	2 Acceso de mujeres, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad a empleos de calidad.	SI	4	NO
	3 Crecimiento Ordenado del Territorio	SI	5	SI
	4 Grado de riesgo de desastres	SI	5	SI
	5 Calidad ambiental	SI	5	SI
	6 Nivel de extrema pobreza	SI	5	SI
	7 Grado de integración cultural	SI	4	NO
	8 Nivel de Gobernanza Local	SI	5	SI
	9 Nivel de acceso a los servicios básicos de calidad.	SI	5	SI
	10 Nivel de violencia e inseguridad ciudadana	SI	5	SI
	11 Nivel de competitividad local	SI	5	SI
	12 Acceso a los servicios de transporte urbano	SI	4	NO
	13 Acceso a los servicios básicos (agua y alcantarillado y energía eléctrica) de calidad	SI	4	NO
EJES ESTRAT PDRLM	12 Acceso a (calidad de) los servicios educativos	SI	1	NO
	13 Acceso a (calidad de) los servicios de salud	SI	5	NO
	14 Seguridad Ciudadana	SI	5	NO
	15 Ciudad articulada	NO	4	NO
	16 Ciudad sostenible	SI	2	NO
	17 Ciudad policéntrica	NO	1	NO
	18 Territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes	NO	2	NO
	19 Ciudad competitiva	SI		
	20 Ciudad capital del turismo cultural	SI	5	NO
	21 Ciudad Centro de servicios especializados	NO	3	NO
	22 emprendedores acceden a diversos mercados	NO	3	NO
	24 Gobierno Local participativo	SI	5	NO
25 Gobierno Local eficiente	SI	5	NO	

(\*)Son las variables identificadas a partir del plan estratégico inmediato superior, de la revisión de documentos y caracterización del territorio.

(\*\*)Donde 1 representa mínima pertinencia y 5 máxima pertinencia. Se entiende por pertinencia al grado de relación o vinculación que la variable tiene con el desarrollo del territorio bajo análisis.





## 1.4 Identificación de indicadores y línea base

INDICADORES Y LÍNEA DE BASE		
VARIABLE SELECCIONADA	INDICADOR	FUENTE
Nivel de violencia e inseguridad ciudadana	% de percepción de inseguridad % de victimización.	ONG Ciudad Nuestra, CODISEC.
Nivel de Extrema Pobreza	Índice de Desarrollo Humano	PNUD, INEI
Calidad Ambiental	% del total de residuos sólidos generados que son segregados en la fuente	Municipalidad de Comas
Nivel de Gobernanza Local	N° de Organizaciones Vecinales activas y con presencia en los espacios de concertación.	Municipalidad de Comas
Grado de Riesgo de desastres	N° de inspecciones de Defensa Civil realizadas en el distrito.	Municipalidad de Comas
Crecimiento ordenado del territorio	N° de licencias de construcción otorgadas.	Municipalidad de Comas
Nivel de competitividad local	- N° de nuevas licencias expedidas por la Municipalidad - N° Unidades Culturales y gastronómicas existentes en el distrito. - % de Mujeres, jóvenes y población vulnerable en PEA Ocupada de Comas.	Municipalidad de Comas- Ministerio de Cultura, MYPE, INEI.
Nivel de acceso a servicios básicos de calidad.	- N° de conexiones domiciliarias de agua y saneamiento. - Tasa de escolaridad	SEDAPAL- UGEL

## 1.5 Identificación de Actores

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	MINEDU, MINSA, MIDIS, MINTRA, VIVIENDA, Sector privado	Nivel de Pobreza extrema	Población vulnerable
2	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad y Juntas Vecinales	Nivel de Violencia e inseguridad ciudadana	Población en general y población juvenil en riesgo
3	Municipalidad de Comas, INDECI, Plataforma de Gestión de Riesgos, MINSA.	Grado de Riesgo de desastres	Población en riesgo
4	Municipalidad de Comas, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente, Asociación Público-Privada.	<i>Crecimiento ordenado del territorio</i>	Población en general
5	Municipalidad de Comas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Cultura, Bolsa de empleo de la Municipalidad, MIMP, empresa privada. Universidades.	Nivel de competitividad local.	MYPES, organizaciones culturales y unidades gastronómicas; jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad.
6	CAM, Municipio, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda.	Nivel de Calidad Ambiental	Población en general
7	Municipio, organizaciones vecinales y gremiales de empresarios y trabajadores.	Nivel de Gobernanza Local	Ciudadano
8	Municipio, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente.	Nivel de acceso a servicios básicos de Calidad	Ciudadanos, estudiantes y población en general.



Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## 1.6 Modelo Actual o Situación Actual del Territorio

Comas está en una tendencia de disminución de pobreza registrada entre el 2009 y 2013 de 22.3% a 16%, siendo uno de los Distritos con mayor disminución de pobreza en dicho período, a nivel de Lima Metropolitana, debiendo prestar prioritariamente atención a la población en estado de vulnerabilidad, a fin de garantizar la disminución de los índices de pobreza en el distrito de Comas.

Por otro lado la implicancia de no contar con servicios básicos, determina que no puedan acceder a servicios de infraestructura vial, debiendo previamente realizar el saneamiento físico legal de aproximadamente 16,797 viviendas, que carecen de dichos servicios, así como las conexiones domiciliarias respectivas previa instalación de las redes principales, siendo una demanda principal la satisfacción de al menos una necesidad básica como los servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica, mejorando la calidad de vida de la población y asimismo, vinculado a las demás componentes como su estado de salud y el rendimiento en la educación con prioridad en los niños menores a 5 años de edad.

Asimismo la población del distrito de Comas está elevando el índice de percepción de inseguridad ciudadana en relación al año 2011 y 2012, elevándose de 76.4 a 86.00%. principalmente los hechos delictivos provienen de las zonas más pobres del distrito, siendo los puntos críticos en las zona de mayor flujo poblacional, implementándose los Puestos de Auxilio Rápido en forma progresiva los que son insuficientes para la demanda de la comunidad, siendo que la mayor parte de actos delictivos lo han cometido jóvenes mayores de 15 años de edad, que por razones de falta de oportunidades de acceso a la educación, formación laboral que hagan que en el menor tiempo puedan acceder a empleos, y la ausencia o carencia de programas del Estado, a través de la bolsa de empleo, pueda colocarlos a laborar en las diferentes Empresas. Asimismo, la ausencia de programas educativos, para el desarrollo de capacidades en la formación de sus propios negocios. Por otro lado las Instituciones Educativas Tecnológicas no cuentan con instalaciones adecuadas, los laboratorios requieren su renovación, las Instituciones de Educación Básica Regular especialmente los Estatales, se encuentran desocupadas con infraestructura y equipamiento inadecuada, que requieren su innovación, a fin de que en dichos espacios los alumnos puedan acceder a una educación de calidad.

Hay una demanda de la población en el servicio de transporte metropolitano no satisfecha en un 60%, para que puedan llegar a cumplir con su jornada laboral, se requiere contar un mayor servicio de flotas vehiculares u otro medio de transporte al servicio de la comunidad para que puedan cumplir con satisfacción los desplazamientos que deben realizar a los diferentes lugares de Lima Metropolitana a fin de que pueda acceder en el menor tiempo posible a servicios de salud y educación, similarmente la infraestructura vial es de baja calidad, demandando el mejoramiento y mantenimiento.

La población que comprende con prioridad a los jóvenes y mujeres, específicamente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad no tienen oportunidades de acceso al empleo, por la carencia de oportunidades en el desarrollo de sus capacidades y formación tecnológica para que puedan generar emprendimientos, debido a que las Instituciones Educativas especializadas en Formación Tecnológica no cuentan con las herramientas e innovación tecnológica, los sectores comerciales e industriales se encuentran desarticulados, no se encuentran asociados por cadena productiva y/o servicios.

Los Fondos de Financiamiento para la Inversión Pública no satisface la demanda de la población en sus diferentes proyectos que presentan en el Presupuesto Participativo, que en su mayoría es el mejoramiento de la infraestructura Vial, Protección de Seguridad para mitigar riesgos, Habilitación de Areas Verdes, entre otros. Las Areas Verdes en el Distrito demandan el recurso hídrico para su sostenibilidad, actualmente el m2 de área verde no está en concordancia con el indicador del OMS, que corresponde por cada habitante.

Existen talentos que realizan actividades culturales que se encuentran desarticulados, con mucha creatividad cultural, que demandan especialización en las diversas actividades que desarrollan como el Teatro, Títeres, pintura, Danzas, Muñeones entre otros, teniendo en cuenta que la cultura, es un activo que forma parte del desarrollo económico del distrito; los sitios arqueológicos requieren su conservación, preservación y Cuidado y restauración para la Puesta en Valor, otras actividades como la gastronomía especializada en platos regionales, a





Municipalidad de Comas

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**  
lo largo de la Av. Trapiche, están desarticulados y requieren su asociatividad, promoción y capacitación empresarial.

Existe espacio disponible expresado en 535.5 has que se ubican geográficamente en la Zonal 07 y 14, encontrándose en proceso de aprobación el Plan Integral del Planeamiento Urbano en la zonal 14, asimismo la disponibilidad de terreno en la Zonal 07, cuyo uso de suelo se establece conforme a la zonificación aprobada para uso de viviendas multifamiliares, proyectándose al 2025 en 22,000 viviendas, debiendo asimismo, contar con los aportes reglamentarios, los mismos que van a generar polos de desarrollo siendo una componente, los espacios para el desarrollo de actividades comerciales y financieras, con instalación de los Mega mercados, Grifos entre otros, así como también la disposición de espacios para la habilitación e implementación de áreas verdes en parques y alamedas, y dada la cantidad de población se va incrementar el consumo así como la demanda de servicios públicos municipales de limpieza pública, áreas verdes y serenazgo.

Los procesos de desarrollo que se vienen dando en el distrito y las exigencias que amerita el proceso de modernización del Estado con prioridad brindar atención de calidad adecuada a los ciudadanos y usuarios en la prestación de los servicios públicos, y el fortalecimiento en el desarrollo de los ciudadanos funcionando como un sistema integrado, que se ilustra en el presente esquema cartográfico con las potencialidades que cuenta el Distrito puede apreciar a continuación en el siguiente esquema cartográfica





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

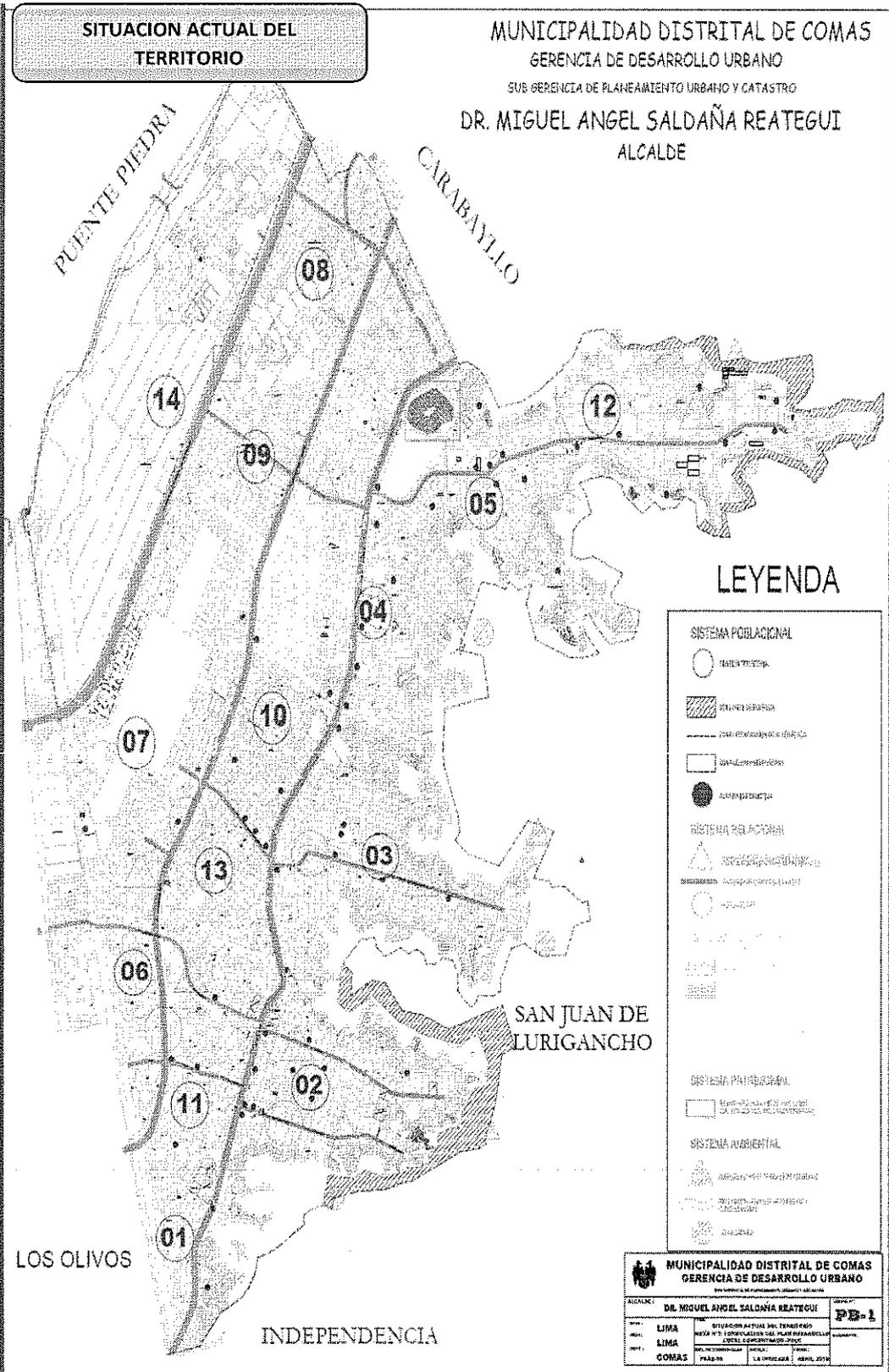


Ilustración N° 14 : Mapa de la Situación Actual del territorio de Comas





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

## GLOSARIO DE TERMINOS.-

### CALIDAD AMBIENTAL

Condición de equilibrio natural que describe el conjunto de procesos geoquímicos, biológicos y físicos y sus diversas y complejas interacciones, que tienen lugar a través del tiempo, en un determinado espacio geográfico. La Calidad ambiental se puede ver impactada, positiva o negativamente, por la acción humana; poniéndose en riesgo la integridad del ambiente así como la salud de las personas.

### POBREZA MULTIDIMENSIONAL:

El índice de pobreza multidimensional es una medida de pobreza aguda, que refleja carencias en el acceso a servicios básicos y en funcionamientos clave de las dimensiones de educación, salud y nivel de vida, siendo los indicadores y dimensiones para el cálculo de la pobreza multidimensional en el Perú

La unidad de análisis es el hogar, por lo que se asume que las privaciones son enfrentadas simultáneamente por todos los integrantes del hogar más que por los individuos aislados, y se evita además la necesidad de emplear umbrales distintos para cada individuo del hogar.

Fuente Pag. 323 Cuando despertemos en el 2062 Visiones del Perú en 50 años, Editres Bruno Seminario y Cynthia A. Sanborn Nikolai Alva

### NIVEL DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA

### MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA- MYPE

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Fuente: Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

### GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Fuente: Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)

### CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO

Los espacios disponibles que se encuentran en el territorio, de ámbito urbano requieren ser distribuidos conforme a la zonificación del uso de suelo, reglamentada para el territorio.

### CAMBIO CLIMATICO

### ASOCIACION PUBLICO PRIVADAS

### BRECHA DE POBREZA

### CADENAS PRODUCTIVAS

### NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL





#### Municipalidad de Comas

##### META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

Las PM<sub>10</sub> se pueden definir como aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento ó polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín). Se caracterizan por poseer un pH básico debido a la combustión no controlada de materiales.

#### Fuentes de emisión y aplicaciones de las PM<sub>10</sub>.

Las fuentes de emisión de estas partículas pueden ser móviles ó estacionarias, destacando que un 77,9% de la cantidad total emitida de PM<sub>10</sub> procede del polvo resuspendido existente en la atmósfera. La industria, la construcción y el comercio con un 7,6% y el transporte rodado con un 6,5% representan otros focos de contaminación de especial relevancia.

Como fuentes minoritarias de contaminación es importante señalar que el 3,7% del total procede de quemas agrícola y un 3,3% es de origen doméstico.

#### Efectos sobre la salud humana y el medio ambiente.

La exposición prolongada o repetitiva a las PM<sub>10</sub> puede provocar efectos nocivos en el sistema respiratorio de la persona, no obstante son menos perjudiciales que las PM<sub>2,5</sub> ya que al tener un mayor tamaño, no logran atravesar los alveolos pulmonares, quedando retenidas en la mucosa que recubre las vías respiratorias superiores. La Directiva 2008/50/CE indica que para la protección de la salud no pueden superarse los 50 microgramos por metro cúbico durante 24 horas más de 35 veces por año civil.

#### NIVEL DE GOBERNANZA LOCAL

El área de **gobernanza democrática local** estudia y desarrolla las posibilidades de mejora de las democracias establecidas en este ámbito de servicio público .

La gobernanza requiere como principio fundamental que las relaciones entre la sociedad y el gobierno sean horizontales, equilibradas y transparentes. El término infiere controles y contrapesos fundamentados en la participación ciudadana, que implícitamente deberían tener los municipios, ya que el Cabildo es el lugar más cercano a la toma de decisiones de cualquier ciudadano en la mayor parte del territorio nacional. La valía de la gobernanza desde la izquierda política se basa en que le otorga un lugar fundamental al Estado –en un criticado proceso de pérdida de control estatal respecto a los mercados nacionales y transnacionales- y la flexibilidad y multipolaridad de la toma de decisiones cuando se estructuran los canales de comunicación adecuados como las TIC, las *app* georeferenciadas, las asambleas ciudadanas, las redes vecinales, etc. y desde la derecha en la creación de instituciones acordadas por la colectividad, que impulsan el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos como triada fundamental de cualquier país que se jacte de ser gobernado. Sin embargo, el camino se encuentra lleno de baches y mala iluminación.

Los municipios son ámbitos de gobiernos incuestionablemente líquidos e indiferentemente autónomos. Son espacios de cambio constante, pero distantes en muchos sentidos de la agenda y el interés nacional, por contradictorio que esto parezca. La democracia, los subsidios, la transparencia, la sustentabilidad, el control adecuado del gasto y la seguridad impulsan debates “nacionales” de trascendencia Federal, posibles proyectos a nivel estatal y en contadas ocasiones de interpretación municipal. Por ejemplo, en el tema de la seguridad, el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) por medio de su índice 2012 proyectó que el 50% de la población a nivel nacional tiene la percepción de vivir en un municipio inseguro y los homicidios están concentrados en siete ciudades: Tijuana



#### GRADO DE INTEGRACIÓN CULTURAL

#### NIVEL DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD



**Municipalidad de Comas**

**META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021**

Comprende la habitabilidad, como concepto que incluye a la vivienda como elemento físico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, en dicho contexto con prioridad, el acceso a los servicios básicos de agua, alcantarillado y luz eléctrica; por otro lado el acceso a la educación de calidad con innovaciones tecnológicas, así como el acceso a la salud de calidad a la población el Distrito de Comas.

**ANEXO N° 02 PLANTILLAS DE ARTICULACION Y VINCULACION**





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

ANEXO 03 OTROS





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

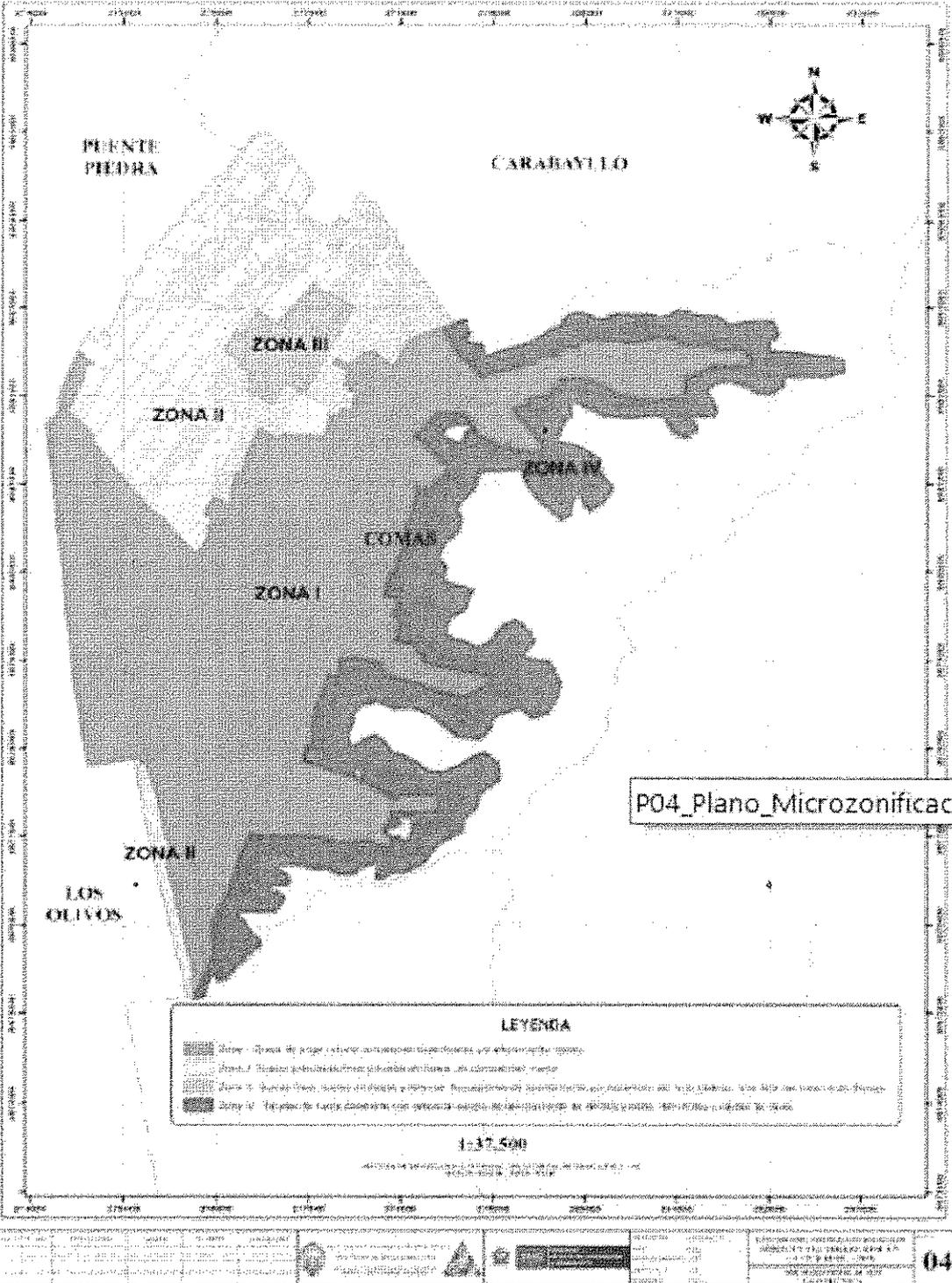
## PLANOS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021







Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO -PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

<p><b>CARRERA III</b> (Municipal)</p>	<p>Localización del sector (Barrio, Distrito, Provincia, Región)</p> <p>Problemas de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>Los sectores de inversión se definen en función de las prioridades de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>El desarrollo de los sectores de inversión se define en función de las prioridades de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>Objeto</p>	<p>14.1.23</p>	<p>14.1.23</p>	<p>0.000 / 0.000</p>	<p>0.000 / 0.000</p>	<p>Miembros de la Comisión de Planeación y Presupuesto</p>
<p><b>ZONA III</b> (Distrital)</p>	<p>Localización del sector (Barrio, Distrito, Provincia, Región)</p> <p>Problemas de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>Los sectores de inversión se definen en función de las prioridades de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>El desarrollo de los sectores de inversión se define en función de las prioridades de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>Objeto</p>	<p>14.1.23</p>	<p>14.1.23</p>	<p>0.000 / 0.000</p>	<p>0.000 / 0.000</p>	<p>Miembros de la Comisión de Planeación y Presupuesto</p>
<p><b>ZONA IV</b> (Distrital)</p>	<p>Localización del sector (Barrio, Distrito, Provincia, Región)</p> <p>Problemas de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>Los sectores de inversión se definen en función de las prioridades de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>El desarrollo de los sectores de inversión se define en función de las prioridades de desarrollo y necesidades de inversión</p>	<p>Objeto</p>	<p>14.1.23</p>	<p>14.1.23</p>	<p>0.000 / 0.000</p>	<p>0.000 / 0.000</p>	<p>Miembros de la Comisión de Planeación y Presupuesto</p>





Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021



**ANEXO N°04 : COPIA DE REGISTRO DE ASISTENCIA**



Municipalidad de Comas

META 03 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO –PDLC DEL DISTRITO DE COMAS AL 2021

